



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA**  
***DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL***

***“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS “***

***Memoria presentada por la***  
***Dirección General de Aeronáutica Civil***

***Año 2006***

## INTRODUCCIÓN

En el presente documento, contentivo de la memoria correspondiente al año 2006, la Dirección General de Aeronáutica Civil ha compilado una relación de los logros obtenidos y las actividades de mayor relevancia llevadas a cabo por esta Dirección General y la Junta de Aeronáutica Civil durante el año recién transcurrido.

A los fines de facilitar la interpretación de los aspectos reseñados, cabe destacar que la *Junta de Aeronáutica Civil*, organismo colegiado asesor del Poder Ejecutivo en materia aeronáutica, tiene a su cargo la política superior de la aviación civil en la República Dominicana, y conjuntamente con la Dirección General de Aeronáutica Civil, organismo técnico especializado cuyo Director General preside la Junta, despliegan esfuerzos para asegurar el fomento y el desarrollo de la navegación aérea y del transporte aéreo en el territorio nacional, a la vez que procuran garantizar la seguridad, la regularidad y la eficiencia en la actividad aeronáutica, mediante la aplicación de la Ley y los Reglamentos nacionales; así como las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). En virtud de lo anterior, el presente documento recoge una relación de los logros más significativos obtenidos por los citados organismos del Estado durante el período arriba señalado.

Entre otros aspectos de orden técnico y administrativo, presentamos un enfoque orientado a subrayar las tareas acometidas y los resultados obtenidos en dos áreas fundamentales: el cumplimiento de las normas internacionales relacionadas con la *Vigilancia de la Seguridad Operacional*, y la continuidad en la transición hacia los *Sistemas de Comunicación, Navegación y Vigilancia/Gestión del Tránsito Aéreo* (ATM/CNS), pautados por la *Organización de Aviación Civil Internacional* (OACI)

como sistema homogéneo a nivel mundial para la conducción de las actividades de la aviación civil y la gestión de la navegación aérea.

Para estar en consonancia con los estándares internacionales ATM/CNS, se realizó una actualización (Upgrade) al Sistema Radar Eurocat-200 del Centro de Control y Aproximación del Aeropuerto Internacional de las Américas, Dr. José Fco. Peña Gómez, adquiriendo los módulos complementarios para su conversión al sistema EUROCAT-1000, el cual fue implementado luego de haber capacitado para su operación a 67 Técnicos de Control Tránsito Aéreo. En ese mismo orden, fue impartido el Entrenamiento Recurrente anual, teoría y práctica, a 78 Controladores Radar, en las instalaciones de la Pan Am International Flight Academy, en la ciudad de Miami, Florida, durante los meses de octubre y noviembre.

De igual modo, corresponde a este periodo la puesta en operación del nuevo Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer en fecha 23 de febrero, quedando cerrado el Aeropuerto Internacional de Herrera. Asimismo fue inaugurado el 1ro. de noviembre del presente año, el Aeropuerto Internacional El Catey, en Samaná.

En el marco de los esfuerzos orientados al levantamiento del impedimento impuesto por las autoridades de la *Administración Federal de Aviación* (FAA) de los Estados Unidos de América a la aviación civil dominicana (Categoría 2\*), se han mantenido las labores de revisión del programa de seguimiento correspondiente, lo que ha permitido la reducción progresiva del número de constataciones abiertas (pendientes de corrección), producto de auditorias e inspecciones llevadas a cabo por la OACI y la FAA, en las áreas de Licencia al personal aeronáutico, Operación de aeronaves y Aeronavegabilidad. Para estos fines la DGAC ha contratado personal especializado en las referidas áreas, el cual labora actualmente en la revisión y adecuación de nuestros reglamentos aeronáuticos.

Las gestiones dirigidas a la aprobación del anteproyecto de ley destinado a sustituir la Ley 505 de Aviación Civil han avanzado significativamente. A principios de año sostuvimos una reunión muy positiva con la Oficina Internacional de la Federal Aviation Administration (FAA) en Miami, donde coordinamos los aspectos relativos a la asistencia y respaldo técnico de dicha entidad en esta fase final, en la que el referido anteproyecto, sometido al Poder Ejecutivo en fecha 13 de marzo del 2006, fue posteriormente aprobado en segunda lectura por el Senado de la República y remitido a la Cámara de Diputados para su conocimiento y aprobación. Esta nueva legislación contempla la creación de un nuevo organismo rector de la aviación civil dominicana, denominado “Instituto Dominicano de Aviación Civil” (IDAC), como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna, quedando separadas las funciones del Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil y las del Director General, entre otras importantes disposiciones.

Este año, nuestro país fungió como anfitrión en dos importantes eventos aeronáuticos internacionales, auspiciados por la DGAC, celebrados en Andrés, Boca Chica: el Seminario de Seguridad AVSEC-FAL, con la participación de especialistas de OACI y de otras organizaciones internacionales; y la LXX Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC). Esta última reunión fue muy beneficiosa para la República Dominicana, ya que en la misma se acordó incluirnos en el Grupo III de la lista de Estados que serán respaldados por dicha Comisión en las próximas elecciones del Consejo de la OACI.

La Dirección General de Aeronáutica Civil ha puesto todo su empeño en la capacitación, desarrollo y actualización de nuestros recursos humanos. En este sentido, se adecuó el sistema de pago de salarios, mediante la implementación de la Nómina Electrónica, a través de la tarjeta de débito del Banco de Reservas. Se estableció un programa oficial mediante el cual se practican Pruebas de Dopaje a todo el personal,

obteniendo la certificación y reconocimiento de la DGAC como una Institución Libre de Adicciones. Con esta medida, entre otras, se logra incrementar la calidad, la eficiencia y la honradez en el servicio. Asimismo, cabe señalar que fueron incorporados 155 nuevos empleados a la Carrera Administrativa, en coordinación con la Oficina Nacional de Administración de Personal (ONAP).

Para cumplir con las normas internacionales de ambiente y espacio laboral adecuados, remodelamos nuestras oficinas técnicas y administrativas localizadas en el Bloque A del edificio de Oficinas Gubernamentales, ubicado en la avenida México esq. Dr. Delgado. La remodelación dotó a la DGAC de mobiliario y tecnología modernos y fueron inaugurados dos salas de reuniones y un salón de clases habilitado con tecnología audiovisual de punta, cuyos nombres rinden un homenaje póstumo al Capitán Piloto Luís Alberto Polanco Espaillat, a Ángel Christopher Martínez, y al Ing. Zoilo Hermógenes García, respectivamente.

Luego de haberse aplicado la nueva escala para el cobro de las Tasas y Derechos por el uso de instalaciones aeronáuticas y servicios de navegación aérea prestados a las aeronaves que sobrevuelan nuestro espacio aéreo, mediante el Decreto 569-05, se realizó una adecuación de los niveles salariales, tanto al personal del área técnica como del área administrativa.

Durante la celebración de la Feria “10 años de una visión, Leonel Fernández, camino a la modernidad y el progreso”, que se inició el 7 de agosto en la Ciudad Ganadera, nuestra institución tuvo una activa participación en nuestro Stand de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) donde concurrieron profesionales de diferentes áreas, así como el público en general, que llegó atraído por su impresionante diseño, el cual fue una réplica del Centro de Control de Tránsito Aéreo del Aeropuerto Internacional de Las Américas.

Finalmente quisiéramos reseñar que, con el objetivo de cumplir con las normas internacionales relacionadas con la Vigilancia de la Seguridad Operacional, lo cual nos permitirá el levantamiento de Categoría 2\* impuesta a la aviación nacional por la Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos de América, recientemente sostuvimos una reunión con el Gerente de la Oficina Internacional de la FAA en Miami (IFO) y con su equipo técnico, con el objetivo de concertar un acuerdo de cooperación y asistencia técnica de parte de ellos, a fin de realizar una revisión de los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos (RADs) y las Guías Técnicas que servirán de apoyo a la aplicación de los criterios contenidos en los referidos reglamentos. Para tales fines se formó una Comisión para incorporar a nuestros reglamentos las sugerencias de la FAA con miras de adecuarlos a los requerimientos de dicha entidad. La culminación de esta gestión representará la posibilidad de que seamos clasificados en la Categoría 1 en un futuro próximo.

*Lic. Norge Botello*

**Secretario de Estado**

**Director General de Aeronáutica Civil**

## **Junta de Aeronáutica Civil**

### **Permisos de Operación o de Tráfico Aéreo y Certificado de Explotación Expedidos**

En fecha 6 de enero, en base a la Resolución No.214-(2005), y en cumplimiento al oficio No.101, de fecha 6 del citado mes, del Honorable señor Presidente de la República, fue expedido el Permiso de Operación o de Tráfico aéreo No.RAD129-54 a la empresa aérea TCI SKY KING, LTD., para que pueda explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga en las rutas señaladas mas abajo:

Providenciales/Puerto Plata y viceversa (4 frecuencias semanales, lunes, miércoles, viernes y domingos); y Providenciales/Santiago y viceversa (3 frecuencias semanales, martes jueves y sábados).

En fecha 29 de marzo, en cumplimiento a la Resolución No.37-(2006), y amparado en la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, mediante su oficio No.2294, de fecha 28 del citado mes, fue expedido el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-55 a la empresa aérea SURINAM AIRWAYS para que pueda explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga, desde Paramaribo hacia Santo Domingo vía Curazao y Puerto España.

En fecha 29 de marzo, en cumplimiento a la Resolución No.36-(2006), y amparado en la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, mediante su oficio No.2291, de fecha 28 del citado mes, fue expedido el Certificado de Explotación No.159 a la empresa aérea dominicana CARIBBEAN AIR

SIGN, S.A., para que pueda explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga en El Caribe (Antillas mayores y Menores), Centroamérica y la Costa Norte de Suramérica.

En fecha 13 de junio, mediante Resolución No.50-(2006), emitida en fecha 8 de marzo del mismo año, y amparado en autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, según su oficio No.5193, de fecha 12 de junio, fue expedido el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-56, a la empresa aérea austriaca AUSTRIAN AIRLINES, para explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga, desde Viena hacia Santo Domingo, Puerto Plata y Punta Cana.

En fecha 14 de agosto, mediante Resolución No.100-(2006), y luego de la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, según su oficio No.7455, de fecha 11 del citado mes, fue expedido el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-57, a favor de la empresa TUI AIRLINES BELGIUN, para explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga, desde Bruselas, Bélgica, hacia Puerto Plata y Punta Cana.

### **Renovación Permisos de Operación o de Tráfico Aéreo y Certificados de Explotación.**

En fecha 6 de enero, amparado en la Resolución No.222-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en su sesión ordinaria del miércoles 14 de diciembre del 2005, y en cumplimiento al oficio No.102, de fecha 6 de enero del 2006, del Honorable señor Presidente de la República, fue renovado el Certificado de Explotación No.155 de la empresa Helicópteros Dominicanos, S.A., (HELIDOSA), a los fines de que continúe explotando servicios de transporte aéreo regular y no regular



de pasajeros, carga y correo desde los aeropuertos internacionales y helipuertos de la República Dominicana hacia Puerto Príncipe y cabo Haitiano y viceversa.

En fecha 26 de enero, mediante Resolución No.175-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en su sesión ordinaria del miércoles 26 de octubre del 2005, y en cumplimiento al oficio No.534, de fecha 25 de enero del 2006, del Honorable señor Presidente de la República, fue renovado el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-22 de la empresa aérea MARTINAIR HOLLAND, a los fines de que pueda explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo en las rutas señaladas más abajo:

Ámsterdam/Puerto Plata/Punta Cana/Ámsterdam\*

Ámsterdam/Punta Cana/Puerto Plata/Ámsterdam\*

Ámsterdam/La Habana/Puerto Plata/Ámsterdam

Ámsterdam/Punta Cana/Ámsterdam; y

Ámsterdam/Punta Cana/Holguín/Ámsterdam

(\*) sin derecho a cabotaje.

En fecha 26 de enero, mediante Resolución No.09-(2006), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en su sesión ordinaria del miércoles 11 de enero del 2006, y en cumplimiento al oficio No.536, de fecha 25 del citado mes, del Honorable señor Presidente de la República, fue renovado el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-02, de la empresa AIR CARAIBES, para que pueda explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo en las rutas señaladas más abajo:

Point A Pitre/Santo Domingo/Point a Pitre

Point a Pitre/Santo Domingo/Fort de France

Point a Pitre/Santo Domingo/Puerto Príncipe/Point a Pitre

Point a Pitre/Santo Domingo/La Habana y viceversa.

En fecha 29 de marzo, en cumplimiento a la Resolución No.32-(2006), y amparado en la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, mediante su oficio No.2290, de fecha 28 del citado mes, fue renovado el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-23 de la empresa aérea norteamericana AMERIJET INTERNATIONAL, INC., para explotar servicios de transporte aéreo regular de carga desde Miami hacia Santo Domingo, Puerto Plata, Punta Cana, La Romana, Santiago y viceversa, teniendo como puntos intermedios todos los puntos del Caribe, Centro y Suramérica, sin derecho a tráfico de carga entre estos puntos intermedios y la República Dominicana, y entre los puntos de la República Dominicana sin derecho a cabotaje.

En fecha 29 de marzo, en cumplimiento a la Resolución No.38-(2006), y amparado en la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, mediante su oficio No.2292, de fecha 28 del citado mes fue renovado el Certificado de Explotación No.139 de la compañía de fumigación ARIES DOMINICANA, S.A., para que continúe realizando trabajos agrícolas aéreos.

En fecha 29 de marzo, en cumplimiento a la Resolución No.42-(2006), y amparado en la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, mediante su oficio No.2293, de fecha 28 del citado mes, fue renovado el Certificado de Explotación No.144 de la compañía de fumigación aérea AGRICULTURA AÉREA C por A., (AGRIASA), para que continúe realizando trabajos agrícolas aéreos.

En fecha 13 de junio, mediante Resolución No.80-(2006), emitida en fecha 24 de mayo de ese año, y amparado en autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, mediante su oficio No.5199, de fecha 12 de junio, fue renovado el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-31 de la empresa USA3000 AIRLINES, para que continúe explotando servicios de transporte aéreo

regular de pasajeros, carga y acarreo, desde los Estados Unidos de América hacia Punta Cana.

En fecha 14 de agosto, mediante Resolución No.114-(2006), y luego de la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, según oficio No.7454, de fecha 11 del citado mes, fue renovado el Premiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-27 de la empresa LAN AIRLINES, S.A. (antes LAN CHILE), para que continúe explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo entre Santiago de Chile y Santo Domingo y Punta Cana con Bogotá como punto intermedio y derechos de tráfico de quinta libertad hacia Miami.

**Cancelación de Permisos de Operación o de Tráfico Aéreo y**  
**Certificado de Explotación**

En fecha 4 de octubre, mediante Resolución No.160, la Junta de Aeronáutica Civil canceló los Permisos de Operación y Certificado de Explotación de las empresas aéreas y compañía señaladas más abajo, por violación a los Artículos 161 y 162 de la 505 de Aeronáutica Civil:

|  |              |
|--|--------------|
| Air Jamaica Express,.....                | P.O. No. 05  |
| North American Airlines,.....            | P.O. No. 07  |
| Pan Am World Airways,.....               | P.O. No. 26  |
| Lauda Air Italia, S.P.A.,.....           | P.O. No. 28  |
| Boston Maine Airways, Corp.,.....        | P.O. No. 32  |
| Skyservice Airlines, Inc.,.....          | P.O. No. 46  |
| Anmy Publicidad (propaganda aérea),..... | C.E. No. 145 |

## **Concesión de Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos No**

### **Regulares.**

En fecha 30 de marzo, en cumplimiento a la Resolución No.58-(2006) y de acuerdo con lo que dispone el Decreto No.751-02, de fecha 19 de septiembre del 2002 del Poder Ejecutivo, fue emitida la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos no Regulares No.20, a la compañía AVICONS GENERAL SERVICES, para que pueda fungir como tal para servicios de pasajeros y carga en los Aeropuertos Internacionales de Las Américas, La Romana, Puerto Plata y Punta Cana.

## **Renovación de Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos**

### **No Regulares**

En fecha 12 de enero, en cumplimiento a la Resolución No.06-(2006), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en su sesión ordinaria del miércoles 11 de enero del 2006, fue renovada la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos no Regulares No.12 de la compañía TRIGI INTERNACIONAL, S.A., autorizada para servicios de pasajeros en:

Aeropuerto Internacional de Las Américas;

Aeropuerto Internacional de La Romana;

Aeropuerto Internacional de Puerto Plata; Y

Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

En fecha 20 de abril, en cumplimiento a la Resolución No.67-(2006) y de acuerdo con lo que dispone el Decreto No.751-02, de fecha 19 de septiembre del 2002 del Poder Ejecutivo, fue renovada la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos no Regulares No.14, a la compañía INTERNATIONAL AVIATION SERVICES, S.A. (IAS), para que pueda continuar fungiendo como tal para servicios de pasajeros en los

Aeropuertos Internacionales de Las Américas, La Romana, Puerto Plata, Santiago y Punta Cana.

### **Enmiendas**

En fecha 7 de noviembre, mediante Resolución No.172-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil el día 26 de octubre y previa autorización concedida por el Honorable señor Presidente de la República, según su oficio No.7370, de fecha 3 de noviembre, fue introducida la enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-45 de la empresa CONTINENTAL AIRLINES, INC., para incluir la ruta Houston/Punta Cana/Houston, con dos (2) frecuencias semanales, llegando viernes y sábados y saliendo sábados y domingos.

En fecha 26 de enero, mediante Resolución No.01-(2006) emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en su sesión ordinaria del miércoles 11 de enero del 2006, y en cumplimiento al oficio No.535, de fecha 25 del citado mes, del Honorable señor Presidente de la República, fue introducida la Enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-10 de la empresa ASERCA AIRLINES, para incluir la rutas señaladas mas abajo:

Caracas/Santiago/Caracas;

Caracas/Santo Domingo/Punta Cana Caracas\*;

Caracas Santiago/Punta Cana/Caracas\*;

Caracas/Aruba/Santiago y viceversa

Caracas/Aruba/Santo Domingo y viceversa

Caracas/Curazao/Santo Domingo y viceversa; y

Caracas Curazao/Santiago y viceversa.

(\*) Sin derecho a cabotaje.

En fecha 29 de marzo, en cumplimiento a la Resolución No.22-(2006), y amparado en la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la

República, mediante su oficio No.2287, de fecha 28 del citado mes, fue introducida la Enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-01 de la empresa aérea norteamericana US AIRWAYS, para incluir las rutas desde Boston, Charlotte, Phoenix, y Fort Lauderdale, hacia Punta Cana y Santo Domingo.

En fecha 29 de marzo, en cumplimiento a la Resolución No.20-(2006), y amparado en la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, mediante su oficio No.2289, de fecha 28 del citado mes, fue introducida la Enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-33 de la empresa aérea COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, S.A. (COPA AIRLINES), para incluir la ruta Panamá/Santiago/Panamá, con siete (7) frecuencias semanales.

En fecha 29 de marzo, en cumplimiento a la Resolución No.21-(2006), y amparado en la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, mediante su oficio No.2288, de fecha 28 del citado mes, fue introducida la Enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-41 de la empresa aérea norteamericana DELTA AIR LINES, INC, para incluir las rutas desde New York y Atlanta hacia Santiago, Santo Domingo y Punta Cana las cuales explotaba con autorización provisional concedida por la Junta de Aeronáutica Civil.

En fecha 13 de junio, mediante Resolución No.54-(2006), emitida en fecha 29 de marzo del presente año, y amparado en autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, según oficio No.5197, de fecha 12 de junio, fue introducida la Enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-52 de la empresa UNITED AIRLINES, para incluir la ruta Washington/Punta Cana/Washington.

En fecha 20 de julio, mediante Resolución No.101-(2006), y amparado en la autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, según oficio No.6386, de fecha 18 de julio, 2006, fue introducida la Enmienda No.3 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-16 de la empresa AEROPOSTAL, ALAS DE VENEZUELA, para incluir la ruta Caracas/Curazao/Puerto Plata y viceversa, con dos (2) frecuencias semanales; jueves y domingos.

### **Reuniones de Consulta**

Una delegación integrada por el Lic. Norge Botello, Secretario de Estado, Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil, Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, Lic. Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, y el Lic. José Luis Abraham, Asesor Presidencial Aeronáutico, viajó a La Habana, Cuba en fecha 7 de diciembre, y se reunió con autoridades aeronáuticas cubanas durante los días 8 y 9 del citado mes, para discutir los detalles finales y suscribir un acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo que regirá las relaciones aerocomerciales entre dicho país y la República Dominicana.

Una delegación de autoridades aeronáuticas dominicanas, presidida por Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, e integrada, además, por el Lic. José Valdez, Subdirector de la Dirección General de Aeronáutica Civil, el señor Amín Canaán Gómez, representante del Secretario de Estado de Turismo, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, y el Lic. Miguel Alejandro Fersobe Pichardo, Asesor Legal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, se reunió con autoridades aeronáuticas de Austria durante los días 19 y 20 de enero, en Viena, e igualmente con autoridades aeronáuticas de la Federación de Rusia, en Moscú, durante los días 24 y 25 del citado mes, para discutir y suscribir Acuerdos Bilaterales de Transporte Aéreo entre dichos países y la República Dominicana.

## **Varios**

Una delegación compuesta por el Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, Licenciados Pablo Lister Marín, en representación del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo y Carlos A. Veras, Miembro y Secretario, respectivamente, de la Junta de Aeronáutica Civil, viajó a Caracas, Venezuela en fecha 6 de noviembre para participar en la XIII Reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional y en la LXIX Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), efectuadas en dicha ciudad del 7 al 10 de noviembre del año 2005.

Como información relevante durante el período que abarca el presente informe, cabe señalar la presentación del Anteproyecto de Ley de Aviación Civil, en la reunión celebrada por la Junta de Aeronáutica Civil en fecha 8 de febrero, a cuyo respecto, mediante Resolución No.31-(2006), la Junta concedió a sus miembros un plazo de quince (15) días para que estudien y analicen el Anteproyecto de Ley, para que presenten propuestas y alternativas, si fuere necesario, para conocerlas en una reunión extraordinaria el miércoles 22 de febrero del 2006.

En fecha 22 de febrero fue celebrada una reunión extraordinaria, en cumplimiento a la Resolución No.31-(2006), en la cual se decidió, mediante Resolución No.35-(2006), convocar a los miembros del organismo a una reunión de trabajo con la Comisión Técnica Legal que laboró en el Anteproyecto de Ley de Aviación Civil, el día 1ro. de marzo del 2006 a partir de las 3:00 p.m., en el Salón de Conferencias de la Junta de Aeronáutica Civil, para recibir y analizar las propuestas relacionadas con el citado Anteproyecto de Ley. Se decidió conocer las propuestas de los miembros de la Junta de Aeronáutica Civil en la sesión ordinaria del miércoles 8 de marzo del 2006.



La delegación dominicana designada para la discusión y suscripción de acuerdos Bilaterales de Transporte Aéreo con los países de Austria en Viena los días 19 y 20 de enero, y con Rusia, en Moscú, los días 24 y 25 de enero, del 2006, integrada por el Lic. Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, Jefe de la Delegación; Lic. José Valdez, Subdirector de Aeronáutica Civil; señor Amín Canaán Gómez, Representante del Secretario de Estado de Turismo, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, y el Dr. Miguel Fersobe Pichardo, Embajador Encargado Departamento de Relaciones Bilaterales de la Chancillería de la República Dominicana, presentó un informe a la Junta de Aeronáutica Civil en la sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero, y fue felicitada por el organismo colegiado por el trabajo realizado.

Cabe señalar, como actividad relevante, que en fecha 14 de marzo, mediante oficio No.520, y en cumplimiento a la Resolución No.51-(2006), fue remitido al Poder Ejecutivo el Anteproyecto de Ley de Aviación Civil, en solicitud de su estudio, ponderación y posterior sometimiento al Honorable Congreso Nacional, con las motivaciones pertinentes, a los fines de que nuestros legisladores entiendan la importancia que tiene para la República Dominicana la aprobación de esta nueva Ley de Aviación Civil.

El Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario, ostentaron la representación del Director General de Aeronáutica Civil, en la Conferencia de Directores Generales de Aviación Civil sobre una Estrategia Mundial para la Seguridad Aeronáutica, celebrada en Montreal, Canadá, del 20 al 22/ marzo del presente año, asistiendo a una reunión de coordinación el domingo 19 del citado mes.

Consideremos importante señalar que, mediante la Resolución No.64-(2006), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil, en fecha 19 de abril del presente año, dicho organismo decidió acoger favorablemente la propuesta del señor Secretario de Estado de Turismo, en el sentido disponer que el pago de los US\$2.50 (Dos dólares con cincuenta centavos) por pasajero transportado en vuelos regulares y no regulares (charters) contenido en el Decreto No.403-05, sean pagados en dólares de los Estados Unidos de América, tal como lo estipula dicho Decreto, entrando en vigencia a partir del 1ro. de mayo, 2006.

El Lic. Pablo Líster Marín, en representación del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil; Sr. Johann Estrada Pelletier, Coordinador Nacional del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario, ostentaron la representación del Lic. Norge Botello, Secretario de Estado, Director General de Aeronáutica Civil, en la Décimo Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/17), celebrada en La Habana, Cuba del 25 al 27 de abril, 2006.

Como información relevante durante el período que nos ocupa, podemos señalar que mediante la Resolución No.87-(2006), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en su sesión ordinaria del miércoles 24 de mayo, este organismo colegiado, acogiendo una recomendación emitida por la Subdirección Técnica de Aeronáutica Civil para Normas y Regulaciones, dispuso la suspensión de las operaciones de transporte aéreo otorgadas a la empresa aérea CARIBAIR, S.A., mediante el Certificado de Explotación No.108, desde el jueves 25 de mayo, del 2006, hasta el martes 30 del mismo mes y año, período durante el cual todas sus aeronaves debieron permanecer estacionadas en su base del Aeropuerto Internacional “Joaquín Balaguer”, El Higüero, exceptuando las operaciones de vuelos regulares hacia Haití, las cuales deberán ser realizadas con la aeronave Jetstream matrícula HI-746CA.

El Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil y Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, ostentando la representación del organismo asistieron a la Reunión del Grupo Encargado de la Modificación del Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), celebrada el Río de Janeiro, Brasil, durante los días 13 y 14 de junio del 2006.

En fecha 9 de junio, mediante Resolución No.98-(2006), la Junta de Aeronáutica Civil aprobó el equipamiento de los aeropuertos concesionados a Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A. (AERODOM), de acuerdo con las especificaciones generales recomendadas por el Encargado de la División de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia, y por la Comisión para la Revisión de las Especificaciones Técnicas (CRET), contenidas en sus oficios CNS-318, de fecha 28 de octubre del 2005, y CRET-005, de fecha 5 de junio del 2006, respectivamente.

Mediante la misma Resolución acogió favorablemente un mecanismo de compensación económica por parte del Estado Dominicano a favor de AERODOM, por la suma de US\$18,000,000.00 (Dieciocho millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), y tramitar al Poder Ejecutivo un Anteproyecto de Decreto que contiene el mecanismo de compensación económica a favor de AERODOM, y en el cual se inserta un cronograma que fija un orden de prioridades que, en materia de Comunicaciones, Navegación, Vigilancia y Energía, procede implementarse dentro del equipamiento de los aeropuertos concesionados por el Estado Dominicano a la citada empresa.

Posteriormente, en fecha 21 de junio, luego de conocer el contenido de una comunicación de fecha 19 de junio, 2006, de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A., (AERODOM), y de escuchar una exposición del señor Santiago Rosa Martínez,

Subdirector Técnico de Aeronáutica Civil para los Servicios de Navegación Aérea, la junta, mediante Resolución No.103-(2006), decidió RATIFICAR la Resolución No.98-(2006), de fecha 9 de junio, 2006, específicamente en su segundo párrafo, para que diga:

“SEGUNDO: Ratificar el mecanismo de compensación por parte del Estado Dominicano a favor de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S. A. (AERODOM), ascendente a la suma de US\$18,000,000.00 (Dieciocho Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), para ser utilizada en el equipamiento del Aeropuerto Internacional El Catey, en Samaná, y para la actualización y equipamiento de los aeropuertos concesionados a AERODOM, de acuerdo al cronograma de ejecución presentado por los Departamentos Técnicos de la DGAC.

El Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, ostentando la representación del organismo, participaron en la Tercera Reunión del Grupo de Expertos Jurídicos de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), y en la Décima Octava Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/18), celebradas en Santiago de Chile del 17 al 20 de julio del presente año, 2006.

En fecha 6 de sept., (Resolución No.140-2006), la Junta de Aeronáutica Civil designó una delegación integrada por su Presidente, Lic. Norge Botello, el Ing. Luis P. Rodríguez, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Sr. Iván Vásquez, Subdirector Técnico para Normas y Regulaciones, Sr. Santiago Rosa M., Subdirector Técnico para los Servicios de Navegación Aérea, el Lic. José Luis Abraham, Asesor Presidencial Aeronáutico y el Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, para ostentar la representación del Estado Dominicano en la LXX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC, celebrada en el hotel Hamaca, Boca Chica, del 20-22 /sep./2006.

| <b>Vuelos Charters Autorizados</b>              |      |      |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |       |
|---|------|------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|-------|------|-------|
| <b>Período de noviembre-2005 a octubre-2006</b> |      |      |       |         |       |       |      |       |       |        |       |      |       |
| <b>SANTO DOMINGO</b>                            | nov. | dic. | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | sept. | oct. | TOTAL |
| Pasajeros                                       | 35   | 25   | 69    | 5       | 9     | 11    | 13   | 17    | 27    | 20     | 10    | 13   | 254   |
| Carga   | 76   | 67   | 35    | 95      | 85    | 65    | 59   | 67    | 67    | 59     | 73    | 78   | 826   |
| Ayuda Humanitaria                               | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 0     |
| TOTAL   | 111  | 92   | 104   | 100     | 94    | 76    | 72   | 84    | 94    | 79     | 83    | 91   | 1080  |
| <b>PUNTA CANA</b>                               | nov. | dic. | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | sept. | oct. | TOTAL |
| Pasajeros                                       | 280  | 217  | 343   | 481     | 532   | 131   | 207  | 325   | 243   | 132    | 187   | 395  | 3473  |
| Carga   | 14   | 6    | 0     | 2       | 0     | 0     | 0    | 1     | 0     | 0      | 0     | 0    | 23    |
| Ayuda Humanitaria                               | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 0     |
| TOTAL   | 294  | 223  | 343   | 483     | 532   | 131   | 207  | 326   | 243   | 132    | 187   | 395  | 3496  |
| <b>PUERTO PLATA</b>                             | nov. | dic. | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | sept. | oct. | TOTAL |
| Pasajeros                                       | 158  | 173  | 132   | 299     | 609   | 53    | 45   | 127   | 57    | 19     | 113   | 217  | 2002  |
| Carga   | 4    | 2    | 0     | 3       | 1     | 0     | 2    | 2     | 0     | 0      | 2     | 3    | 19    |
| Ayuda Humanitaria                               | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 0     |
| TOTAL   | 162  | 175  | 132   | 302     | 610   | 53    | 47   | 129   | 57    | 19     | 115   | 220  | 2021  |
| <b>LA ROMANA</b>                                | nov. | dic. | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | sept. | oct. | TOTAL |
| Pasajeros                                       | 64   | 110  | 79    | 170     | 161   | 87    | 58   | 49    | 45    | 45     | 35    | 75   | 978   |
| Carga   | 0    | 4    | 0     | 1       | 0     | 2     | 0    | 0     | 0     | 0      | 1     | 0    | 8     |
| Ayuda Humanitaria                               | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 0     |
| TOTAL   | 64   | 114  | 79    | 171     | 161   | 89    | 58   | 49    | 45    | 45     | 36    | 75   | 986   |
| <b>SANTIAGO</b>                                 | nov. | dic. | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | sept. | oct. | TOTAL |
| Pasajeros                                       | 8    | 4    | 1     | 2       | 0     | 11    | 0    | 0     | 2     | 6      | 1     | 0    | 35    |
| Carga   | 44   | 92   | 12    | 73      | 38    | 43    | 82   | 6     | 82    | 41     | 45    | 43   | 601   |
| Ayuda Humanitaria                               | 1    | 0    | 12    | 0       | 6     | 1     | 1    | 7     | 0     | 0      | 6     | 0    | 34    |
| TOTAL   | 53   | 96   | 25    | 75      | 44    | 55    | 83   | 13    | 84    | 47     | 52    | 43   | 670   |
| <b>BARAHONA</b>                                 | nov. | dic. | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | sept. | oct. | TOTAL |
| Pasajeros                                       | 0    | 0    | 0     | 0       | 6     | 1     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 7     |
| Carga   | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 0     |
| Ayuda Humanitaria                               | 0    | 1    | 1     | 0       | 2     | 1     | 1    | 1     | 0     | 0      | 4     | 1    | 12    |
| TOTAL   | 0    | 1    | 1     | 0       | 8     | 2     | 1    | 1     | 0     | 0      | 4     | 1    | 19    |
| <b>HERRERA</b>                                  | nov. | dic. | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | sept. | oct. | TOTAL |
| Pasajeros                                       | 1    | 67   | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 68    |
| Carga   | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 0     |
| Ayuda Humanitaria                               | 0    | 0    | 2     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 2     |
| TOTAL   | 1    | 67   | 2     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 70    |
| <b>EL HIGUERO</b>                               | nov. | dic. | enero | febrero | marzo | abril | mayo | junio | julio | agosto | sept. | oct. | TOTAL |
| Pasajeros                                       | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 16    | 0    | 60    | 0     | 1      | 0     | 0    | 77    |
| Carga   | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 0     |
| Ayuda Humanitaria                               | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0     | 0    | 0     |
| TOTAL   | 0    | 0    | 0     | 0       | 0     | 16    | 0    | 60    | 0     | 1      | 0     | 0    | 77    |
| <b>Total por Mes</b>                            | 685  | 768  | 686   | 1131    | 1449  | 422   | 468  | 662   | 523   | 323    | 477   | 825  | 8419  |

## **Total General**

### **Vuelos Charters Autorizados para los Diferentes**

#### **Aeropuertos**

(Período de Nov.-2005 a Oct-2006)

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| <b>Vuelos de Pasajeros</b>         | <b>6,894</b>     |
| <b>Vuelos de Carga</b>             | <b>1,477</b>     |
| <b>Vuelos de Ayuda Humanitaria</b> | <b><u>48</u></b> |
| <b>Total General</b>               | <b>8,419</b>     |

### **Reuniones y Eventos Internacionales de la DGAC**

Participamos en la Reunión Mundial de Directores General de Aviación Civil organizada por el Consejo de la OACI, en la cual se analizó a profundidad, entre otras cosas, le relativo a la mejoría de la Seguridad Operacional así como la pertinencia o no de publicar los resultados de las auditorias que realiza la Organización a las Administraciones de los países miembros de la OACI; celebrada en el mes de marzo del presente año.

Fungimos como anfitriones y auspiciadores en la Reunión Seminario NAM/CAR de Coordinación Civil Militar, realizada del 17 al 19 de abril, 2006 en el Salón La Niña del Hotel V Centenario, así como el Seminario de Seguridad AVSEC-FAL, celebrado en junio en Andrés, Boca Chica, con la participación de especialistas de OACI en esta materia aeronáutica.

En el mes de julio, asistimos a la Décima Octava Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo y la Tercera Reunión del Grupo de Expertos Jurídicos de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC). Estas reuniones sirvieron de preámbulo para discutir y elaborar los temas que serían llevados a la Reunión del Comité Ejecutivo que sería celebrada en Santo Domingo del 20-22 de septiembre del 2006.

Estuvimos presente, en el mes de septiembre, en la Conferencia Aeroportuaria de Las Américas evento muy interesante organizado por ACI-LAC, donde se analizaron varios tópicos enfocados principalmente al mejoramiento y eficacia de los servicios aeroportuarios a nivel del Hemisferio Americano.

En este mismo mes, realizamos en nuestro país, la LXX Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC). Esta reunión fue muy importante para la República Dominicana, pues contó con una nutrida participación de delegados y con la asistencia de 12 Directores de Aviación Civil de la Región. En ella se redactaron todos los proyectos de Resolución y Recomendación que serían sometidos en la próxima Asamblea del Organismo y en especial para nosotros se acordó la plancha que la Organización presentará en las elecciones del próximo Consejo de la OACI donde la República Dominicana fue incluida en la misma.

Queremos destacar nuestra asistencia a la II Reunión de Directores Generales del Hemisferio Americano y la III Forum Internacional de la Seguridad de la Aviación (3rd International Aviation Safety Forum), organizados por la FAA, la reunión de Directores generales con la Administradora de la FAA, tuvo por objetivo discutir y trazar una política común del Continente Americano en las áreas de Seguridad Operacional y en los temas de la OACI, principalmente. En tanto que el 3er Foro

Internacional de la Seguridad de la Aviación, fue un evento de carácter mundial donde más de 500 delegados analizaron varios temas de Seguridad Operacional que son comunes a todos los países y que tienen como objetivo reducir el índice de accidentes a nivel mundial.

La Dirección General de Aeronáutica Civil firmó un importante acuerdo de transporte aéreo con Chile, mediante el cual se acordó incrementar el intercambio aerocomercial, permitiendo un mayor crecimiento del intercambio comercial entre ambos países, con lo que se incrementaría el flujo turístico.

A principios del mes de noviembre, participamos en la XVII Asamblea de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), esta reunión fue interesante y muy importante para las aspiraciones de la República Dominicana de ocupar un puesto en el Consejo de la OACI, pues en ella se aprobó la Resolución que establece la plancha que el Organismo va a presentar en las elecciones y nosotros estamos incluidos por primera vez, también nuestro jefe de delegación presidió las reuniones del Comité I de la Asamblea.

La República Dominicana, en su condición de Miembro del Comité Ejecutivo de la CLAC, forma parte del grupo encargado de modificar los Estatutos de Organismo, razón de que a partir del 1º de enero del 2007 la CLAC pasará a ser una organización autónoma no dependiente econonómicamente de la OACI y por tanto fue necesario revisar sus Estatutos para adaptarlos al nuevo esquema de la Comisión.

En el mes de octubre sostuvimos una reunión con el equipo técnico y con el Gerente de la Oficina Internacional de la FAA en Miami (IFO) con el objetivo de concertar un acuerdo de cooperación y asistencia técnica de la FAA a fin de iniciar una revisión de los Reglamentos Aeronáuticos y las Guías Técnicas que servirán de



apoyo al establecimiento de los nuevos criterios orientados en el mejoramiento de la Seguridad Operacional.

**Decretos**  
**Emitidos por el Poder Ejecutivo Durante el 2006 Referentes**  
**a Materia Aeronáutica**

- Decreto 72-06 de fecha 01 de marzo del 2006, que designa al General de Brigada Ramón Manuel Hernández Hernández, F.A.D., Subdirector de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
  
- Decreto 257-06 de fecha 19 de junio de 2006, mediante el cual se designa el señor Eduardo Brugal Alfau como Subdirector de la Dirección de Aeronáutica Civil para la Región Norte, con asiento en Puerto Plata.
  
- Decreto 442-06 de fecha 03 de octubre de 2006, mediante el cual todas las empresas comerciales de transporte aéreo que operen servicios regulares o de itinerario fijo y no regulares o charters desde y hacia la República Dominicana, pagarán o continuaran pagando en dólares de los Estados Unidos de América, en igualdad de condiciones, las tasas y derechos aeronáuticos y aeroportuarios por concepto de pasajeros transportados en entrada y salida, así como los demás cargos, tasas y derechos por concepto del uso de las facilidades y servicios aeronáuticos y aeroportuarios.

## **SUB- DIRECCIÓN TÉCNICA PARA NAVEGACIÓN AÉREA**

**Los servicios de navegación aérea** incluyen los Servicios de Tránsito Aéreo (**ATS**), el Servicio de Telecomunicaciones Aeronáuticas (**COM**), los Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea (**MET**), el Servicio de Búsqueda y Salvamento (**SAR**) y los Servicios de Información Aeronáutica (**AIS**). Estos servicios se prestan al tránsito aéreo durante todas las fases de las operaciones de vuelo (aproximación, control de aeródromo y en ruta) y previas al vuelo (planificación de vuelo).

Asimismo, al área de navegación aérea corresponde la instalación, operación y mantenimiento del equipo terrestre de radionavegación (p.ej., VOR, DME y NDB) y las ayudas para aproximaciones y aterrizajes de precisión (p.ej., equipo ILS). La implantación del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) añade las constelaciones de satélites que proporcionan la señal normalizada del servicio de determinación de la posición para la navegación aérea y los correspondientes sistemas de aumentación, necesarios para alcanzar la precisión requerida basada en satélites (de área amplia) y en tierra (de área local).

Entre las actividades más relevantes de esta Subdirección Técnica podemos señalar:

### **DIVISIÓN DE GESTIÓN DE TRANSITO AÉREO**

Se inicio, el 21 de noviembre del 2005, el Curso de Control de Aeródromo, para 48 aspirantes, impartido por el Centro de Capacitación y Entrenamiento Aeronáutico, Aeropuerto Internacional Las Américas JFPG.

Finalización del 5to y último grupo de 16 Controladores Radar, que realizaron el Entrenamiento Recurrente Radar, efectuado por la Compañía Pan Am Flight Internacional Academy, en la ciudad de Miami Fl. Del 04 al 17 de diciembre.

Del 5 al 19 de diciembre del 2005, El Señor *Alejandro Carrión Castillo*, Controlador de Tránsito Aéreo Radar, fue seleccionado para participar en representación de la República Dominicana, como Jefe de Delegación y Delegado en el Seminario de Auditores de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional ATM para las Regiones CAR/SAM., realizado en el Auditorio Andrés Fabre del Colegio de Pilotos/ (ASPA) en la ciudad de México.

Del 6 al 9 de febrero de 2006, se realizó el Entrenamiento a 67 Técnicos de Control Tránsito Aéreo, para la puesta en operación del **EUROCAT-1000**, efectuado en el Salón de Entrenamiento de la DGAC, AILA.

Del 20 al 25 Participación en la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central C/CAR WG/6, realizado en la Ciudad de La Habana, Cuba, Auspiciado por la Organización de Aviación Civil Internacional OACI. Se realizó la puesta en operación total del Sistema EUROCAT-1000, por los técnicos de la Empresa Francesa THALES-ATM.

Del 17 al 21, Se realizó Seminario Norteamérica/ Caribe NAM/CAR de Coordinación Civil/Militar y la Reunión Regional NAM/ CAR ATM, dirigido por la Organización de Aviación Internacional (OACI), celebrada en el Salón La Niña del Hotel V Centenario. El día 21 se inició la primera fase de Laboratorio de Aeródromo a 37 estudiantes Controladores de Aeródromo.

En fecha 24 de mayo, Finaliza la primera fase de Laboratorio de Aeródromo a 37 estudiantes Controladores de Aeródromo.

El día 21 de julio, finaliza la Fase de Laboratorio a 34 estudiantes de Aeródromo. El día 28 de julio fue realizado la celebración y acto de graduación del curso de Aeródromo el cual se graduaron 34 nuevos Controladores de Aeródromo.

El 1ro. de agosto comenzó la fase de la Instrucción Práctica en el Puesto de Trabajo (IPPT) a 34 nuevos Controladores de aeródromo de los cuales fueron trasladados a distintos aeropuertos del país para recibir un riguroso entrenamiento bajo supervisión.

En septiembre, se realizó evaluación para el personal de Control Tránsito Aéreo, mediante formulario de Evaluación del Desempeño Grupo Operacional III de Técnicos, Organizado por la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP).

El día 8 de octubre inicia para el primer grupo el Entrenamiento Recurrente Radar fase teórica y práctica, impartido a 78 Controladores Radar, (dividido en 8 grupos de 11 y 12 personas), realizado por la Compañía Pan Am Flight Internacional Academy, en la ciudad de Miami Fl.

El día 04 de noviembre, se realizó la Fase final del 8vo grupo que participó en el Entrenamiento Recurrente Radar teórica y práctica, impartido a 78 Controladores Radar, (dividido en 8 grupos de 11 y 12 personas), realizado por la Compañía Pan Am Flight Internacional Academy, en la ciudad de Miami Fl. En fecha del 7 al 23 del mismo mes, la DGAC organizó una charla titulada “ Programa para Detección y Manejo del Stress “, para el personal de Control Tránsito Aéreo, impartida por el Dr. Vicente Vargas, Director del Instituto de Terapia y Desarrollo Humano, efectuada en el Hotel V Centenario.

## SECCIÓN DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS AFTN

- 3,800 mensajes enviados por la Red AFTN. 32, 500 mensajes recibidos por la Red AFTN 4,960 mensajes enviados por la Red AFTN. 44,020 mensajes recibidos por la Red AFTN
- Informe sobre plataforma que sustenta al tráfico de mensaje por la Red AFTN
- Curso programado año 2006 Sección de Comunicaciones Aeronáuticas
- Sobre-Vuelo total 3,021 Sobre-Vuelo total 2,581
- Informe de levantamiento
- Equipos descargados (2 Monitores, 2 CPU, 2 Teclados, 1 Printer y 1 Sillón.). Envío de Equipos descontinuados
- Recomendación al Sr. Anderson Rodríguez Andino, evaluado por la Encargada de Reclutamiento de la DGAC.
- Solicitud de equipos de oficina teléfonos convencional para línea análoga, trituradora de papel y grapadora industrial
- documentos y promociones
- Solicitud de Equipos de Oficina: para el uso de la Sección y el ATS.
- Solicitud de material gastable: 600 Rollos de papel “Americano” para impresión de mensajes ATS y 60 unidades. de Cintas para ser utilizadas en las impresoras que están en la Sección COM y ACC.
- Solicitud de Designación del Sr. Juan Hernández
- Solicitud de personal COM a participar en Entrenamiento y Cambios de Designaciones de Técnicos
- Evaluación de Desempeño a los Técnicos del Grupo
- Implantación de una nueva Plataforma para la mejora del servicio de la mensajería ATS **AMHS** en sustitución del **AFTN**

## SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO

(SAR)

ENERO 27 Remitimos una Nota de Estudio SAR para la C/CAR WG/6, la cual se presentó en la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central, a celebrarse en la Habana Cuba, 20/02 al 24/02/2006.

FEBRERO 13 Realizamos un informe sobre la Destrefa de la Aeronave Matrícula HI-410CT, Tipo C-172, falleciendo sus tres (3) ocupantes.

FEBRERO 14 Realizamos un informe sobre la Destrefa de la Aeronave Matrícula HI-708TA, Tipo G-164B, resultando ileso su único ocupante.

FEBRERO 20 al 24 Participamos en calidad de Relator del Grupo de Tarea SAR C/CAR, en la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/6), celebrada en La Habana, Cuba, en la cual presentamos tres (3) Notas de Estudio.

ABRIL 03 Realizamos un informe sobre la Destrefa de la Aeronave Matrícula N-23EP, Tipo C-172, donde falleciendo sus cuatro (4) ocupantes.

ABRIL 17 Participamos como expositor en el Seminario “Coordinación Cívico-Militar para los Estados NAM/CAR, celebrado en el país, auspiciado por la DGAC y la Oficina NACC de la OACI.

ABRIL 20 Realizamos un informe acerca de un rumor sobre una supuesta aeronave accidentada en la Comunidad de San Marcos, Puerto Plata, resultando ser una falsa alarma.

MAYO 17 Realizamos un informe sobre la Destrefa de la Aeronave Matrícula **HI-311CA**, Tipo **C-172**, la cual se accidentó en Dajabón, resultando su único tripulante con heridas leves., y dicha aeronave resultó parcialmente destruida. Realizamos un informe sobre la Destrefa de la Aeronave Matrícula **HI-314CT**, Tipo **PA-32**, la cual se accidentó en la Localidad de Ranchito, La Vega, resultando su único ocupante ileso.

MAYO 23 El Embajador del Reino de los Países Bajos (Holanda), **BERNARDO W. SCHORTINGHUIS**, nos invitó formalmente a participar en una ceremonia especial con motivo del recibimiento de los tripulantes del Guardacostas “**JAGUAR**”, en el Puerto Turístico “Don Diego”.

AGOSTO 8 Realizamos un informe sobre una señal de **ELT**, resultando ser de una aeronave estacionada en el **AILA**, la cual se activó involuntariamente.

AGOSTO 20/26 Realizamos una visita de cortesía e intercambio de información al Servicio de Guardacostas de las Antillas Neerlandesas con base en Curazao, en donde tratamos el status actual del **MOUSAR** que hemos consensuado.

AGOSTO 30 Realizamos un informe acerca de una señal de **ELT** proveniente de la aeronave Matrícula **N-86VA**, Tipo **PA-31**, estacionada en **MDJB**, la cual se activó involuntariamente, según el piloto **ROBERTO RENYR**.

SEPTIEMBRE 11 Realizamos un informe sobre un aterrizaje de emergencia de la aeronave matrícula **HI-809 CA**, Tipo **PA-34**, la cual realizó un aterrizaje de emergencia en **MDSB**, sin mayores consecuencias.

SEPTIEMBRE 12 Solicitamos el cambio de Nombramiento al personal SAR, de “Coordinador de RCC”, por el de “Coordinador de Búsqueda y Salvamento”.

SEPTIEMBRE 14 Solicitamos el reestablecimiento de la Sección SAR, mediante el acta Legislativa aprobada por la OACI. Solicitamos la adopción del Manual Internacional de los Servicios Aeronáuticos y Marítimos de Búsqueda y Salvamento (IAMSAR), Doc. 9731, como Manual SAR Nacional.

OCTUBRE 06 Solicitamos al Encargado de la División AIS, una enmienda a la parte SAR del AIP (GEN 3.6-1, y 3.6-3).

OCTUBRE 10 Encargamos a los Señores ATAHUALPA READS DAVIS y PEDRO SAMUEL MARTINEZ OZUNA, Coordinadores de RCC, para que presenten un informe sobre Costo-Beneficio en la implementación de Comunicación en ambos sentidos entre la Sección SAR y los diferentes Organismos de Rescate del País. Realizamos un informe sobre novedad con respecto a una traza no identificada observada en el Radar del ACC, ubicada a una 13 MN al Este de MDST, informando esta que hacía 40 minutos que una aeronave sin identificar había tratado de comunicarse con ellos, solicitando información de su ubicación geográfica; Se realizaron las investigaciones de lugar sin obtener mayores detalles.

OCTUBRE 12 Informe sobre DETRESFA, de la aeronave Matricula HI-803CT, Tipo R-44, de la CIA Helicópteros Dominicanos S.A., "HELIDOSA", Pilotada por el Tte. KEVALIER MATOS MATOS, E.N., y tres personas mas a bordo, la cual se precipitó a tierra a unas 06 MN al Este de Puerto Plata, quedando dicha aeronave totalmente destruida y sus ocupantes fallecidos.

OCTUBRE 18 Informe sobre Señal de ELT, reportada por el Sr. CAPESTANI, de Aduana, San Juan, Puerto Rico, a una 120 NM al Sur de Caucedo, aparentemente perteneciente a una aeronave Mexicana Matricula XARGB, en las coordenadas



16.17N, 069.32W, se les informó a todos los organismos correspondientes para realizar las coordinaciones de lugar, sin obtener mayores detalles.

OCTUBRE 27 Remisión Propuesta Acuerdo SAR Regional para el Caribe Central, la cual presentaremos en calidad de Relator del Grupo de Tarea SAR C/CAR EN LA WG/07, en Montego Bay, Jamaica.

### **SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE VUELO**

Durante el presente año nuestra unidad estuvo circunscrita a la prestación rutinaria de Informaciones pre-Flight. Las principales actividades realizadas fueron básicamente las exposiciones verbales o briefings a pilotos y tripulaciones de aeronaves. En adición a esto podemos mencionar:

- Envío de informaciones a través del fax, esto es: cartas de vientos en altura, tiempo significativo, fotos satelitales, sigmets, información sobre cenizas volcánicas, pronósticos de Terminal y observaciones de superficie a las diferentes aerolíneas que operan en el territorio Nacional, Air Jamaica, Swissport, Servicios Aéreos Profesionales , Air France, Jet Blue, Caribair.
- Envío al Centro de Control de los informes de observación horaria de superficie (metars).
- Recopilación, distribución y seguimiento de las informaciones sobre fenómenos tropicales. (ciclones, vaguadas, depresiones tropicales, zonas de baja presión.

### **DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN, NAVEGACIÓN Y VIGILANCIA**

El Especialista Regional en Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (RO/CNS) de la Oficina NACC de la OACI, Sr. Aldo Martínez, realizó una visita a República Dominicana, del 11 al 14 de julio de 2006. Visitó las oficinas de la

Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), así como instalaciones del Aeropuerto Internacional SANTO DOMINGO/De Las Américas y del Aeropuerto Internacional EL HIGÜERO/Dr. Joaquín Balaguer. Durante la visita, el RO/CNS fue atendido por funcionarios y especialistas involucrados con los sistemas de navegación aérea, especialmente del área CNS. Las visitas también se llevaron a cabo al ACC Santo Domingo. Los objetivos esenciales de la visita fueron: familiarización con la parte CNS de la organización de la DGAC, evaluación del estado de la infraestructura CNS y el grado de servicio de estos sistemas, basado en los SARPs y el Plan de Navegación Aérea – Regiones CAR/SAM de la OACI.

A continuación citamos las evaluaciones técnicas, instalaciones y mantenimientos realizados en los distintos Aeropuertos Internacionales del país.

### **ENERO**

- Informe Instalación de Anemómetro en el Aeropuerto Internacional Punta Cana.
- Informe de Reunión AERODOM / DGAC, para la realización de diferentes instalaciones eléctricas.
- Solicitud de Personal.
- Devolución de Documentos conteniendo formularios de Gastos de Viáticos y Carta de Ruta.
- Informe Estudio y Opinión sobre condiciones operacionales del Aeropuerto Internacional El Higüero “Dr. Joaquín Balaguer”.
- Informe de Reparación Banco de Batería en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Solicitud Adquisición de Bomba de Trásiego.
- Solicitud Contratación Temporal de Personal para reparación de Antena NDB, Puerto Plata.
- Informe sobre las necesidades de esta División CNS.

- Solicitud Realización Reunión MEVA TMG.
- Remisión Comunicación sobre la Grabadora del Aeropuerto de Herrera.
- Informe de Falla de la Grabadora del Aeropuerto Internacional El Higüero “Dr. Joaquín Balaguer”.
- Informe de Mantenimiento realizado en el Aeropuerto Internacional “Gral. Gregorio Luperón” de Puerto Plata en la Estación VOR/DME.
- Solicitud de Anemómetros.
- Informe de Interferencia de Frecuencia.

### **FEBRERO**

- Ejecución contrato para mantenimiento en la Estación Radar Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Solicitud de elaboración de presupuesto de capacitación para el año 2006.
- Remisión seguimiento a la conclusión GREPECAS 13/57 – cuestionario RNAV y RNP.
- Trabajo realizado en la Estación Radar del Aeropuerto Internacional de Punta Cana.
- Remisión de informe viaje mantenimiento Aeropuerto Internacional Arroyo Barril, para la instalación radio emergencia marca ICOM-IC-200, que alimenta el Sistema Frame Relay.
- Adquisición de materiales para la instalación radio de emergencia en el Departamento de Navegación Aérea.
- Solicitud de Carta de No Objeción para uso de Frecuencia de Operaciones a favor de la Compañía UPS Dominicana.
- Solicitud de adquisición de Acondicionadores de Aires para el Área de Radio del Taller de Mantenimiento.
- Realización viaje al Aeropuerto Internacional Maria Montes de Barahona, en donde se realizo mantenimiento correctivo a los equipos de comunicaciones.

- Informe de fallo de equipo de grabación del Sistema de Grabación de voz de la grabadora instalada en el Aeropuerto Internacional Maria Montes de Barahona.
- Realización de corrección de la interferencia causada por la Estación de Radio Quisqueya FM en el radio enlace de nuestros equipos de comunicaciones instalados en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez” a través del INDOTEL.
- Realización de la verificación en vuelo del Sistema de Luces PAPIs, Sistemas de Luces de Aproximación, así como los Sistemas de Comunicaciones de Radio.
- Informe de coordinación Reunión MEVA TMG.
- Comunicación para estudio y opinión sobre solicitudes de equipos del Aeropuerto de Herrera.
- Realización de trabajos en el Radar del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, instalando las tarjetas y ajustes de los parámetros de la Estación Radar.
- Informe fallo de grabadora del Aeropuerto de Herrera.
- Realización de mantenimiento a la Estación DME de Cabo Rojo, Provincia, Pedernales.
- Mantenimiento al Sistema Radar de del Aeropuerto Internacional de Punta Cana y reforzamiento de las conexiones eléctricas en el modulo de switch de cobertura.
- Estudio y opinión sobre propuesta de venta de partes y repuestos de los Sistemas de Navegación Aérea.
- Informe estación VOR/DME para la adquisición de una nueva estación.
- Suministro de datos técnicos para realización de Flight Checks.
- Solicitud de autorización instalación de antena.

## MARZO

- Instalación de un modulo en los canales de recepción del radar secundario en la Estación Radar del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”
- Coordinación trabajo de mantenimiento al UPS Eurocat 200 en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Informe sobre trabajo mantenimiento al UPS Eurocat 200 del Sistema Informática Radar en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”
- Informe Diseño de Construcción del Centro de Control para el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Realización mantenimiento al Sistema Radar en el Aeropuerto Internacional Punta Cana.
- Solicitud autorización para instalación de antena parabólica en la azotea del edificio terminal del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Calibración Luces Papis del Aeropuerto Internacional El Higüero “Dr. Joaquín Balaguer”.
- Solicitud de Carta de No Objeción para uso de Frecuencia de Operaciones a favor de la Compañía Bersal S.A.
- Reiteración Compra de Anemómetros.
- Propuestas de Enmienda del Anexo 10, Volumen I, II y III, relacionadas con el
- Funcionamiento de las Comunicaciones aeroterrestres y tierra – tierra.
- Remisión resultados del Site Survey del Sistema MEVA.
- Informe fallo de Equipos NDB del Aeropuerto Internacional El Higüero “Dr. Joaquín Balaguer”.
- Instalación de radio de frecuencia 122.7 y grabadora.

- Realización viaje Aeropuerto Internacional Cibao, en donde se reparó el anemómetro.
- Reiteración Solicitud de Camioneta.
- Informe solicitud de clave para programación de radios.

#### **ABRIL**

- Reparación y puesta en operación del Radar del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, donde fueron reemplazadas las tarjetas electrónicas tempo card.
- Solicitud Programa de Capacitación Año 2006.
- Instalación UPS para la alimentación del radio enlace en la localidad de Alto Bandera, Constanza.
- Calibración del Sistema Luces PAPIS de la cabecera 35 del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Instalación radio receptor marca PAE en la frecuencia 122.7 MHz, en la Base Aérea de San Isidro.
- Solicitud de Datos del Aeropuerto Internacional Arroyo Barril.
- Mantenimiento Preventivo a la grabadora de las comunicaciones del Centro y la Torre de Control del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Denuncia de Interferencia de Frecuencia

#### **MAYO**

- Realización de solicitud urgente radio de emergencia para la Torre de Control La Romana - Casa de Campo.
- Solicitud de materiales y herramientas de trabajo.
- Solicitud de construcción del Caseta en el Aeropuerto Internacional El Higüero “Dr. Joaquín Balaguer”.
- Solicitud de equipos aeronáuticos y meteorológicos.

- Mantenimiento a la Estación VOR/DME del Aeropuerto Internacional “Gral. Gregorio Luperón” de Puerto Plata.
- Reparación del Sistema de Comunicaciones, que se encontraba fuera de servicio debido a una descarga eléctrica en la localidad de Alto Bandera, Constanza.
- Estudio y Opinión de Carta de No Objeción para instalación de antena de comunicaciones sobre el hangar No. 4 del Aeropuerto Internacional El Higüero “Dr. Joaquín Balaguer”.
- Mantenimiento correctivo a la Estación VOR/DME de Cabo Rojo, en donde se detectaron fallas en el equipo.

## **JUNIO**

- Remisión de correspondencia de la Empresa INITEC, informando sobre la finalización de los trabajos de balizamiento de la pista provisional del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Solicitud de inicio de los trámites para verificación del Sistema de Luces PAPIs
- Elaboración de planes de Acción o procedimientos de manejo en caso de huracán.
- Solicitud de participación Reunión Grupo de Trabajo MEVA.
- Instalación de UPS Best Power Ferrups de 10 Kva.
- Coordinación para sacar la Estación Radar del Aeropuerto Internacional “Gral. Gregorio Luperón” de Puerto Plata, para realización mantenimiento preventivo.
- Elaboración de listado de equipos para la Torre de Control de Constanza.
- Coordinación de mantenimiento al UPS del Sistema de Informática Radar del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Reiteración solicitud de materiales y herramientas de trabajo.

- Realización mantenimiento al UPS EUROCAT 200 en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Coordinaciones para el mantenimiento preventivo al Sistema Radar del Aeropuerto Internacional de Punta Cana.
- Solicitud reparación de aire acondicionado de la Estación VOR/DME de Cabo Rojo.
- Realización de las coordinaciones para el mantenimiento correctivo a la planta de emergencia de la Estación Radar del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Realización de las coordinaciones para los Flight Checks.
- Mantenimiento correctivo realizado en el Sistema Radar de Punta Cana.

## **JULIO**

- Informe de trabajo mantenimiento correctivo a la planta eléctrica de la Estación Radar del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Coordinación para instalación de Grabadora y UPS en el Aeropuerto Internacional María Montes de Barahona.
- Mantenimiento correctivo a los equipos instalados en Alto Bandera, Constanza.
- Elaboración de listado de equipos para la Torre de Control de Constanza.
- Informe sobre mantenimiento preventivo a la Estación VOR/DME de Cabo Rojo, Provincia Pedernales.
- Instalación del sistema de grabadora marca Dictaphone y el Sistema de UPS marca Best Power, marca Best Power en el Aeropuerto Internacional María Montes de Barahona.



- Entrega de listado técnico propiedades de la Estación Radar Loma de Hoz en Barahona y del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Entrega de listado técnico propiedades de las Torres de Control de los Aeropuertos Internacionales.
- Entrega de listado técnico propiedades de equipos de comunicaciones de Radio del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Realización de mantenimiento preventivo y correctivo al UPS US 9001 en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Realización de las cotizaciones de la FAA para el Comisionamiento del NDB del Higüero y Flight Check de nuestra Radioayudas.
- Instalación de tubos para cableado de fibras ópticas y control de regulaciones en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.

## **AGOSTO**

- Coordinaciones para cambio de batería UPS Eurocat-200 en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Coordinaciones de Control de Transito aéreo durante las instalaciones telefónicas en el Centro de Control del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Traslado de UPS del Sistema Satelital MEVA I en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Puesta en operación de la grabadora de Voz del Aeropuerto Internacional El Higüero “Dr. Joaquín Balaguer”, se encontraba fuera de servicio debido a una descarga eléctrica.

- Informe sobre cambio de Baterías al UPS Merlin Gerin del Sistema Eurocat 200.
- Informe de Situación de las Luces de Aproximación.
- Realización trabajo sobre el traslado del UPS del Sistema Satelital MEVA.
- Informe de falla e instalación de magnetrones en el Sistema Radar Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Listado de Programa de Capacitación para el año 2006 y Tabla de Presupuesto.
- Emisión de formularios de Gastos de Viáticos y Carta de Ruta.
- Informe de construcción de caseta planta de emergencia del aeródromo de Cabo Rojo.
- Realización de cambio de magnetron del canal # 1 de la Estación Radar del Aeropuerto Internacional “Gral. Gregorio Luperón” Puerto Plata.

#### **SEPTIEMBRE**

- Cambio de baterías del UPS Best Power Ferrups (MEVA).
- Coordinación trabajo de mantenimiento de la Estación Radar del Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Informe de estudio y opinión sobre ubicaciones unidades PAPIs en la pista del Aeropuerto Internacional El Catey, Samaná.
- Instalación eléctrica de los puntos de acceso inalámbricas ubicadas sobre los plafones del pasillo del salón de descanso del área de control y del pasillo del salón de clase en el área administrativa en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de grabación de la Torre de Control, Centro de Control, y las coordinaciones para los Servicios de Transito Aéreo en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.

- Desmonte e instalación de anemómetro desde el aeródromo del Portillo hacia el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.

### **OCTUBRE**

- Solicitud de Instalación de Parábola en el Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez”.
- Mantenimiento Correctivo a la Estación VOR/DME y a la Planta Eléctrica de Cabo Rojo, Pedernales.
- Realización de Pruebas de aceptación a los equipos de comunicaciones instalados en el Aeropuerto Internacional El Catey, Samaná.
- Reporte de Componente Radar Averiado por descarga eléctrica.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Estación VOR/DME de Cabo Rojo.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Estación VOR/DME al Aeropuerto Internacional “Gral. Gregorio Luperón” de Puerto Plata para fines de Flight Check.
- Informe con los resultados del vuelo de verificaciones realizado el 23 de septiembre del corriente año.
- Informe sobre las instalaciones y puesta en operación del equipo Satelital MEVA II
- Asignación del Personal Técnico de esta División CNS que laborará en el Aeropuerto El Catey de Samaná.

### **División de Automatización ATM/CNS**

- Solicitud Equipos de Oficina
- Informe de reparación falla en Procesadores de Datos Sistema Watchkeeper de Punta Cana, 20/01/2006.

- Informe de reparación de Fallas en la Terminal del Sistema AFTN de Meteorología, 31/01/2006.
- Solicitudes realizadas por ésta División de Automatización ATM/CNS al Departamento de Navegación Aérea: Capacitación para el año 2006
- Informe de Levantamiento en el Aeropuerto Internacional de Arroyo Barril, Samaná, 06/02/2006, instalación de UPS para el rack del frame relay.
- Habilitación de Líneas de Voz del Frame Relay, Aeropuerto Internacional María Montés, Barahona, 07/02/2006.
- Informe corrección de la Falla de la Terminal X.25 de Meteorología del Aeropuerto Internacional Las Américas J.F.P.G., 15/02/2006, .
- Solicitud Compra Equipos de Oficina y Herramientas, para Aeropuerto Internacional Punta Cana y Aeropuerto Internacional Las Américas, 20/02/2006.
- Solicitud Información Cierre definitivo del Aeropuerto Internacional de Herrera, 22/02/2006.
- Remisión de Relación del Personal de la División ATM/CNS, 23/02/2006.
- Reunión, Problemas Ocurridos en el Sistema EUROCAT-1000, en fecha 28/02/2006.
- Participación en la XVI reunión del MEVA II, del 6 al 9 de marzo del 2006.
- Corrección de Fallas en el Servicio de Mensajería ATS.
- Remisión Informe de Fallas en los RDPs I y II.
- Reiteración Informe de Componentes del Upgrade Eurocat-200.
- Justificación de Recomendación de Puesto en la Nueva Estructura Organizacional de Navegación Aérea.
- Remisión Informe Evaluación de Técnicos.
- Relación de Equipos Dañados
- Informe Situación Actual del Sistema de Mensajería ATS/MET y propuestas de mejoras .

- Diagnóstico de Monitor IRTS
- Corrección de falla en la Transmisor
- Implementación conexión remota del Sistema Watchkeeper.
- Implementación de las mejoras Red Local del AILA : instalación de switches de datos y Cableado estructurado.
- Remisión falla Radar en Punta Cana.
- Informe Final sobre Situación UpGrade Eurocat-200.
- Mantenimiento Correctivo NIU.
- Solicitud Instalación Eléctrica para puntos de acceso inalámbricos.
- Realización de Mantenimientos Programados en el mes de julio del 2006.
- Informe de Mejoras a Red de área Local del AILA.
- Integración de una persona al equipo de trabajo de ésta División, en fecha 04/07/2006.
- Corrección de avería a los Sistemas AFTN/MEVA/EUROCAT-200, por caída de rayo.
- Justificación de Reclutamiento de Nuevo Personal División de Automatización ATM/CNS.
- Informe diagnóstico Falla en acceso al Internet.
- Corrección avería en frame relay, Aeropuerto Internacional de la Romana por caída de rayo .
- Informe Viaje a la Ciudad de México, participación en la Reunión del Grupo de Tarea de Automatización ATM de la OACI.
- Solicitud Reparación de Equipos dañados THALES-ATM.
- Solicitud Compra Tarjeta Router.
- Informe Actividades VERIZON.
- Evaluación de desempeño del personal de la División.
- Puesta en Servicio Red Inalámbrica.

- Viaje al Aeropuerto Internacional EL CATEY, en Samaná, Objetivo : Levantamiento Facilidades de Comunicación de voz, en la Torre de Control y el Departamento de Notificación de Vuelo, Líneas Foráneas, Líneas de Fax y Hotline.
- Viaje a la ciudad de Higüey , junto a la Encargada de Reclutamiento de Recursos Humanos de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Objetivo: Promoción Reclutamiento de Nuevo Personal en esa Zona, para laborar en Punta Cana.
- Implementación y Operación del Sistema MEVA II. 27/10/2006

## **DIVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA**

Como información más relevante podemos señalar; el que ya estamos capacitados para poner fácilmente a la disposición de la comunidad aeronáutica nacional e internacional, la **Publicación de Información Aeronáutica (AIP) en formato digital**. Este logro nos colocará, al momento de materializar lo que ayer fue un proyecto y hoy es casi una tangible realidad; en una posición de singular importancia dentro de nuestra región, al ser de los pocos países en lograr concretizar lo que para todos es una aspiración; pues con ello nos ponemos en capacidad de responder a los retos y necesidades que la aeronavegación mundial requiere en términos de Información Aeronáutica digitalizada.

Los datos correspondientes a las demás actividades y trabajos propios de esta División, como lo son:

- Elaboración de AIPs, Enmiendas, Circulares, NOTAM y Oficios cronológicos, se anexan en hojas separadas.

- Las actividades propias de las oficinas de NOTAM, AIS-AD, MAP y Publicaciones, se desarrollaron conforme a lo establecido, y llenando a cabalidad sus funciones.

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| <b>NOTAM LOCALES</b>        | <b>16</b>  |
| <b>AIC SERIE A</b>          | <b>04</b>  |
| <b>AIC SERIE C</b>          | <b>01</b>  |
| <b>ENMIENDAS REGULARES</b>  |            |
| <b>AL AIP</b>               | <b>02</b>  |
| <b>ENMIENDAS AIRAC</b>      | <b>02</b>  |
| <b>SUPLEMENTO AL AIP</b>    | <b>NIL</b> |
| <b>OFICIOS AIS ENVIADOS</b> | <b>120</b> |

| <b>CANTIDAD DE PLANES DE VUELOS RECIBIDOS</b>     |               |
|---|---------------|
| Desde el 1ero de enero hasta 31 de diciembre 2006 |               |
| enero   | 1,411         |
| febrero   | 1,226         |
| marzo   | 1,322         |
| abril   | 1,265         |
| mayo  | 1,192         |
| junio   | 1,215         |
| julio   | 1,404         |
| agosto  | 1,448         |
| septiembre  | 1,204         |
| octubre   | 1,200         |
| noviembre   | 1,290         |
| diciembre   | 1,400 *       |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>15,577</b> |

\* ESTIMADO

| <b>CANTIDAD DE NOTAM RECIBIDOS</b>           |               |
|--|---------------|
| Desde el 1ero de enero hasta la fecha actual |               |
| enero  | 1,500         |
| febrero                                      | 1,250         |
| marzo  | 1,998         |
| abril  | 1,522         |
| mayo   | 1,500         |
| junio  | 1,210         |
| julio  | 1,520         |
| agosto                                       | 1,550         |
| septiembre                                   | 2,090         |
| octubre                                      | 2,600         |
| noviembre                                    | 1,390         |
| diciembre                                    | 1,300 *       |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>19,430</b> |

\* ESTIMADO

| <b>CANTIDAD DE NOTAM ENVIADOS</b>                 |            |
|---|------------|
| Desde el 1ero de enero hasta 31 de diciembre 2006 |            |
| enero   | 16         |
| febrero   | 27         |
| marzo   | 45         |
| abril   | 15         |
| mayo  | 32         |
| junio   | 34         |
| julio   | 46         |
| agosto  | 12         |
| septiembre  | 41         |
| octubre   | 36         |
| noviembre   | 30         |
| diciembre   | 35 *       |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>369</b> |

\* ESTIMADO



| <b>CANTIDAD DE BOLETINES PREVIO AL VUELO (PIB)</b> |            |
|--|------------|
| Desde el 1ero de enero hasta 31 diciembre 2006     |            |
| enero  | 31         |
| febrero  | 29         |
| marzo  | 31         |
| abril  | 30         |
| mayo   | 31         |
| junio  | 30         |
| julio  | 31         |
| agosto   | 31         |
| septiembre   | 30         |
| octubre  | 31         |
| noviembre  | 30 *       |
| diciembre  | 31 *       |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>396</b> |

\* ESTIMADO

## **DIVISIÓN DE AERÓDROMOS**

### **Aeropuertos Internacionales: Visitas de Inspección**

-Se realizaron visitas de inspección a los siguientes aeropuertos:

Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez, Aeropuerto Internacional del Cibao en Santiago de Los Caballeros, Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón en Puerto Plata, Aeropuerto Internacional de Punta Cana en Higüey, Aeropuerto Internacional de Herrera (antes de su cierre), Aeropuerto Internacional de la Romana.

-Visitas de inspección y seguimiento constante a la culminación de los trabajos para la apertura del Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer, en Santo Domingo.

- Visitas de inspección y seguimiento constante a todos los aspectos relativos a las Normas y Recomendaciones Nacionales e Internacionales, en el proceso de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de Samaná.

### **Aeródromos Domésticos y Pistas de Fumigación Agrícola**

Inspecciones a los Aeródromos de El Portillo, Dajabón y Constanza y a la pista para fumigación agrícola de Angelina (Cotuí).

### **Helipuertos**

Estudio y Opinión de no objeción a expediente sobre solicitud de construcción Helipuerto en la Torre Caney, en la Av. Anacaona del Sector Bella Vista, Santo Domingo, D. N.

### **Estudios Técnicos**

-Estudio y diseño de señalización de la pista para aterrizajes y despegues del Aeródromo de Constanza.

-Estudio y Opinión a proyecto de mejoramiento del Aeródromo de El Portillo.

-Estudio y opinión al proyecto para construcción de una nueva pista en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

-Estudio y Opinión a solicitud de Autorización de inicio de trabajos de mejoramiento del Aeródromo El Portillo.

-Estudio al plano de Aeródromo correspondiente al Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez, con las nuevas posiciones para estacionamiento de aeronaves y su posterior envío para publicación en el AIP.

- Estudio de expediente ubicación de unidades PAPI en la pista de carreteo, para su uso como pista provisional en Aeropuerto Internacional de las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez.

-Estudio a la ubicación para la instalación de un parque eólico de generación de energía eléctrica en el área de Granadillo, Prov. de Montecristi.

-Estudio y opinión a propuesta de señalización vertical del área de maniobras Aeropuerto Internacional de Punta Cana, Higüey.

-Estudio e informe de inspección a señalización vertical y horizontal del área de maniobras del Aeropuerto Internacional La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer.

-Estudio a la altura de una torre propiedad de la empresa Verizon, ubicada en las proximidades de Aeropuerto Internacional de Samaná, recomendando su reducción.

-Estudio y recomendación de desmonte de una torre propiedad de la empresa Orange, levantada en las proximidades del aeródromo del Portillo.

- Estudio y remisión del plano de obstáculos de Aeródromos Tipo A, las cartas topográficas para aproximaciones de precisión (por cabecera), las coordenadas de los puntos relevantes en la pista,, expresadas en el sistema Geodésico WGS-84, correspondiente al Aeropuerto Internacional de Samaná, para su publicación en el AIP.

-Estudio y Opinión a plano de obstáculos de Aeródromo OACI, correspondiente al Aeropuerto Internacional del Cibao, Santiago, R.D..

-Estudio y remisión de informe sobre obstáculos en las áreas para aproximación y despegue del Aeropuerto Internacional La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer.

-Estudio y solicitud de remoción de vallas publicitarias y postes del tendido eléctrico, en las proximidades del Aeropuerto Internacional Las Américas José Francisco Peña Gómez.

-Estudio sobre condición pista del Aeropuerto Internacional del Cibao y remisión de informe sobre análisis pavimento actual, preparado por la empresa INITEC.

-Seguimiento, en coordinación con otros Departamentos Técnicos de la DGAC y las empresas Aerodom e Initec, al proceso para el traslado provisional de las operaciones aéreas, desde la pista principal hacia la calle de rodaje, del Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez, para proceder posteriormente a la reparación de la pista.

-Estudio de planos correspondientes al nuevo Aeropuerto Internacional de Samaná, El Catey.

- Estudio y Opinión al informe "Operación Sombra de la Noche", para la reparación de la pista del Aeropuerto Internacional Cibao.

-Recepción y remisión de la resistencia de pavimentos (PCN), correspondiente a las pistas y plataformas de los Aeropuertos Internacionales de: Las Américas (AILA), Dr. Joaquín Balaguer (AILI), y de Samaná (AISA), para su publicación en el AIP.

## **CONSTRUCCIONES EN LAS PROXIMIDADES DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS**

-Estudio y Opinión a solicitud de no objeción construcción de talleres de mantenimiento de la empresa Aerodom, Siglo XXI, S. A. en el Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez.

-Estudio y Opinión a solicitud de levantamiento de una verja en las proximidades del Aeródromo de la ciudad de Constanza.

### **TORRES DE ANTENA**

Durante este período se ha realizado el estudio aeronáutico correspondiente para el permiso de instalación de las torres de antena de las empresas que a continuación se detallan:

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| CAMTEL                  | 53       |
| VERIZON                 | 18       |
| TRICOM                  | 2        |
| INNOVATIONS CONTRACTORS | 2        |
| SOFRATESA               | 2        |
| INDOTEL                 | 1        |
| SUPERCANAL 33           | 1        |
| RADIODIFUSORA DEL SUR   | 1        |
| TRANSVER COM, S. A.     | <u>1</u> |

81

## CAPACITACIÓN

-Participación en la Segunda Reunión de Expertos de Aeródromos de Centroamérica, efectuada en Guatemala, del 25 al 30 de noviembre del año 2005.

-Curso Taller de Certificación de Aeródromos, para todo el personal de la división de aeródromos, otras dependencias de la DGAC en los aeropuertos y los operadores de aeropuertos, impartido por la FAA en colaboración con la DGAC, del 24 al 28 de abril.

-Participación en las Conferencias “Los Aeropuertos como Motores de Desarrollo Económico, efectuada en Atlanta, U.S.A. del 5 al 9 de marzo.

-Participación en la charla “Alcoholismo y Drogadicción” impartido por la Dirección General de Control de Drogas, DNCD, en mes de marzo.

-Participación en el Taller de Servicio y atención al Cliente, bajo auspicios de la DGAC.

-Participación en el curso básico de Computadora, coordinado por el Centro de Capacitación de la DGAC.

-Participación en la charla “Implementación de Plan de Acciones Correctivas”, en respuesta a la recomendación de la cámara de cuentas, en el mes de febrero.

-Participación en el Curso-Taller Calidad en el Servicio y Trabajo en Equipo, impartido por el Lic. Jorge Báez.

-Participación en la charla “Evaluación del Desempeño, impartida por la ONAP, en el mes de agosto en la Biblioteca Nacional.

-Participación en el curso de actualización Secretarial, del 20 de diciembre del 2005 al 15 de febrero del 2006.

-Participación en la XV Asamblea Regional Anual, Conferencia Exhibición ACI-LAC, del 2 al 5 de octubre, en Santo Domingo, D.N.

### **OTROS ASUNTOS**

-Colaboración como instructor en el curso Básico de formación de Controladores de Aeródromos en el Centro de capacitación Aeronáutica de la DGAC.

-Participación como expositores en el seminario "Gerencia de la Seguridad Operacional y Emergencias Aeroportuarias", auspiciado por ACI-FUND, en STO. DGO. del 3 al 7 de abril.

-Colaboración como instructor en el Curso de Inducción a la DGAC, impartido por el Departamento de Regulaciones Aeronáuticas.

-Participación en las reuniones semanales, de la Comisión de seguimiento al manejo del vertedero de Duquesa, en la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

-Estudio y Opinión a la propuesta de enmienda 8 del Anexo 14, de la OACI, relativa a la actualización de las posiciones existentes para los nuevos aviones de mayor tamaño (NLA). Atención a cuestionario sobre características de rozamiento de las superficies de las pistas suministrado por la OACI y devolución debidamente completado.

-Atención a cuestionario sobre la parte 6 del cuestionario SAAQ de la OACI y devolución debidamente completado.

-Elaboración de disposición, recomendando requerir a los explotadores de aeronaves y proveedores de servicios en tierra la notificación de accidentes en los aeropuertos de Rep. Dom.

-Evaluación de personal y remisión de formularios FORM EVA 002 Y EVA 003.

-Elaboración de disposición, recomendando requerir a los operadores de aeropuertos información sobre características de rozamiento de las pistas para aterrizaje y despegue en los aeropuertos internacionales de la República Dominicana.



## **SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE NORMAS Y REGULACIONES**

El personal de esta Sub-Dirección es responsable de ejecutar todas las tareas relacionadas con la vigilancia de la seguridad operacional en las áreas de: **Aeronavegabilidad**, cuya responsabilidad primordial es vigilar que los operadores mantengan el nivel óptimo de mantenimiento en sus aeronaves; **Operaciones**, responsable de garantizar que las operaciones aeronáuticas se lleven a cabo conforme a las Normas y Métodos Recomendados contenidos en el Convenio de Aviación Civil Internacional y sus Anexos; **Licencias**, cuyo Departamento es responsable de emitir, renovar y convalidar las licencias al personal técnico aeronáutico y **Vigilancia Aeroportuaria**, cuya función primordial consiste en supervisar las operaciones que se llevan a cabo en todos los aeropuertos y aeródromos del país con el propósito de garantizar la seguridad de dichas operaciones.

Para lograr estas tareas, han sido designados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, inspectores de Operaciones, Aeronavegabilidad y Vigilancia Aeroportuaria calificados, quienes realizan su labor tomando en cuenta los estándares ya establecidos para garantizar la vigilancia de la seguridad operacional, acorde con la Ley y los Reglamentos Aeronáuticos.

Con el establecimiento del programa universal de Auditoría de la Seguridad Operacional de la OACI, el 10 de febrero de 1999, todos los Estados contratantes se comprometen a realizar y a aceptar Auditorías obligatorias y periódicas de las normas y métodos recomendados SARPS, relacionados con la Seguridad Operacional, las cuales se efectuaban desde 1995 con carácter voluntario. Si bien el mencionado programa universal comprende Auditorías obligatorias, ninguna puede realizarse antes de que un Estado haya dado su consentimiento a la OACI.

Las autoridades norteamericanas han encomiado en comunicaciones escritas la presente gestión. Esta actitud hacia las actuales autoridades refleja la confianza en el trabajo del equipo de técnicos que encabeza el Director General, Secretario de Estado, Lic. Norge Botello y nos ha hecho merecedores de la asistencia directa y voluntaria de la FAA a nuestros técnicos, en los trabajos orientados a asegurar el cumplimiento absoluto de las Normas y Métodos Recomendados de la OACI.

Con el Proyecto de Ordenamiento a la Seguridad Operacional se ha venido trabajando en pro de superar la Categoría. Esto originó que fuesen invitados dos inspectores nuestros del Departamento de Operaciones para que participaran de las actividades de asesoramiento de la FAA, sin costo alguno para la República Dominicana.

### **LOGROS ESPECÍFICOS**

#### **a) Anteproyecto de Ley de Aviación Civil:**

Este Anteproyecto fue sometido al Poder Ejecutivo, siendo remitido posteriormente al Congreso Nacional para su conocimiento y aprobación. Al momento se encuentra en la Cámara de Diputados, luego de haber sido aprobado por el Senado de la República.

#### **b) Modificación de los Reglamentos y Elaboración de Documentación Técnica:**

Cientos de páginas han sido revisadas corrigiendo y actualizando el texto de los reglamentos y añadiendo algunos otros reglamentos fundamentales para el desarrollo de la actividad con la accesoria de técnicos de la Federal Aviation Administration (FAA). Del mismo modo se han elaborado una serie de Circulares de Asesoramiento, Estándares de Exámenes Prácticos y el Banco de Preguntas para uso

del Departamento de Licencias en el proceso de expedición de Licencias al Personal Aeronáutico.

**c) Estructura Física:**

En aras de adecuar los espacios existentes para los departamentos técnicos y en consonancia con la corrección de una discrepancia señalada por la (FAA), se agregó un orden lógico en la distribución de los departamentos atendiendo al grado de relación en su trabajo diario. Las modificaciones en la infraestructura fueron acompañadas de mejoras sustanciales en el equipamiento, incorporándose tecnología de punta, lo que optimizará el nivel del producto final de cada uno de los Departamentos.

**d) Entrenamiento:**

Durante el año 2006 se continuó con los programas de entrenamiento a todas las áreas técnicas, mereciendo especial mención los cursos sobre Certificación impartidos por separado para las disciplinas de Aeronavegabilidad y Operaciones.

**e) SIAR**

Se ha optimizado el programa de computadoras que maneja los aspectos técnicos de los departamentos de Operaciones, Aeronavegabilidad, Licencias y Legal. Con el Sistema de Automatización de Procesos del SIAR, la expedición de Licencias al Personal Aeronáutico se realiza de manera electrónica, así como los eventos de inspección, vigilancia y certificación realizados por los Inspectores de los Departamentos de Operaciones y Aeronavegabilidad. En adición, el SIAR nos sirve como una base de datos en donde los entrenamientos del personal de los diferentes departamentos técnicos quedan registrados y así el Centro de Entrenamiento y Capacitación Aeronáutico puede contar con el historial de entrenamiento de cada uno de los técnicos pudiendo así de manera rápida planificar el entrenamiento futuro del personal. Este Sistema fue contratado en la gestión de gobierno pasado, pero la actual

Dirección General procedió a cancelar el restante de la deuda y negoció términos económicos y operativos ventajosos, tales como; pagos progresivos sin intereses, nuevos entrenamientos a nuevo personal, apertura de códigos para poder hacer cambios futuros, entre otros. Se realizó conjuntamente con el Departamento de Cómputos.

**e) Plan de Acción de Vigilancia de la Seguridad Operacional.**

Se han realizado las inspecciones por parte tanto de los inspectores de operaciones como los de aeronavegabilidad bajo un estricto cumplimiento del programa anual de Inspecciones de cada departamento, así como la observación técnica de los distintos aeropuertos del país. El Departamento de Vigilancia Aeroportuaria abrió una oficina en el Aeropuerto del Catey y realizó entrenamientos a su personal.

Asimismo, podemos señalar que en este año se removieron escombros de la cabecera de la pista 1-7 del Aeropuerto Internacional de las Américas, José Fco. Peña Gómez y, como seguimiento a esta actividad se hicieron las recomendaciones de lugar para mantener en lo adelante esta área libre de obstáculos.

| CUADRO DESCRIPTIVO DE AVANCES EN SEGURIDAD OPERACIONAL<br>(CATEGORIA 2*) |                            |   |                   |   |                          |
|--|----------------------------|---|-------------------|---|--------------------------|
| Depto.   | Correccion<br>Discrepancia | Nombre  |                   | Descripcion   | Porcentaje<br>Completado |
| Ops/Aer/Lic.   | FAA/SI OACI/SI             | Anteproyecto de Ley de Aviacion Civil.                            | Congreso Nacional | Garantiza que exista un instrumento de desarrollo, legal y eficiente para resolver, entre otros aspectos, las multas y sanciones a los operadores.  | 100%                     |
| Ops/Aer/Lic.   | FAA/SI OACI/SI             | La Modificación de los Reglamentos.                               |                   | Que logra hacer viable la aplicación de la Ley.   | 100%                     |
| Todos  | FAA/SI OACI/SI             | Nueva Estructura Orgánica.  |                   | Que da paso a una era de orden y disciplina a lo interno de la institución;   | 100%                     |
| Ops/Aer/Lic.   | FAA/SI OACI/SI             | Estructura Física.  | Concluido         | Para adecuar las oficinas de la institución creando espacios adecuados y mas eficientes al personal.  | 100%                     |
|  |                            |   |                   |   | 100%                     |
|  |                            |   |                   |   | 100%                     |
| Todos  | FAA/SI OACI/SI             | Salon de Entrenamiento  |                   | Se desarrollo un salon para 20 personas, con alta tecnologia, donde se imparten los entrenamientos de la institucion.   | 100%                     |
| Ops/Aer  | FAA/SI OACI/SI             | Los Manuales Guías de los Inspectores.                            |                   | Que le dictan las pautas de cómo hacer su trabajo.  | 100%                     |
| Ops/Aer/Lic.   | FAA/SI OACI/SI             | Circulares de Asesoramiento                                       |                   | Que explican en detalle regulaciones especificas de frecuente aplicacion y poco comprendidas.   | 100%                     |
| Ops/Aer/Lic.   | FAA/SI OACI/SI             | Estandares de Exemanas Practicos                                  |                   | Que define los parametros para otorgar un examen.   | 100%                     |
| Ops/Aer/Lic.   | FAA/SI OACI/SI             | Manuales de Procedimientos Internos                               |                   | Que tienen la descripcion de puesto, requisitos de cada posicion, deberes y responsabilidades.  | 100%                     |
| Ops/Aer/Lic.   | N/A                        | Definicion de Procesos.   |                   | Se detallan los procesos analizando cada paso y asignando tiempo de respuesta. Se establece quien recibe la solicitud de un usuario, quien la procesa, quien es consultado, quien entrega y a quien recurrir en caso de reclamos. | 100%                     |
| Todos  | N/A                        | Sistema de Automatizacion Correspondencia y Archivo.              | Descripcion       | Manejar el gran volumen de correspondencia. Digitalizar cada oficio interno y externo, mayor rapidez de respuesta, mayor eficiencia en busqueda de doc., digitalizacion del archivo.  | 100%                     |
|  |                            |   | Diseno            |   | 100%                     |
|  |                            |   | Licitacion        |   | 75%                      |
|  |                            |   | Ejecucion         |   | 75%                      |
| Ops/Aer/Lic.   | FAA/SI OACI/SI             | Implementacion Sistema SIAR                                       |                   | Automatizacion del Sistema de datos, manejo de informacion rapido, alarmas y avisos caducacion inspecciones, etc.   | 100%                     |
| Todos  | N/A                        | Nuevo Formato Licencia Personal Aeronautico                       | Estudio           | Protege contra actos falsificaciones, actualiza, corrige y moderniza el concepto de las Licencias   | 100%                     |
|  |                            |   | Diseno            |   | 100%                     |
|  |                            |   | Adjudicacion      |   | 100%                     |
|  |                            |   | Ejecucion         |   | 75%                      |
| Todos  | N/A                        | Base de Datos de Licencias  | Estudio           | Agrega exámenes inexistentes, corrige existentes sumando una base de datos con mas de 10,000 preguntas y cientos de graficos. Dispone de codigos de seguridad para evitar filtracion exámenes.                                    | 100%                     |
|  |                            |   | Diseno            |   | 100%                     |
|  |                            |   | Adjudicacion      |   | 100%                     |
|  |                            |   | Ejecucion         |   | 50%                      |
| Ops/Aer  | FAA/SI OACI/SI             | Corrección de severas irregularidades en Mantenimiento Aeronaves. |                   | De mantenimiento en algunas aeronaves que hacen, que hoy día, la aviación sea un medio de transporte más seguro en Republica Dominicana.  | 100%                     |

Abreviaturas: OPS=Operaciones/Aer=Aeronavegabilidad/Lic=Licencias

**ESTADISTICAS DEPARTAMENTOS SUB-DIRECCION NORMAS  
Y REGULACIONES**

| <b>Depto.</b>                   | <b>Clasificacion</b>                           | <b>Accion</b> | <b>Cantidad</b> |
|---------------------------------|--|---------------|-----------------|
| <b>LICENCIAS</b>                | Estudiante Piloto                              | Emitidas      | 37              |
|                                 |  | Renovadas     | 40              |
|                                 |  | Convalidadas  | N/A             |
|                                 | Piloto Privado                                 | Emitidas      | 14              |
|                                 |  | Renovadas     | 68              |
|                                 |  | Convalidadas  | 4               |
|                                 | Piloto Comercial                               | Emitidas      | 10              |
|                                 |  | Renovadas     | 94              |
|                                 |  | Convalidadas  | 3               |
|                                 | Piloto Transporte Linea Aerea                  | Emitidas      | 5               |
|                                 |  | Renovadas     | 90              |
|                                 |  | Convalidadas  | 0               |
|                                 | Piloto Ultraliviano                            | Emitidas      | ----            |
|                                 |  | Renovadas     | ----            |
|                                 |  | Convalidadas  | ----            |
|                                 | Tripulante de Cabina                           | Emitidas      | ----            |
|                                 |  | Renovadas     | ----            |
|                                 |  | Convalidadas  | 0               |
|                                 | Despachador de Vuelo/Enc. Operaciones de Vuelo | Emitidas      | 3               |
|                                 |  | Renovadas     | 15              |
|                                 |  | Convalidadas  | 0               |
|                                 | Tecnico de Mantenimiento                       | Emitidas      | 8               |
|                                 |  | Renovadas     | 35              |
|                                 |  | Convalidadas  | 1               |
| Controlador de Transito Aereo   | Emitidas                                       | 1             |                 |
|                                 | Renovadas                                      | 37            |                 |
|                                 | Convalidadas                                   | ----          |                 |
| Conductor de Rampa              | Emitidas                                       | 151           |                 |
|                                 | Renovadas                                      | 185           |                 |
|                                 | Duplicada                                      | 17            |                 |
|                                 | Convalidadas                                   |               |                 |
| Medico Aeronautico              | Emitidas                                       | ----          |                 |
|                                 | Renovadas                                      | ----          |                 |
|                                 | Convalidadas                                   | ----          |                 |
| <b>VIGILANCIA AEROPORTUARIA</b> | Aerodromos y Aeropuertos                       | Inspecciones  | 5               |
|                                 | Medioambientales                               | Inspecciones  | 5               |

**ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTOS SUB-DIRECCIÓN NORMAS Y REGULACIONES**

| DEPTOS.                  | DESCRIPCION  | ACCION                                      | TOTAL |
|--------------------------|--|---|-------|
| <b>AERONAVEGABILIDAD</b> | Inspecciones de Líneas Aéreas Nacionales (RAD 135 y 121)                     | Base  | 8     |
|                          |  | Rampa                                       | 40    |
|                          | Inspecciones Líneas Aéreas Internacionales (RAD 129)                         | Rampa                                       | 8     |
|                          | Inspección de Vigilancia Operacional a Empresas Certificadas                 | Concluido                                   | 8     |
|                          | Inspección para Renovación de Certificados de Aeronavegabilidad              | Concluido                                   | 107   |
|                          | Vigilancia Operacional en todos los Aeropuertos                              | Concluidos                                  | 134   |
|                          | Inspección para Aeronaves HI   | Concluidos                                  | 20    |
|                          | Empresas en Proceso de Certificación   | En Proceso                                  | 5     |
|                          | Inspección para Vuelos Ferry   | Concluidos                                  | 20    |
|                          | Permiso de Circulación Nacional  | Inspecciones para otorgamiento y renovación | 29    |
|                          | Inspecciones Aeronaves Let 410   | Concluidas                                  | 8     |
|                          | Recomendaciones de Sanciones a Empresas                                      | Inspecciones                                | 2     |
|                          | Impedimento de Vuelo por razones técnicas                                    | Acción y documentación de c/caso            | 15    |
| <b>OPERACIONES</b>       | Permisos de Operación  | Concluidos                                  | 96    |
|                          | Renovación Permiso de Operación a Líneas Aéreas Internacionales (RAD 129)    | Concluidas                                  | 18    |
|                          | Permisos de Circulación Nacional   | Concluidos                                  | 58    |
|                          | Impedimentos de vuelos   | Concluidos                                  | 8     |
|                          | Levantamientos de Impedimentos de Vuelos                                     | Concluidos                                  | 6     |
|                          | Renovación de Licencias de los Agentes Consignatarios de vuelos no regulares | Concluidos                                  | 6     |
|                          | Certificación de Líneas Aéreas Nacionales                                    | En Proceso                                  | 5     |
|                          |  | Concluidos                                  | 1     |
| Renovación               |  | 6   |       |

| <b>ENTRENAMIENTOS SUB-DIRECCIÓN NORMAS Y REGULACIONES</b>                 |                     |                                |   |  |
|---|---------------------|--------------------------------|---|--|
| <b>NOMBRE DEL CURSO</b>   | <b>PARTICIPANTE</b> | <b>INSTITUCION ENTRENADORA</b> | <b>LUGAR</b>                                      | <b>FECHA</b>                               |
| Curso Taller de Inducción   | 95                  | DGAC                           | INAC  | 17 al 28 Julio/06<br>// 4 al 11 de Sep./06 |
| Procedimientos para Certificación de Operadores Aéreos, Operaciones       | 13                  | FAA                            | Hotel V Centenario                                | 1 al 15 Agosto/06                          |
| Refrescamiento de Instrumento   | 7                   | FAD                            | San isidro  | 28/7 al 2/8, 06                            |
| Curso Manual Guía del Inspector   | 17                  | DGAC                           | Salón Zoilo Hermógenes                            | 21/8 al 1/9, 06                            |
| Taller de Computación   | 19                  | Samanel                        | Centro de Capacitación                            | 6 al 8 Sep./ 06                            |
| Taller Módulo SIAR  | 15                  | Cocesna                        | Salón Zoilo Hermógenes                            | 18 al 21 Sep./06                           |
| Curso Aviación General  | 5                   | DGAC                           | Salón Zoilo Hermógenes                            | 9 al 11 Oct./ 06                           |
| Curso Familiarización de Sistemas de Aeronaves JetStream 31-32            | 17                  | Pan Am Academy                 | Salón Zoilo Hermógenes                            | 16 al 27 Oct./06                           |
| Curso de Plataforma FOD   | 46                  | DGAC                           | AILA  | 7 al 9 Nov/06                              |
| Legislación Aeronáutica   | 14                  | DGAC                           | Salón Zoilo Hermógenes                            | 7 al 10 Nov./06                            |
| Curso Inicial de Citation II  | 1                   | Flight Safety                  | San Antonio, Texas                                | 30/9 al 15/10,06                           |
| Curso Inicial de Avión Short 360  | 1                   | Guardia Learning Center        | New York  | 14 al 27 Oct, 06                           |
| Curso Inicial JetStream   | 2                   | Flight Safety                  | Seattle   | 3 al 22 Sep./06                            |
| Curso Examinador de Aeronáutica   | 1                   | Helicopter Adventure           | Orlando, FL                                       | 25/9 al 5/10, 06                           |
| Foro Taller WRZ   | 20                  | DGAC                           | Salón Zoilo Hermógenes y en el Hotel V Centenario | 11 al 13 de Sep./06                        |
| Curso Inicial Aeronave Beech 1900   | 1                   | Flight Safety                  | La Guardia, New York                              | 24 de Nov al 11 de Dic./06                 |
| Curso Inicial Aeronave Citation   | 1                   | Flight Safety                  | San Antonio, Texas                                | 30 de Sep. Al 15 de Oct. /06               |
| Procedimientos para Certificación de Operadores Aéreos, Aeronavegabilidad | 20                  | Flight Safety                  | Salón Zoilo Hermógenes                            | 27 de nov. al 8 de dic./06                 |
| Curso Básico de Licencias   | 10                  | ICCAE                          | Salón Ángel Christopher                           | 11 al 15 de dic./06                        |
| Sospecha de Partes no aprobadas, Aeronavegabilidad                        | 20                  | Flight Safety                  | Salón Zoilo Hermógenes                            | 11 al 15 de dic./06                        |
| Curso Básico de Medicina Aeronáutica                                      | 12                  | ICCAE                          | Salón de la Junta                                 | 11 de nov. al 15 de dic./06                |



## **Sub-Dirección de Asuntos Legales**

Entre las actividades más relevantes realizadas por esta Subdirección durante el año 2006, podemos señalar:

1.- Participación en las discusiones de negociación efectuadas con las autoridades aeronáuticas austriacas y rusas durante el mes de enero, para la concertación de sendos Acuerdos Bilaterales de Servicios Aéreos.

2.- Emisión de opinión sobre:

a) Contrato de Arrendamiento Húmedo entre Corporal Flight Management, Inc. Glight Management, Inc. (CFM) y Caribair, S.A., de fecha 17 de agosto de 2005, sobre la aeronave matrícula No. N170PC;

b) Contrato de Base de Operaciones y Centro de Entrenamiento entre Air Inter Island, S. A;

c) Permiso de Operación provisional que por 90 días se le otorgara a la Empresa Aérea Francesa Star Airlines, en fecha 23 de noviembre de 2005, para brindar servicios aéreos regulares en las rutas París/Punta Cana/París/La Romana/París/La Romana/París y París/Puerto Plata/París;

3.- Participación como coordinador de la Comisión para la Implementación del Plan de Acciones Correctivas sugeridas por la Cámara de Cuentas en su Informe de Auditoria.

4.- Participación en la Conferencia “Leveraging Airports for Economic Development” Utilizando Aeropuertos para el Desarrollo Económico”. Celebrada del 5 al 8 de marzo en Atlanta, Georgia., Estados Unidos de América.

5.- Emisión de Opinión respecto al borrador del Anteproyecto de Ley de Aviación Civil.

6.- Seguimiento al Proceso Judicial iniciado por la Empresa Oscar Molina y Asociados a raíz de la rescisión del Contrato de concesión para la construcción del Edificio de Navegación Aérea y Centro de Control en el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA).

7.- Emisión de Opinión respecto a la solicitud de Estudio Legal/Normativo sobre viabilidad y fijación de tasa de cambio de boletos aéreos y reglamentación sobre convertibilidad y aplicación de derechos y tasas aeronáuticas en US\$ dólares.

8.- Participación en la Décima Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/17), celebrada en la Habana, Cuba, en fecha 25, 26 y 27 de abril.

9.- Rendición de un informe con sus recomendaciones sobre la Décima Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/17), celebrada en la Habana, Cuba, en fecha 25, 26 y 27 de abril.

10.-Emisión de opinión sobre las Agencias y Mandatarios Responsables por las Aerolíneas Extranjeras (Artículo 138 de la Ley 505 de Aeronáutica Civil).

11.- Participación en el Seminario Regional de Aviación Civil, que bajo los auspicio de la Unión Europea fue celebrado en Asunción, Paraguay, los días 07, 08 y 09 del mes de junio.

12.- Emisión de Opinión sobre Contrato firmado por la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Oficina de Abogados DMK.

13.- Coordinación para la elaboración de un Anteproyecto de Decreto para modificar el Decreto No. 369-94 del 28 de octubre de 1994.

14.- Emisión de opinión respecto al Borrador de Contrato a ser suscrito entre el Estado Dominicano y Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A. (AERODOM), según dispuso el Decreto No. 286-06, del 17 de julio 2006.

15.- Elaboración del informe relativo a la necesidad de designar un Registrador para la División de Registros del Departamento Legal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con su respectiva recomendación del posible designado.

16.- Participación en el Seminario Plan Nacional de Desarrollo en Seguridad de la Aviación, celebrado del 16 al 20 de octubre, bajo los auspicios del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la Administración de Seguridad en el Transporte de los Estados Unidos (TSA) y tramitado a esta DGAC a través de la oficina de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el país.

17.- Rendición del Informe y sus recomendaciones, correspondiente a nuestra participación en el Seminario Plan Nacional de Desarrollo en Seguridad de la Aviación, celebrado del 16 al 20 de octubre.

## Consultora Jurídica

### DIVISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS

#### Relación de Contratos de Servicios 2006

La División de Asuntos Administrativos y Contenciosos suscribió, durante el presente año, 87 (Ochenta y siete) Contratos, de los cuales 15 (quince) corresponden a Periodistas destacados en esta Dirección General y en los Aeropuertos del país, 9 (nueve) corresponden a Abogados contratados como Abogados externos o adscritos para laborar directamente en el Departamento Legal, 1 (un) contrato de Cuota Litis suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor **Sergio Federico Olivo Taveras**, representante de DE MARCHENA KALUCHE Y ASOCIADOS, S.A.; para realizar los cobros necesarios a deudores morosos, en el país y en el exterior; 9 (nueve) Contratos de Alquiler, 2 (dos) Contratos de Publicidad, y 1 (un) contrato suscrito para el parqueo de los vehículos destinados al trabajo de los funcionarios y empleados de la Sub-Dirección Técnica de Normas y Regulaciones. El resto corresponde a contratos por prestación de servicios suscritos entre la DGAC y funcionarios y empleados, entre los cuales figuran Inspectores, Auxiliares, Supervisores, Asistentes, Recepcionistas, y Asesores; así como otros contratos suscritos entre la DGAC y otros empleados en período de prueba.

Adicionalmente, la División de Asuntos Administrativos y Contenciosos suscribió un Contrato entre el Sr. **Martín O. Almonte**, por la empresa **PREMEDI TEST**, y esta Dirección General de Aeronáutica Civil.; por concepto de adquisición de los servicios de laboratorio para realizar exámenes y monitoreos en las pruebas de alcohol y otras drogas, conforme al programa preventivo

contenido en el Reglamento Aeronáutico Dominicano 121, al personal que desarrolla actividades en las aéreas vulnerables de los aeropuertos del país.

### **DIVISIÓN DE ASUNTOS NACIONALES**

La División de Asuntos Nacionales llevó a cabo actividades que comprenden la ejecución y/o emisión de opinión de sobre: Expedición y Renovación de Permisos de Agente Consignatario de Aeronaves Extranjeras en Vuelos No Regulares, Renovación de Certificado de Explotación, Traspaso de Propiedad de Aeronave, Otorgamiento de Permiso de Circulación Nacional, Desregistración de Aeronave, Cancelación de Matrícula de Aeronave, Contratos de Arrendamiento de aeronaves matrículas dominicanas, Renovación de Licencia de Agente Consignatario de Aeronaves Extranjeras en Vuelos no regulares, Permisos de Circulación Nacional, Imposición de Sanción a Piloto.

Asimismo se realizaron estudios y emisión de opinión sobre solicitud de Traspaso de Propiedad de aeronave, aprobación de Contrato de Arrendamiento, Expedición de Permiso para operar aeronaves ultraligeras, Permiso de Circulación Nacional, Renovación de Certificado de Explotación, Cancelación de matrícula de aeronave, y contratos de utilización de aeronaves (arrendamiento).

### **DIVISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

Los contratos de aeronave analizados fueron alrededor de 15; certificaciones expedidas 14; líneas aéreas supervisadas 27; opiniones requeridas 36; agentes consignatarios 9; accidentes de aviación 1; exenciones 2; ferries 1; análisis de acuerdos multilaterales 5.

## **DIVISIÓN DE REGISTRO AERONÁUTICO**

- Se expidieron alrededor de 22 certificados de matrículas;
- Se aprobaron alrededor de 100 pólizas seguros sobre aeronaves;
- Se procedió a desregistrar alrededor de 10 aeronaves;
- Se expidieron alrededor de 12 certificaciones;
- Se inscribió 1 gravamen (hipoteca) sobre aeronave;
- Se procedió a inscribir alrededor de 20 contratos de arrendamiento sobre aeronaves;
- Se recibieron, para fines de registro, de la Junta de Aeronáutica Civil alrededor de 15 certificados o renovaciones de explotación o consignatarios de aeronaves.

## **DEPARTAMENTO FINANCIERO**

En consonancia con las disposiciones del Poder Ejecutivo, la DGAC ha dispuesto el funcionamiento de nuevos y efectivos controles para la supervisión de los ingresos, así como la distribución de los mismos que garantice la utilización racional de los recursos de la institución; lo cual ha dado como resultado un aumento progresivo en las recaudaciones a partir del año 2004.

La Dirección General de Aeronáutica Civil, recibió en el periodo enero-diciembre, por concepto de Cobros de Tasas y Derechos Aeronáuticos en Vuelos Regulares y Charters, la suma de **US\$25,897,412.88** (Veinticinco Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Doce Dólares con 88/100), (Anexo A) y en **RD\$2,134,823,456.51** (Dos Mil Cientos Treinta y Cuatro Millones

Ochocientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos con 51/100) (Anexo B).

La Dirección General de Aeronáutica Civil, le transfirió fondos a la Secretaria de Estado de Turismo en cumplimiento a los Decretos Nos.212-96, 99-00 y 403-05 la suma de **RD\$250,137,834.60** (Doscientos Cincuenta Millones Ciento Treinta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Cuatro pesos con 60/100) y **US\$18,874,889.75** (Dieciocho Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Dólares con 75/100), (Anexo C).

La cuenta corriente de la Junta de Aeronáutica Civil, en cumplimiento al Decreto No.461-01 recibió por transferencia la suma de **US\$3,671,092.96** mas reintegro por viáticos no utilizados la suma de **US\$34,039.91** y **US\$139,369.35** reembolso de Aerodom por certificación aeropuertos, y tenía un balance a principio de año de **US\$1,366,049.00** (Un Millón Trescientos Sesenta y Seis Mil Cuarenta y Nueve Dólares con 00/100) y se desembolsaron **US\$4,751,783.31** (Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Tres Dólares con 31/100), quedando en balance de **US\$458,767.91** (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Siete Dólares con 91/100).

La Dirección General de Aeronáutica Civil, recibió apropiaciones por **RD\$581,267,610.00** (Quinientos Ochenta y Un Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Diez Pesos con 00/100), de los que al 31/12/06 la oficina Nacional de Presupuesto aprobó compromisos por **RD\$571,979,197.61** (Quinientos Setenta y Un Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Siete Pesos con 61/100) equivalente al 99% del presupuesto asignado.

De los **RD\$450,070,532.83** (Cuatrocientos Cincuenta Millones Setenta Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos con 83/100), que esta Institución deposito en el Fondo 1153, (Anexo B), la Tesorería Nacional de la Republica, nos aprobó

**RD\$172,220,650.31** (Ciento Setenta y dos Millones Doscientos Veinte Mil Seiscientos Cincuenta Pesos con 31/100), (Anexo D).

Esta Institución ha realizado desembolsos de la cta. Fondo Especial de Operaciones por valor de **RD\$202,252,165.84** (Doscientos Dos Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos con 84/100), y en la Cta. De Gastos Diversos **RD\$57,059,409.99** (Cincuenta y Siete Millones Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Nueve Pesos con 99/100).

Al 22 de noviembre del año 2006, la DGAC, tiene cuentas por pagar por valor de **RD\$190,673,606.22** (Ciento Noventa Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Seis Pesos con 22/100), de los cuales **RD\$181,936,644.70** (Ciento Ochenta y Un Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 70/100), corresponden al Proyecto de Construcción del Edificio de navegación Aérea en el Aeropuerto Intl. de Las América, según (Anexo F).

| <i>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</i>           |                      |
|---|----------------------|
| <i>Anexo A</i>  |                      |
| <i>DIVISIÓN DE CONTABILIDAD</i>                         |                      |
| <i>INGRESOS RECAUDADOS POR LA OFICINA PRINCIPAL</i>     |                      |
| <i>AEROPUERTOS INTERNACIONALES Y MIAMI</i>              |                      |
| <i>DESDE EL 01- ENERO HASTA EL 31- OCTUBRE DEL 2006</i> |                      |
| <i>VALORES EN US\$</i>                                  |                      |
| <i>MES</i>  | <i>VALOR US\$</i>    |
| ENERO   | 1,366,972.70         |
| FEBRERO   | 1,887,496.00         |
| MARZO   | 2,343,023.00         |
| ABRIL   | 1,576,894.70         |
| MAYO  | 1,821,857.00         |
| JUNIO   | 1,968,690.00         |
| JULIO   | 2,544,736.50         |
| AGOSTO  | 4,294,497.00         |
| SEPTIEMBRE  | 1,194,657.50         |
| OCTUBRE   | 2,582,353.00         |
| NOVIEMBRE   | 2158117.74           |
| DICIEMBRE   | *2158117.74          |
| <i>TOTAL</i>  | <i>21,581,177.40</i> |

\* noviembre y diciembre Proyectados



**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**Anexo B**

**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD**

**RELACIÓN DE INGRESOS DESDE ENERO - DICIEMBRE 2006**

**VALORES EN RD\$**

| <b>MES</b>        | <b>FONDO 1153</b>     | <b>FONDO 1940</b>       | <b>OTROS</b>          | <b>TOTAL</b>            |
|-------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| ENERO             | 41,090,369.45         | 118,129,608.82          | 50,804,634.17         | 210,024,612.44          |
| FEBRERO           | 42,023,602.68         | 129,759,681.31          | 59,813,960.30         | 231,597,244.00          |
| MARZO             | 37,226,525.55         | 114,857,693.43          | 50,264,059.81         | 202,348,279.00          |
| ABRIL             | 40,509,602.44         | 122,155,631.91          | 54,029,963.76         | 216,695,198.11          |
| MAYO              | 38,844,038.84         | 120,179,458.80          | 51,493,586.55         | 210,517,084.19          |
| JUNIO             | 30,935,676.40         | 95,143,200.00           | 1,070,927.75          | 127,149,804.19          |
| JULIO             | 34,754,126.00         | 108,466,069.11          | 7,585.00              | 143,220,195.43          |
| AGOSTO            | 42,965,423.46         | 129,650,124.38          |                       | 172,615,547.84          |
| SEPTIEMBRE        | 38,312,418.13         | 123,094,168.63          | 90,025.00             | 161,496,611.76          |
| OCTUBRE           | 28,396,994.34         | 74,957,975.21           |                       | 103,354,969.55          |
| NOVIEMBRE         | 37,505,877.77         | 113,639,361.16          | 26,756,716.00         | 177,901,955.00          |
| DICIEMBRE         | 37,505,877.77         | 113,639,361.16          | 26,756,716.00         | 177,901,955.00          |
| <b>TOTAL RD\$</b> | <b>450,070,532.83</b> | <b>1,363,672,333.92</b> | <b>321,088,174.34</b> | <b>2,134,823,456.51</b> |

NOTA: PROYECCIÓN NOV.-DIC./2006

| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</b> |                      |                       |
|---|----------------------|-----------------------|
| <b>DIVISIÓN DE CONTABILIDAD</b>               |                      |                       |
| <b>ANEXO C</b>                                |                      |                       |
| <b>APORTES A LA SEC. DE ESTADO DE TURISMO</b> |                      |                       |
| <b>DESDE ENERO - DICIEMBRE 2006</b>           |                      |                       |
| <b>MES</b>                                    | <b>VALOR US\$</b>    | <b>VALOR RD\$</b>     |
| ENERO   | 731,097.57           | 50,804,634.17         |
| FEBRERO                                       | 1,027,682.00         | 52,230,707.13         |
| MARZO   | 1,249,648.16         | 47,064,905.86         |
| ABRIL   | 816,145.89           | 50,326,898.14         |
| MAYO  | 856,115.89           | 48,549,736.55         |
| JUNIO   | 1,366,322.69         | 1,070,927.75          |
| JULIO   | 1,579,735.48         |                       |
| AGOSTO  | 3,468,343.73         |                       |
| SEPTIEMBRE                                    | 1,956,907.73         |                       |
| OCTUBRE                                       | 1,597,464.09         | 90,025.00             |
| NOVIEMBRE                                     | 2,112,713.26         |                       |
| DICIEMBRE                                     | 2,112,713.26         |                       |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>18,874,889.75</b> | <b>250,137,834.60</b> |

**NOTA:** Las recaudaciones correspondientes a los meses de Nov. y Dic. son proyectadas.

| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</b>     |                       |
|---|-----------------------|
| <b>Anexo D</b>                                    |                       |
| <b>DIVISIÓN DE CONTABILIDAD</b>                   |                       |
| <b>APORTES RECIBIDOS DE LA TESORERÍA NACIONAL</b> |                       |
| <b>DESDE ENERO - DICIEMBRE 2006</b>               |                       |
| <b>MES</b>  | <b>VALOR RD\$</b>     |
| ENERO   | 11,390,683.00         |
| FEBRERO   | 11,386,264.00         |
| MARZO   | 10,314,128.00         |
| ABRIL   | 15,999,106.00         |
| MAYO  | 15,998,306.00         |
| JUNIO   | 15,998,106.00         |
| JULIO   | 15,999,832.00         |
| AGOSTO  | 15,999,742.00         |
| SEPTIEMBRE  | 15,999,999.00         |
| OCTUBRE   | 14,431,042.71         |
| NOVIEMBRE   | 14,351,720.80         |
| DICIEMBRE   | 14,351,720.80         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>172,220,650.31</b> |

**NOTA:** Los meses de Nov. y Dic. son proyectados.

**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
DIVISIÓN DE CONTABILIDAD**

**CUENTA FONDO ESPECIAL DE OPERACIONES AERONÁUTICAS (No. 010-248973-4)  
RESUMEN DE GASTOS ENERO-NOVIEMBRE/14 - AÑO 2006**

**ANEXO E**

| MES                         | MONTO RD\$            | SECUENCIA CHEQUES |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------|
| ENERO                       | 10,617,612.69         | 17442-18095       |
| FEBRERO                     | 12,948,265.57         | 18096-19719       |
| MARZO                       | 15,781,064.94         | 19720-20850       |
| ABRIL                       | 14,929,883.84         | 20851-22607       |
| MAYO                        | 16,217,037.20         | 22608-23789       |
| JUNIO                       | 16,029,803.82         | 23790-25116       |
| JULIO                       | 14,204,904.83         | 25117-26335       |
| AGOSTO                      | 12,258,056.67         | 26336-27429       |
| SEPTIEMBRE                  | 14,650,158.48         | 27430-29180       |
| OCTUBRE                     | 12,477,323.83         | 29181-30285       |
| NOVIEMBRE                   | 4,732,201.21          | 30286-31188       |
| <b>TOTAL GASTOS EN RD\$</b> | <b>144,846,313.08</b> |                   |

| REPCXP04                                      | DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL<br>DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD<br>SISTEMA DE CUENTA x PAGAR | <b>ANEXO "F"</b>      |
|---|---|-----------------------|
| Fecha : 22/11/2006                            |   | Página: 1             |
| Hora : 07:35:51                               |   |                       |
| CUENTA X PAGAR A SUPLIDORES                   |   |                       |
| CODIGO NOMBRE                                 | TELEFONO  | BALANCE               |
| 0139 CAASD (RED) CO.SISTEMA 15918 OF.GUBERNAM |   | 6,900.00              |
| 0539 CARLOS A MAYOBANEX CABRAL DOMINGUEZ      |   | 5,004,887.57          |
| 0540 MEGA SERVICIOS VIDA C X A                | 238-9507  | 65,240.00             |
| 0598 DIST.ELECT.DEL ESTE (725336)AV.MELLA     |   | 379.36                |
| 0599 DIST.ELECT.DEL ESTE (726932)BENIGNO C.   |   | 1,527.27              |
| 0600 CAASD (RED) CO.SISTEMA 183787(30 DE MARZ |   | 144.00                |
| 1092 DIST.ELEC. DEL ESTE(654780)30 MARZO      | 598-1156  | 160,545.97            |
| 1207 EMPRESA OSCAR MOLINA & ASOC., S.A.       |   | 181,936,644.70        |
| 1383 DIST.ELEC.DEL NORTE NIC.5213376,CIBAO.   |   | 177.98                |
| 1412 VERIZON (FLOTA 700801161)                | 220-1212  | 134,153.60            |
| 1413 VERIZON (SUMARIA 900-0267)               | 220-1212  | 2,556,766.41          |
| 1465 DIST.ELECT.DEL NORTE 2195499,PTO,PTA.    |   | 806.89                |
| 1514 INST. INFOREDES DE CONOCIMIENTO Y ALTA.T | 472-4333  | 64,000.00             |
| 1534 CONS.ENERG. P/CANA-MACAO (4571)          | 549-7659  | 589.50                |
| 663 DIST.ELEC.DEL NORTE (5093081)PTO.PTA.     | 683-9393  | 2,182.51              |
| 811 TRICOM-SANTIAGO (233-8124)                | 476-6000  | 4,608.45              |
| 882 APS DOMINICANA, C. POR A. AERONAUTICA     | 628-2893  | 468,643.50            |
| 914 INSTITUTO POSTAL DOMINICANO               | 533-9886  | 5,520.00              |
| 941 CORPORACION DOM.EMP.ELECTRICAS,ALTO BAND  |   | 70,974.87             |
| 996 GONDOLAS CONSTRUCTORES, C. POR A.         |   | 188,913.64            |
| <b>Total General : 20</b>                     |   | <b>190,673,606.22</b> |

## SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Durante el año 2006, los balances de apropiaciones de los fondos aprobados en el Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para nuestra institución ascienden a un total general de RD\$581,267,610.00.

De la partida señalada precedentemente, la Dirección de la Oficina Nacional de Presupuesto, previa solicitud de la Dirección General de Aeronáutica Civil, aprobó compromisos (asignaciones de fondos), por la suma de RD\$571,979,197.61, durante los meses enero-diciembre 2006, según se hace constar en el Estado de Ejecución Presupuestaria consignado en el cuadro que continúa, lo que en término porcentual significa que se ejecutó el 99% del Presupuesto asignado a la DGAC para el año en curso, quedando un balance disponible al 31/12/2006, por la suma de RD\$9,288,412.39, equivalente al 1%.

Asimismo, hacemos constar que en la partida que hemos comentado precedentemente, se incluye la suma de RD\$48,000,000.00, equivalente a RD\$4,000,000.00 mensuales, con cargo al presupuesto asignado a nuestra institución, para cubrir gastos operativos del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria (CESA), según oficio No. 11081, de fecha 8/05/2001 del Señor Presidente de la República.

## Estado de Ejecución Presupuestaria de la DGAC, con cargo al Fondo General 100, durante el año 2006

| Cta. | Clasificación                             | enero         | febrero       | marzo         | abril         | mayo          | junio         | julio         | agosto        | septiembre    | octubre       | noviembre     | diciembre     | TOTAL          |
|------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| 111  | Sueldos fijos                             | 24,319,910.60 | 24,240,962.05 | 24,290,466.52 | 24,265,740.66 | 24,261,526.16 | 24,232,841.53 | 24,232,841.53 | 24,303,436.27 | 24,303,372.05 | 24,302,591.35 | 24,495,102.00 | 24,495,102.00 | 291,743,892.72 |
| 121  | Sueldo personal contratado y/o igualado   | 951,750.00    | 573,750.00    | 573,750.00    | 540,000.00    | 758,112.00    | 856,586.80    | 852,850.00    | 773,850.00    | 702,850.00    | 572,850.00    | 2,041,719.00  | 2,041,719.00  | 11,239,786.80  |
| 137  | Compensación por servicios de seguridad   | 5,698,982.89  | 5,708,862.89  | 5,710,657.89  | 5,829,552.83  | 5,867,237.83  | 5,870,882.07  | 5,864,900.07  | 5,906,704.82  | 5,924,569.82  | 5,947,629.82  | 6,643,961.00  | 6,643,961.00  | 71,617,902.93  |
| 184  | Pago de vacaciones                        |               |               |               |               |               |               |               |               | 571,709.07    | 278,307.81    | 700,000.00    | 700,000.00    | 2,250,016.88   |
| 191  | Contribuciones seguro salud y riesgo lab. | 237,752.48    | 237,076.30    | 237,176.02    | 237,206.09    | 237,155.52    | 236,716.02    | 236,716.02    | 237,068.82    | 237,167.17    | 237,359.97    | 246,401.00    | 246,401.00    | 2,864,196.41   |
| 192  | Contribución al seguro de pensiones       | 1,391,098.95  | 1,386,583.09  | 1,389,414.74  | 1,388,000.43  | 1,387,759.36  | 1,555,748.54  | 1,555,748.54  | 1,560,280.73  | 1,560,276.60  | 1,560,226.47  | 1,601,594.00  | 1,601,594.00  | 17,938,325.45  |
| 212  | Servicio telefónico de larga distancia    |               | 44,328.00     | 44,328.00     | 110,702.00    | 110,702.00    | 110,702.00    | 110,703.00    | 110,703.00    | 110,703.00    | 110,703.00    | 110,703.00    | 110,703.00    | 1,084,980.00   |
| 213  | Teléfono local                            | 1,582,984.00  | 2,212,833.00  | 2,412,834.00  | 1,541,889.00  | 1,541,889.00  | 1,541,889.00  | 1,541,889.00  | 1,541,889.00  | 1,541,889.00  | 1,541,885.00  | 1,541,885.00  | 1,541,887.00  | 20,085,652.00  |
| 214  | Telefax y correo                          |               | 13,309.00     |               | 16,444.00     | 16,444.00     | 16,444.00     | 16,444.00     | 16,444.00     | 16,444.00     | 16,443.00     | 16,443.00     | 16,445.00     | 161,304.00     |
| 215  | Servicio internet y televisión por cable  |               |               |               | 10,666.00     | 10,666.00     | 10,666.00     | 10,667.00     | 10,667.00     | 10,667.00     | 10,667.00     | 10,667.00     | 10,667.00     | 96,000.00      |
| 221  | Electricidad                              |               | 1,351,237.00  | 1,351,238.00  | 900,825.00    | 900,825.00    | 900,825.00    | 900,825.00    | 900,825.00    | 900,825.00    | 900,825.00    | 900,825.00    | 900,825.00    | 10,809,900.00  |
| 222  | Agua                                      |               | 21,900.00     |               | 24,589.00     | 24,589.00     | 24,589.00     | 24,589.00     | 24,589.00     | 24,589.00     | 23,116.80     | 23,116.80     | 24,590.00     | 240,257.60     |
| 223  | Lavandería, limpieza e higiene            | 745,340.00    | 182,784.00    | 182,784.00    | 285,010.00    | 285,010.00    | 285,010.00    | 285,010.00    | 285,010.00    | 285,010.00    | 285,010.00    | 285,010.00    | 285,012.00    | 3,676,000.00   |
| 224  | Residuos sólidos                          |               | 12,000.00     |               | 12,000.00     | 12,000.00     | 12,000.00     | 12,000.00     | 12,000.00     | 12,000.00     | 12,000.00     | 12,000.00     | 12,000.00     | 120,000.00     |
| 231  | Publicidad y propaganda                   | 398,837.00    | 146,615.00    | 146,616.00    | 277,416.00    | 277,416.00    | 277,416.00    | 277,402.00    | 277,402.00    | 277,402.00    | 277,432.00    | 277,432.00    | 277,434.00    | 3,188,820.00   |
| 232  | Impresión y encuadernación                |               | 272,325.00    | 272,325.00    | 588,399.00    | 588,399.00    | 588,399.00    | 552,483.00    | 552,483.00    | 552,483.00    | 540,511.00    | 540,511.00    | 540,511.00    | 5,588,829.00   |
| 241  | Viáticos dentro del país                  | 1,805,725.00  | 1,245,878.00  | 150,000.00    | 1,350,288.00  | 1,350,288.00  | 1,350,288.00  | 1,350,288.00  | 1,305,288.00  | 1,350,288.00  | 1,365,290.00  | 1,365,290.00  | 1,365,290.00  | 15,354,201.00  |
| 251  | Pasajes                                   | 352,614.00    | 233,406.00    | 233,407.00    | 462,369.00    | 462,369.00    | 462,369.00    | 462,369.00    | 462,369.00    | 462,369.00    | 462,370.00    | 462,370.00    | 462,371.00    | 4,980,752.00   |
| 252  | Fletes                                    |               | 18,000.00     |               | 18,000.00     | 18,000.00     | 18,000.00     | 18,000.00     | 18,000.00     | 18,000.00     | 18,000.00     | 18,000.00     | 18,000.00     | 180,000.00     |
| 254  | Peaje                                     |               | 16,000.00     | 16,000.00     | 36,444.00     | 36,444.00     | 36,444.00     | 36,444.00     | 36,444.00     | 36,444.00     | 36,445.00     | 36,445.00     | 36,446.00     | 360,000.00     |
| 261  | Edificios y locales                       | 330,535.00    | 302,622.00    | 302,623.00    | 599,713.00    | 599,713.00    | 599,713.00    | 599,713.00    | 599,713.00    | 599,713.00    | 599,714.00    | 599,714.00    | 599,716.00    | 6,333,202.00   |
| 263  | Maquinaria y equipo de oficina            |               | 40,387.00     | 40,388.00     | 84,161.00     | 84,161.00     | 84,161.00     | 84,162.00     | 84,162.00     | 84,162.00     | 84,162.00     | 84,162.00     | 84,164.00     | 838,232.00     |
| 264  | Equip. transporte, tracción y elevación   |               | 25,000.00     | 25,000.00     | 50,000.00     | 50,000.00     | 50,000.00     | 50,000.00     | 50,000.00     | 50,000.00     | 50,000.00     | 50,000.00     | 50,000.00     | 500,000.00     |
| 269  | Otros alquileres                          |               | 59,034.00     | 59,035.00     | 120,214.00    | 120,214.00    | 120,214.00    | 120,214.00    | 120,214.00    | 120,214.00    | 120,215.00    | 120,215.00    | 120,217.00    | 1,200,000.00   |
| 272  | Seguro de bienes muebles                  | 1,523,623.00  | 214,137.00    | 214,137.00    | 384,822.00    | 384,822.00    | 384,822.00    | 320,536.00    | 320,536.00    | 320,536.00    | 299,108.00    | 299,108.00    | 299,108.00    | 4,965,295.00   |
| 273  | Seguro de personas                        |               | 462,590.00    | 462,590.00    | 1,018,632.00  | 1,018,632.00  | 1,018,632.00  | 1,018,633.00  | 1,018,633.00  | 1,018,633.00  | 1,018,633.00  | 1,018,633.00  | 1,018,635.00  | 10,092,876.00  |
| 281  | Obras menores                             |               | 52,830.00     | 52,831.00     | 128,259.00    | 128,259.00    | 128,259.00    | 128,260.00    | 128,260.00    | 128,260.00    | 128,260.00    | 128,260.00    | 128,262.00    | 1,260,000.00   |
| 282  | Maquinarias y equipos                     | 450,023.00    | 150,684.00    | 150,684.00    | 265,401.00    | 265,401.00    | 265,401.00    | 265,401.00    | 265,401.00    | 265,401.00    | 265,401.00    | 265,401.00    | 265,401.00    | 3,140,000.00   |
| 291  | Gastos judiciales                         |               | 30,000.00     | 30,000.00     | 60,000.00     | 60,000.00     | 60,000.00     | 60,000.00     | 60,000.00     | 60,000.00     | 60,000.00     | 60,000.00     | 60,000.00     | 600,000.00     |
| 293  | Auditorías y estudios financieros         |               | 42,499.00     | 42,500.00     | 84,999.00     | 84,999.00     | 84,999.00     | 84,999.00     | 84,999.00     | 84,999.00     | 85,001.00     | 85,001.00     | 85,001.00     | 849,996.00     |
| 294  | Servicios funerarios y gastos conexos     |               | 18,000.00     | 18,000.00     | 36,000.00     | 36,000.00     | 36,000.00     | 36,000.00     | 36,000.00     | 36,000.00     | 36,000.00     | 36,000.00     | 36,000.00     | 360,000.00     |
| 295  | Servicios especiales                      |               | 40,268.00     | 40,269.00     | 102,162.00    | 102,162.00    | 102,162.00    | 102,162.00    | 102,162.00    | 102,162.00    | 102,163.00    | 102,163.00    | 102,165.00    | 1,000,000.00   |
| 296  | Servicios técnicos y profesionales        | 430,605.00    | 283,881.00    | 283,882.00    | 541,782.00    | 541,782.00    | 541,782.00    | 541,782.00    | 541,782.00    | 541,782.00    | 541,784.00    | 541,784.00    | 541,784.00    | 5,874,412.00   |
| 299  | Otros servicios no personales             |               | 236,070.00    | 236,071.00    | 476,497.00    | 476,097.00    | 475,997.00    | 515,997.00    | 515,997.00    | 515,997.00    | 437,297.00    | 437,297.00    | 437,297.00    | 4,760,614.00   |

## Estado de Ejecución Presupuestaria de la DGAC, con cargo al Fondo General 100, durante el año 2006

### CONTINUACION

| <i>Cta.</i> | <i>Clasificación</i>                      | <i>enero</i>         | <i>febrero</i>       | <i>marzo</i>         | <i>abril</i>         | <i>mayo</i>          | <i>junio</i>         | <i>julio</i>         | <i>agosto</i>        | <i>septiembre</i>    | <i>octubre</i>       | <i>noviembre</i>     | <i>diciembre</i>     | <i>TOTAL</i>          |
|-------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 311         | Alimentos y bebidas para personas         | 713,851.00           | 304,163.00           | 304,164.00           | 605,368.00           | 605,368.00           | 605,368.00           | 605,367.00           | 605,367.00           | 605,367.00           | 605,367.00           | 605,367.00           | 605,369.00           | 6,770,486.00          |
| 313         | Productos agroforestales y pecuarios      |                      | 24,150.00            |                      | 27,110.00            | 27,110.00            | 27,110.00            | 27,110.00            | 27,110.00            | 27,110.00            | 27,110.00            | 27,110.00            | 27,110.00            | 268,140.00            |
| 322         | Acabados textiles                         |                      | 103,484.00           | 103,484.00           | 206,968.00           | 206,968.00           | 206,968.00           | 206,968.00           | 206,968.00           | 206,968.00           |                      | 36,969.00            | 206,969.00           | 1,692,714.00          |
| 323         | Prendas de vestir                         | 451,368.00           | 164,784.00           | 164,785.00           | 329,569.00           | 329,569.00           | 329,569.00           | 329,569.00           | 329,569.00           | 329,569.00           |                      | 329,569.00           | 329,570.00           | 3,417,490.00          |
| 324         | Calzados                                  |                      | 22,920.00            | 22,921.00            | 45,841.00            | 45,841.00            | 45,841.00            | 45,841.00            | 45,841.00            | 45,841.00            |                      | 45,841.00            | 45,843.00            | 412,571.00            |
| 331         | Papel de escritorio                       | 435,408.00           | 272,376.00           | 272,376.00           | 512,225.00           | 512,225.00           | 512,225.00           | 512,226.00           | 512,226.00           | 512,226.00           |                      | 12,226.00            | 512,228.00           | 4,577,967.00          |
| 332         | Productos de papel y cartón               |                      | 47,906.00            | 47,906.00            | 106,682.00           | 106,682.00           | 106,682.00           | 106,682.00           | 106,682.00           | 106,682.00           |                      | 106,682.00           | 106,684.00           | 949,270.00            |
| 333         | Productos de artes gráficas               |                      | 36,355.00            | 36,356.00            | 84,758.00            | 84,758.00            | 84,758.00            | 84,758.00            | 84,758.00            | 84,758.00            |                      | 84,759.00            | 84,759.00            | 750,777.00            |
| 334         | Libros, revistas y periódicos             |                      | 20,989.00            |                      | 24,334.00            | 24,334.00            | 24,334.00            | 24,334.00            | 24,334.00            | 24,334.00            |                      | 24,335.00            | 24,337.00            | 215,665.00            |
| 335         | Textos de enseñanza                       |                      | 15,000.00            | 15,000.00            | 30,000.00            | 30,000.00            | 30,000.00            | 30,000.00            | 30,000.00            | 30,000.00            |                      | 30,000.00            | 30,000.00            | 270,000.00            |
| 336         | Especies timbradas y valoradas            |                      | 27,648.00            | 27,649.00            | 61,562.00            | 61,562.00            | 61,562.00            | 61,562.00            | 61,562.00            | 61,562.00            |                      | 61,563.00            | 61,565.00            | 547,797.00            |
| 341         | Combustible y lubricantes                 | 1,039,059.00         | 425,070.00           | 425,070.00           | 835,801.00           | 835,801.00           | 835,801.00           | 835,801.00           | 835,801.00           | 835,801.00           | 835,801.00           | 835,801.00           | 835,801.00           | 9,411,408.00          |
| 342         | Productos químicos y conexos              |                      | 75,125.00            | 75,125.00            | 158,678.00           | 158,678.00           | 158,678.00           | 158,679.00           | 158,679.00           | 158,679.00           | 158,679.00           | 158,679.00           | 158,680.00           | 1,578,359.00          |
| 343         | Productos farmacéuticos y conexos         |                      | 18,103.00            |                      | 24,015.00            | 24,015.00            | 24,015.00            | 24,015.00            | 24,015.00            | 24,015.00            |                      | 24,015.00            | 24,017.00            | 234,240.00            |
| 352         | Artículos de cuero                        |                      | 15,000.00            |                      | 15,000.00            | 15,000.00            | 15,000.00            | 15,000.00            | 15,000.00            | 15,000.00            | 15,000.00            | 15,000.00            | 15,000.00            | 150,000.00            |
| 353         | Llantas y neumáticos                      | 258,785.00           | 396,881.00           | 396,881.00           | 790,727.00           | 790,727.00           | 790,727.00           | 790,728.00           | 790,728.00           | 790,728.00           | 457,394.00           | 457,394.00           | 457,396.00           | 7,169,096.00          |
| 354         | Artículos de caucho                       |                      | 5,840.00             |                      | 5,840.00             | 5,840.00             | 5,840.00             | 5,840.00             | 5,840.00             | 5,840.00             | 5,841.00             | 5,841.00             | 5,842.00             | 58,404.00             |
| 355         | Artículos de plástico                     |                      | 3,268.00             |                      | 6,303.00             | 6,303.00             | 6,303.00             | 6,303.00             | 6,303.00             | 6,303.00             | 6,304.00             | 6,304.00             | 6,306.00             | 60,000.00             |
| 362         | Productos de vidrio, loza y porcelana     | 49,881.00            | 6,933.00             |                      | 3,131.00             | 3,131.00             | 3,131.00             | 3,000.00             | 3,000.00             | 3,000.00             | 3,264.00             | 3,264.00             | 3,265.00             | 85,000.00             |
| 364         | Productos de arcilla                      |                      | 23,733.00            | 23,734.00            | 47,467.00            | 47,467.00            | 47,467.00            | 47,467.00            | 47,467.00            | 47,467.00            | 47,468.00            | 47,468.00            | 47,470.00            | 474,675.00            |
| 365         | Productos metálicos                       |                      | 30,305.00            | 30,306.00            | 64,412.00            | 64,412.00            | 64,412.00            | 64,412.00            | 64,412.00            | 64,412.00            | 64,414.00            | 64,414.00            | 64,414.00            | 640,325.00            |
| 391         | Material de limpieza                      | 822,045.00           | 81,904.00            | 81,904.00            | 98,783.00            | 98,783.00            | 98,783.00            | 98,783.00            | 98,783.00            | 98,783.00            | 98,783.00            | 98,783.00            | 98,783.00            | 1,874,900.00          |
| 392         | Útiles de escritorio, oficina y enseñanza |                      | 120,613.00           | 120,613.00           | 257,893.00           | 257,893.00           | 257,893.00           | 257,893.00           | 257,893.00           | 257,893.00           | 107,239.91           | 237,239.91           | 257,894.00           | 2,390,957.82          |
| 394         | Útiles de deporte, y recreativos          |                      | 20,000.00            |                      | 20,000.00            | 20,000.00            | 20,000.00            | 20,000.00            | 20,000.00            | 20,000.00            | 20,000.00            | 20,000.00            | 20,000.00            | 200,000.00            |
| 395         | Útiles de cocina y comedor                |                      | 13,279.00            |                      | 15,191.00            | 15,191.00            | 15,191.00            | 15,191.00            | 15,191.00            | 15,191.00            | 309.00               | 15,191.00            | 15,193.00            | 135,118.00            |
| 396         | Productos eléctricos y afines             |                      | 39,036.00            | 39,037.00            | 91,050.00            | 91,050.00            | 91,050.00            | 91,050.00            | 91,050.00            | 91,050.00            | 91,051.00            | 91,051.00            | 91,053.00            | 897,528.00            |
| 397         | Materiales y útiles informática           |                      | 122,601.00           | 122,602.00           | 271,589.00           | 271,589.00           | 271,589.00           | 271,590.00           | 271,590.00           | 271,590.00           | 271,590.00           | 271,590.00           | 271,592.00           | 2,689,512.00          |
| 399         | Útiles diversos                           |                      | 741,178.00           | 741,178.00           | 693,178.00           | 692,778.00           | 692,678.00           | 933,678.00           | 978,578.00           | 933,845.00           | 784,106.00           | 284,106.00           | 784,051.00           | 8,259,354.00          |
| 421         | Ayudas y donaciones a personas            |                      | 337,250.00           | 337,250.00           | 674,500.00           | 674,500.00           | 674,500.00           | 500,000.00           | 500,000.00           | 500,000.00           | 748,000.00           | 748,000.00           | 748,000.00           | 6,442,000.00          |
| 612         | Equipo educacional y recreativo           |                      | 16,550.00            |                      | 20,000.00            | 20,000.00            | 20,000.00            | 15,564.00            | 15,564.00            | 15,564.00            | 55,752.00            | 55,752.00            | 55,754.00            | 290,500.00            |
| 613         | Equipos de transporte                     |                      | 36,432.00            | 36,432.00            | 72,864.00            | 72,864.00            | 72,864.00            | 72,865.00            | 72,865.00            | 72,865.00            | 156,199.00           | 156,199.00           | 156,199.00           | 978,648.00            |
| 614         | Equipos de computación                    |                      | 43,771.00            | 43,771.00            | 87,542.00            | 87,542.00            | 87,542.00            | 87,542.00            | 87,542.00            | 87,542.00            | 170,877.00           | 170,877.00           | 170,878.00           | 1,125,426.00          |
| 617         | Equipos y muebles de oficina              |                      | 45,000.00            | 45,000.00            | 90,000.00            | 90,000.00            | 90,000.00            | 90,000.00            | 90,000.00            | 90,000.00            | 173,333.00           | 173,333.00           | 173,334.00           | 1,150,000.00          |
| 619         | Equipos varios                            |                      |                      | 33,042.00            | 33,042.00            | 33,042.00            | 33,042.00            | 33,042.00            | 33,042.00            | 33,042.00            | 74,710.00            | 74,710.00            | 74,712.00            | 455,426.00            |
|             | <b>TOTAL</b>                              | <b>43,990,177.92</b> | <b>43,533,498.33</b> | <b>42,515,593.17</b> | <b>48,259,606.01</b> | <b>48,510,096.87</b> | <b>48,750,880.96</b> | <b>48,742,888.16</b> | <b>48,781,082.64</b> | <b>49,299,943.71</b> | <b>47,330,008.13</b> | <b>50,536,645.71</b> | <b>51,728,776.00</b> | <b>571,979,197.61</b> |

## **DIVISIÓN DE FACTURACIÓN Y COBROS**

La Sección de Facturación es la encargada de analizar las operaciones que realizan todas las empresas de transporte aéreo regular, nacionales o extranjeras en los diferentes aeropuertos internacionales del país, por los conceptos de: pasajeros transportados, aterrizajes, sobrevuelo (radio ayuda a la navegación aérea), licencias, de acuerdo con los Decretos establecidos por el Poder Ejecutivo para el cobro de Tasas y Derechos Aeronáuticos a la navegación aérea, y finalmente realizar las facturas de lugar.

**DEPARTAMENTO DE COBROS DE LA DGAC**

**INGRESOS RECAUDADOS POR LA OFICINA PRINCIPAL, AEROPUERTOS INTERNACIONALES Y MIAMI**

**DESDE EL 01-ENERO HASTA EL 31-OCT DEL 2006**

**EN US \$**

| <b>Conceptos</b>  |                    |                    |                     |                     |                      |                     |               |                  |                      |
|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------|------------------|----------------------|
| <b>Meses/2005</b> | <b>Radio Ayuda</b> | <b>Aterrizajes</b> | <b>Permisos</b>     | <b>Sobrevuelos</b>  | <b>Pasajeros</b>     | <b>Certificados</b> | <b>Libras</b> | <b>* Otros</b>   | <b>Total</b>         |
| <b>enero</b>      | 65,075.00          | -                  | 87,506.00           | 199,505.20          | 1,005,874.50         | 10,000.00           | -             | 4,930.00         | <b>1,372,890.70</b>  |
| <b>febrero</b>    | 78,940.00          | -                  | 150,775.00          | 229,657.00          | 1,418,087.00         | 10,000.00           | -             | 3,645.00         | <b>1,891,104.00</b>  |
| <b>marzo</b>      | 102,050.00         | -                  | 237,552.00          | 230,652.00          | 1,720,638.00         | -                   | -             | 4,010.00         | <b>2,294,902.00</b>  |
| <b>abril</b>      | 65,570.00          | -                  | 81,400.00           | 311,116.20          | 1,123,203.00         | 10,000.00           | -             | 3,736.00         | <b>1,595,025.20</b>  |
| <b>mayo</b>       | 75,494.00          | -                  | 74,512.00           | 431,847.00          | 1,172,117.50         | 5,000.00            | -             | 4,280.00         | <b>1,763,250.50</b>  |
| <b>junio</b>      | 66,340.00          | -                  | 88,707.00           | 224,768.00          | 1,641,482.50         | -                   | -             | 3,544.00         | <b>2,024,841.50</b>  |
| <b>julio</b>      | 60,195.00          | -                  | 82,900.00           | 475,955.00          | 1,846,777.50         | -                   | -             | 2,127.50         | <b>2,467,955.00</b>  |
| <b>agosto</b>     | 67,824.00          | -                  | 50,600.00           | 394,052.00          | 3,767,956.00         | 10,000.00           | -             | 17,650.00        | <b>4,308,082.00</b>  |
| <b>septiembre</b> | 47,500.00          | -                  | 98,643.00           | 209,850.00          | 2,169,879.50         | -                   | -             | 16,057.50        | <b>2,541,930.00</b>  |
| <b>octubre</b>    | 46,681.00          | -                  | 120,840.00          | 584,230.00          | 1,797,860.75         | 25,000.00           | -             | 5,525.00         | <b>2,580,136.75</b>  |
|                   |                    |                    |                     |                     |                      |                     |               |                  |                      |
| <b>Total US\$</b> | <b>675,669.00</b>  | <b>-</b>           | <b>1,073,435.00</b> | <b>3,291,632.40</b> | <b>17,663,876.25</b> | <b>70,000.00</b>    | <b>-</b>      | <b>65,505.00</b> | <b>22,840,117.65</b> |



**DEPARTAMENTO DE COBROS DE LA DGAC**

**INGRESOS RECAUDADOS POR LA OFICINA PRINCIPAL, AEROPUERTOS Y MIAMI**

**DESDE EL 01-ENERO HASTA EL 31-OCT. DEL 2006**

**EN RD \$ (PESOS DOMINICANOS)**

| <b>Conceptos</b>  |                    |                     |                 |                     |                         |                     |                    |                 |                      |                         |
|-------------------|--------------------|---------------------|-----------------|---------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|-----------------|----------------------|-------------------------|
| <b>Meses/2005</b> | <b>Radio Ayuda</b> | <b>Aterrizajes</b>  | <b>Permisos</b> | <b>Sobrevuelos</b>  | <b>Pasajeros</b>        | <b>Certificados</b> | <b>Lib. Y Pas.</b> | <b>Multas</b>   | <b>Otros</b>         | <b>Total</b>            |
| <b>enero</b>      | -                  | 380 203.81          | -               | 1,004,638.60        | 208,568,307.43          | -                   | -                  | 2,500.00        | 68,962.80            | <b>210,024,612.64</b>   |
| <b>febrero</b>    | -                  | 358 911.00          | -               | -                   | 223,585,243.01          | -                   | -                  | 2,500.00        | 7,650,590.30         | <b>231,597,244.31</b>   |
| <b>marzo</b>      | -                  | 346 543.00          | -               | -                   | 198,763,615.84          | 250.00              | -                  | 2,500.00        | 3,235,369.86         | <b>202,348,278.70</b>   |
| <b>abril</b>      | -                  | 355 436.00          | -               | -                   | 212,519,521.76          | 750.00              | -                  | -               | 3,719,490.82         | <b>216,595,198.58</b>   |
| <b>mayo</b>       | -                  | 338 406.00          | -               | -                   | 207,299,478.99          | 250.00              | -                  | -               | 2,978,949.20         | <b>210,617,084.19</b>   |
| <b>junio</b>      | -                  | 322 250.00          | -               | -                   | 126,776,773.26          | 250.00              | -                  | -               | 50,530.93            | <b>127,149,804.19</b>   |
| <b>julio</b>      | -                  | 353 345.00          | -               | -                   | 142,823,099.43          | -                   | -                  | -               | 43,751.00            | <b>143,220,195.43</b>   |
| <b>agosto</b>     | -                  | 360 419.64          | -               | -                   | 171,608,353.06          | -                   | -                  | -               | 646,775.14           | <b>172,615,547.84</b>   |
| <b>septiembre</b> | -                  | 360 204.00          | -               | 90,025.00           | 159,286,002.33          | -                   | -                  | -               | 1,760,380.43         | <b>161,496,611.76</b>   |
| <b>octubre</b>    | -                  | 250 381.00          | -               | -                   | 102,928,558.55          | -                   | -                  | -               | 176,030.00           | <b>103,354,969.55</b>   |
| <b>Total RD\$</b> | -                  | <b>3,426,099.45</b> | -               | <b>1,094,663.60</b> | <b>1,754,158,953.66</b> | <b>1,500.00</b>     | -                  | <b>7,500.00</b> | <b>20,330,830.48</b> | <b>1,779,019,547.19</b> |

**DEPARTAMENTO DE COBROS DE LA DGAC**

**Facturado por concepto durante los meses de enero-06 a Oct. -06**

**EN US \$ (DÓLARES)**

| MESES/2006   | SOBREVUELOS         | PASAJEROS           | PERMISO OPER.    | REN. AIP        | ENM. PER. O      | OTROS            | TOTAL                |
|--------------|---------------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|----------------------|
| ENERO        | 458,390.00          |                     | 10,000.00        |                 | 10,000.00        | 2,500.00         | 480,890.00           |
| FEB.         | 464,545.00          |                     | 10,000.00        | 1,520.00        | 5,000.00         | 64,159.40        | 545,224.40           |
| MARZO        | 395,440.00          |                     |                  | 40.00           | 5,000.00         |                  | 400,480.00           |
| ABRIL        | 445,460.00          |                     | 5,000.00         |                 | 5,000.00         | 5,000.00         | 460,460.00           |
| MAYO         | 399,750.00          |                     |                  |                 |                  |                  | 399,750.00           |
| JUNIO        | 360,865.00          | 1,188,242.50        |                  |                 |                  |                  | 1,549,107.50         |
| JULIO        | 396,060.00          | 1,330,642.50        |                  |                 |                  |                  | 1,726,702.50         |
| AGOSTO       | 415,565.00          | 1,682,432.50        | 5,000.00         |                 | 5,000.00         |                  | 2,107,997.50         |
| SEPT.        | 412,675.00          | 1,572,825.00        |                  |                 |                  | 1,548.75         | 1,987,048.75         |
| OCT.         | 378,480.00          | 1,014,272.50        | 10,000.00        |                 | 15,000.00        | 5,000.00         | 1,422,752.50         |
|              |                     |                     |                  |                 |                  |                  |                      |
| <b>TOTAL</b> | <b>4,127,230.00</b> | <b>6,788,415.00</b> | <b>40,000.00</b> | <b>1,560.00</b> | <b>45,000.00</b> | <b>78,208.15</b> | <b>11,080,413.15</b> |

**DEPARTAMENTO DE COBROS DE LA DGAC**

**Facturado por concepto durante los meses de enero-06 a Oct. -06**

**EN RD \$ (Pesos Dominicanos)**

| MESES/2006   | ATERRIZAJES         | PASAJEROS               | SOBREV.  | REN. CERT.    | REN. AIP          | OTROS               | TOTAL                   |
|--------------|---------------------|-------------------------|----------|---------------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| ENERO        | 372,414.00          | 199,097,887.59          |          |               |                   |                     | 199,470,301.59          |
| FEB.         | 390,350.00          | 233,667,662.40          |          |               | 101,616.00        |                     | 234,159,628.40          |
| MARZO        | 341,831.00          | 200,352,091.04          |          | 250.00        |                   |                     | 200,694,172.04          |
| ABRIL        | 370,575.00          | 213,863,718.89          |          | 250.00        |                   |                     | 214,234,543.89          |
| MAYO         | 368,555.00          | 204,937,557.50          |          |               |                   |                     | 205,306,112.50          |
| JUNIO        | 323,918.00          | 126,553,534.10          |          | 250.00        |                   |                     | 126,877,702.10          |
| JULIO        | 335,290.00          | 142,968,048.39          |          |               |                   |                     | 143,303,338.39          |
| AGOSTO       | 396,402.00          | 181,135,202.68          |          |               |                   | 2,500.00            | 181,534,104.68          |
| SEPT.        | 373,106.00          | 169,430,313.75          |          |               |                   | 2,241,029.35        | 172,044,449.10          |
| OCT.         | 282,805.00          | 103,298,628.81          |          |               |                   |                     | 103,581,433.81          |
|              |                     |                         |          |               |                   |                     |                         |
| <b>TOTAL</b> | <b>3,555,246.00</b> | <b>1,775,304,645.15</b> | <b>-</b> | <b>750.00</b> | <b>101,616.00</b> | <b>2,243,529.35</b> | <b>1,781,205,786.50</b> |

## Departamento de Nóminas

Durante todo el año 2006 las incidencias de salidas y entradas de personal se realizaron de la siguiente manera, tanto para la Nómina del personal civil, militares, como para la interna de esta Dirección General. Se registraron aproximadamente 96 nuevas entradas durante el período de enero-octubre, divididos en 64 para la nómina interna y 32 para la del personal militar.

En cuanto a las salidas de personal el movimiento fue el siguiente: de enero a octubre, 2006 se realizaron 48 salidas de la nómina de personal civil y 25 para la de los militares.

A partir del mes de mayo se creó la Nómina de Reajuste Salarial al Personal de esta Dirección General con la anuencia de la Junta Aeronáutica y el Director General, basados en el Decreto presidencial 569-05 en su artículo 5 de fecha 11 de octubre del 2005.

En el mes de marzo se introdujo el pago de nóminas de forma electrónica, entregándole tarjetas de débito a todo el personal. Asimismo en el mes de septiembre creamos, de acuerdo a la circular enviada por la ONAP la Nómina de Bono Vacacional para los empleados de carrera, de los cuales tenemos pago a la fecha desde mayo hasta agosto. También se empezaron en el mes de febrero los descuentos por Nómina a los Empleados socios de la Cooperativa "Aerometcoop".

Se continuó con los procesos del año 2005 de las siguientes nóminas que se realizan de forma regular:

- Nómina de Presidencia
- Nómina de Seguridad y Militares
- Nómina de Compensación Personal Administrativo

- Nómina de Gastos de Representación
- Nómina de Ayuda a Envejecientes
- Nómina Interna
- Nómina de Militares Asignados
- Nómina Personal Contratado

Durante el año 2006 se pagaron dietas a los empleados que laboran en los diferentes aeropuertos de la siguiente manera:

De enero a octubre, 2006 se pagaron las dietas correspondientes a los meses de octubre del 2005 hasta agosto del 2006, quedando pendiente los meses comprendidos de septiembre a diciembre, ya que no hemos recibido los reportes correspondientes de los Aeropuertos.

Otras incidencias que podemos destacar como logros del Departamento han sido:

- La capacitación del personal en diferentes áreas: (Actualización Secretarial, Ética, Derechos y Deberes del Servidor Público, Charlas sobre los temas de Drogadicción y Alcoholismo, Dengue, Huracanes, SIDA entre otros.)
- Además la inclusión de uno de nuestros empleados en la Carrera Civil y Administrativa. Actualmente están participando bajo el programa del INAP, del área de cómputos, en el curso de Alfabetización Digital, así como en el Primer Congreso Iberoamericano de Secretarías y Asistentes Gerenciales.

## **División de Tesorería**

La división de tesorería de esta dirección general., depende directamente del dpto. Financiero, esta división siempre ha tenido sus funciones, solo que anteriormente estaba dentro de la división de contabilidad, a raíz de la remodelación de las oficinas del Edif. A., le fueron asignadas oficinas particulares.

Oficialmente fue creada esta división en el mes de agosto del presente año., cuenta con seis (6) empleados, la enc. de la división, Enc. de caja gral., Enc. de ingresos y tres auxiliares de tesorería, cinco de los cuales están incorporados al servicio civil y carrera administrativa, siendo este un logro del presente gobierno. Esta división se encarga de recibir los ingresos del dpto. de cobros, la confección y pago de los cheques a suplidores y dietas a personal técnico y administrativo.

Dentro del programa de capacitación al personal, que mantiene esta dirección general, los empleados de esta división realizamos el curso de “finanzas aplicadas al manejo de la tesorería”, impartido en ESENA por un técnico extranjero, Ética al servidor público, en INAP y III Congreso Internacional de Gerencia en América Latina, realizado por la Enc. de la División en la ciudad de Maracaibo, Venezuela.

Dentro de los logros de la sección de tesorería están:

- marzo 2006, pago por nomina electrónica al personal de esta DGAC.
- septiembre/06, pago del bono vacacional a los empleados incorporados al servicio civil y carrera administrativa

## **Procedimientos Aplicados en la División de Tesorería**

- Con relación a la confección de los cheques la solicitud de pago es elaborada por el Dpto. De contabilidad, después de estar debidamente autorizado el expediente, tanto por el secretario general, como por el gerente financiero. Es enviada al Dpto. De Auditoria Interna, la cual es devuelta a Contabilidad, donde se procede a elaborar el cheque, el cual es protegido y sellado, por este dpto. Y remitido nuevamente a auditoria para ser auditado, de donde pasa al dpto. Financiero, para su firma, después es remitido nuevamente ya firmado a este dpto. De tesorería, para ser entregado a los beneficiarios.
- Los cheques por servicios varios, sus beneficiarios son avisados por la vía telefónica, inmediatamente estén listos y el dpto. Correspondiente como especifique y reciba el trabajo.
- Al momento de entregar un cheque se verifica la cedula y el nombre de la persona beneficiaria, quien firma una copia de dicho cheque, con su nombre y no. De cedula.
- En caso de suplidores se le requiere una identificación que acredite que forma parte de la empresa en cuestión.
- Con las compras al contado se le da seguimiento hasta completar los documentos del cheque con su factura y entrada de almacén original, con las compras a crédito el proceso debe estar listo antes de elaborar el cheque.
- Con relación a los ingresos, estos son recibidos diariamente del dpto. de cobros, se confeccionan los volantes de depósitos, según las cuentas a las que

correspondan, y se envía al dpto. de auditoria los documentos y luego de auditados los valores son depositados en el banco de reservas.

## **División de Estadísticas**

Esta división tiene como objetivo principal registrar todo el movimiento aéreo que se realiza en nuestros aeropuertos nacionales y los pasajeros que fluyen (llegados y salidos) en los mismos, por las rutas y destinos autorizados por esta dirección.

Esto se logra a través de la recopilación rigurosa de información referente al tráfico aéreo y de pasajeros, obtenida en coordinación con cada aeropuerto y aerolínea explotadora, para así poder obtener informaciones susceptibles a ser evaluadas y analizadas con márgenes de errores inferiores al 5%.

La información incluida en estas memorias, abarca todas las operaciones registradas en los meses de enero a octubre del presente año con proyecciones para los meses restantes. Además, incluye los sobrevuelos, el movimiento General de aeronaves, vuelos domésticos, vuelos Internacionales (regulares y charter) y otros movimientos.

Los datos son presentados en el siguiente orden:

- Volumen de operaciones comerciales 2006 (enero-octubre), cuadro #1.
- Volumen de pasajeros en vuelos comerciales 2006 (enero-octubre), cuadro #2.
- Sobrevuelos año 2006, cuadro #3.
- Proyección volumen de pasajeros y operaciones comerciales (noviembre-diciembre 2006), cuadro #4
- Operaciones comerciales en los Princ. aeropuertos del país (enero-octubre 2006), gráfico #1.

- Volumen pasajeros transportados en vuelos comerciales por aeropuerto (enero-octubre 2006), gráfico #2.
- Sobrevuelos Realizados en el 2006, gráfico #3.
- Proyección volumen de pasajeros en vuelos comerciales 2006 (noviembre-diciembre), gráfico #4.
- Comparación volumen de pasajeros y operaciones 2006-2005.

Cuadro #1

**Volumen de Operaciones Comerciales 2006 (enero-octubre)**

| Aeropuertos Nacionales | Internacionales |               | Del Interior Comercial | Otros vuelos  | Total Movimientos |
|------------------------|-----------------|---------------|------------------------|---------------|-------------------|
|                        | Regulares       | Charter       |                        |               |                   |
| Las Américas           | 18,408          | 514           | 2,407                  | 10,427        | 31,756            |
| Puerto Plata           | 4,704           | 3,284         | 4,458                  | 3,208         | 15,654            |
| Punta Cana             | 13,301          | 5,741         | 5,675                  | 15,598        | 40,315            |
| La Romana              | 1,900           | 1,772         | 4,554                  | 7,377         | 15,603            |
| Santiago               | 6,918           | 35            | 1,186                  | 5,426         | 13,565            |
| La Isabela             | 926             | 1,702         | 8,679                  | 21,686        | 32,993            |
| Portillo               | -               | -             | 5,139                  | 2,580         | 7,719             |
| Arroyo Barril          | -               | -             | 4,033                  | 1,794         | 5,827             |
| Barahona               | -               | -             | 205                    | 1,148         | 1,353             |
| <b>Total General</b>   | <b>46,157</b>   | <b>13,048</b> | <b>36,336</b>          | <b>69,244</b> | <b>16,4785</b>    |

Fuente: División de Estadísticas

Cuadro#2

**Volúmen de Pasajeros en Vuelos Comerciales 2006 (enero-octubre)**

| Aeropuertos Nacionales | Internacionales  |                  | Del Interior Comercial | Total Pasajeros  |
|------------------------|------------------|------------------|------------------------|------------------|
|                        | Regulares        | Charter          |                        |                  |
| Las Américas           | 2,165,536        | 21,261           | no reportado           | 2,186,797        |
| Puerto Plata           | 506,099          | 618,910          | 13,801                 | 1,138,810        |
| Punta Cana             | 1,808,932        | 1,046,390        | 5,675                  | 2,860,997        |
| La Romana              | 120,852          | 298,409          | 21,225                 | 440,486          |
| Santiago               | 834,989          | 25               | 212                    | 835,226          |
| La Isabela             | 11,465           | 9,561            | 18,276                 | 39,302           |
| Portillo               | -                | -                | 1,445                  | 1,445            |
| Arroyo Barril          | -                | -                | 2,080                  | 2,080            |
| Barahona               | -                | -                | -                      | -                |
| <b>Total General</b>   | <b>5,447,873</b> | <b>1,994,556</b> | <b>62,714</b>          | <b>7,505,143</b> |

Fuente: División de Estadísticas



Cuadro #3  
**SOBREVUELOS 2006**

| <b>MESES</b>   | <b>2006</b>   |
|----------------|---------------|
| enero          | 3,021         |
| febrero        | 2,581         |
| marzo          | 2,840         |
| abril          | 2,707         |
| mayo           | 2,357         |
| junio          | 2,461         |
| julio          | 2,614         |
| agosto         | 2,586         |
| septiembre     | 2,421         |
| octubre        | 2,522         |
| noviembre      | 2,490*        |
| diciembre      | 2,910*        |
| <b>Totales</b> | <b>31,510</b> |

**Fuente: División de Estadísticas DGAC**  
\* Cifras Proyectadas

Cuadro #4  
**Proyección Volumen de Pasajeros y operaciones Comerciales 2006**  
**(noviembre-diciembre)**

| <b>Aeropuertos Nacionales</b> | <b>Pasajeros</b> |                | <b>Operaciones</b> |                | <b>Del Interior Comercial</b> | <b>Total Pasajeros</b> |
|-------------------------------|------------------|----------------|--------------------|----------------|-------------------------------|------------------------|
|                               | <b>Regulares</b> | <b>Charter</b> | <b>Regulares</b>   | <b>Charter</b> |                               |                        |
| <b>Las Américas</b>           | 382,791          | 3,867          | 3,763              | 77             | -                             | 390,498                |
| <b>Puerto Plata</b>           | 83,560           | 100,899        | 830                | 601            | 3,260                         | 189,150                |
| <b>Punta Cana</b>             | 265,822          | 152,796        | 1,962              | 924            | 4,940                         | 426,444                |
| <b>La Romana</b>              | 19,514           | 48,716         | 367                | 305            | 5,387                         | 74,289                 |
| <b>Santiago</b>               | 125,577          | 0              | 1,106              | 5              | 158                           | 126,846                |
| <b>Total General</b>          | <b>877,264</b>   | <b>306,278</b> | <b>8,028</b>       | <b>1,912</b>   | <b>13,745</b>                 | <b>1,207,227</b>       |

**Fuente: División de Estadísticas DGAC**

Grafica No. 1

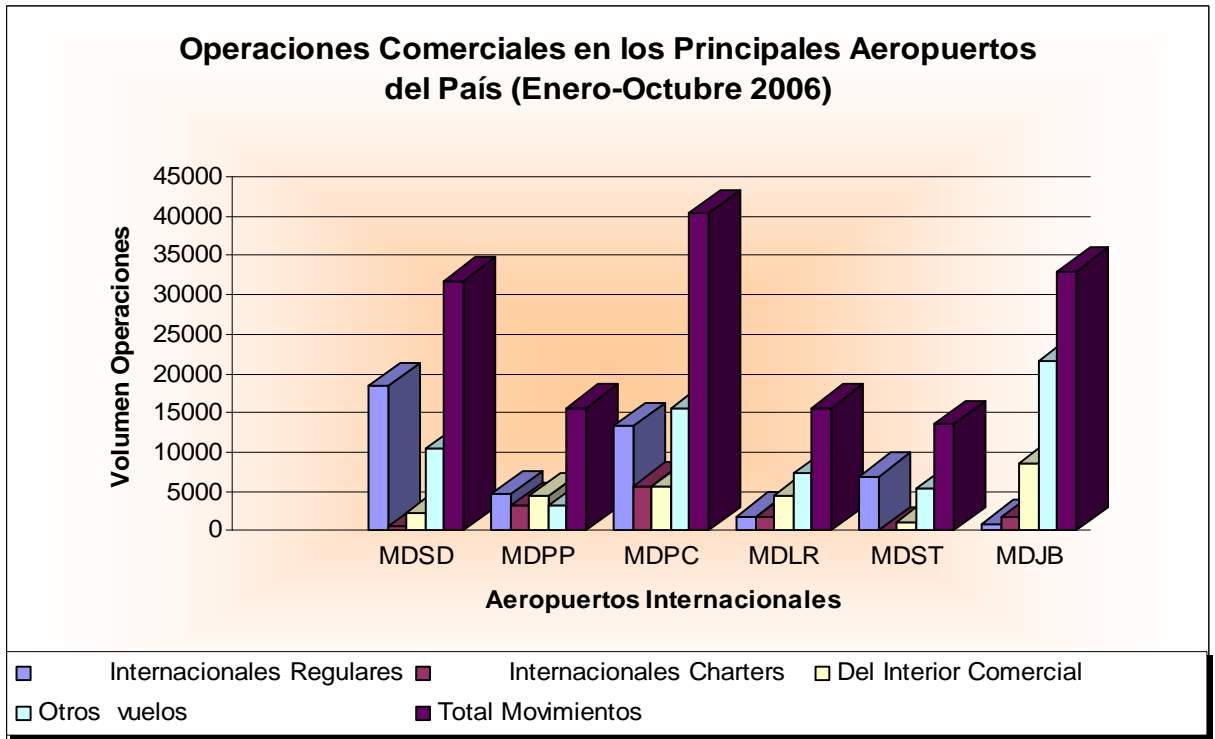


Gráfico #2

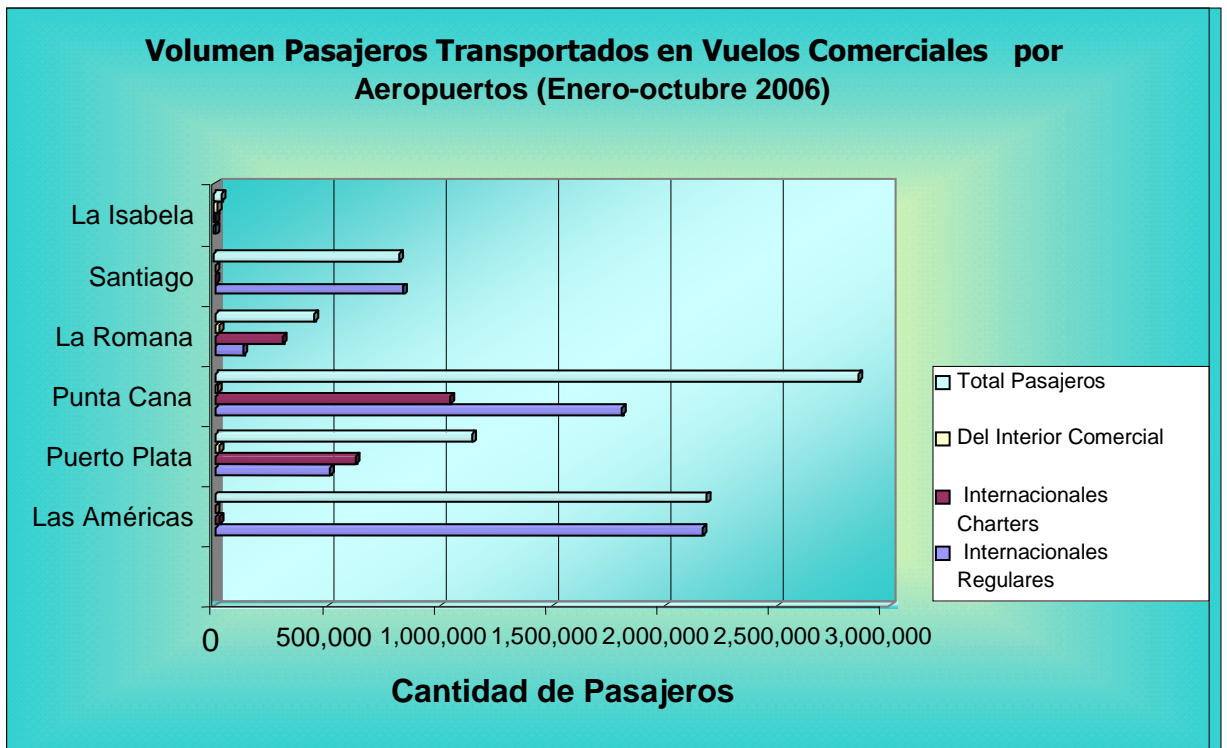


Gráfico #3

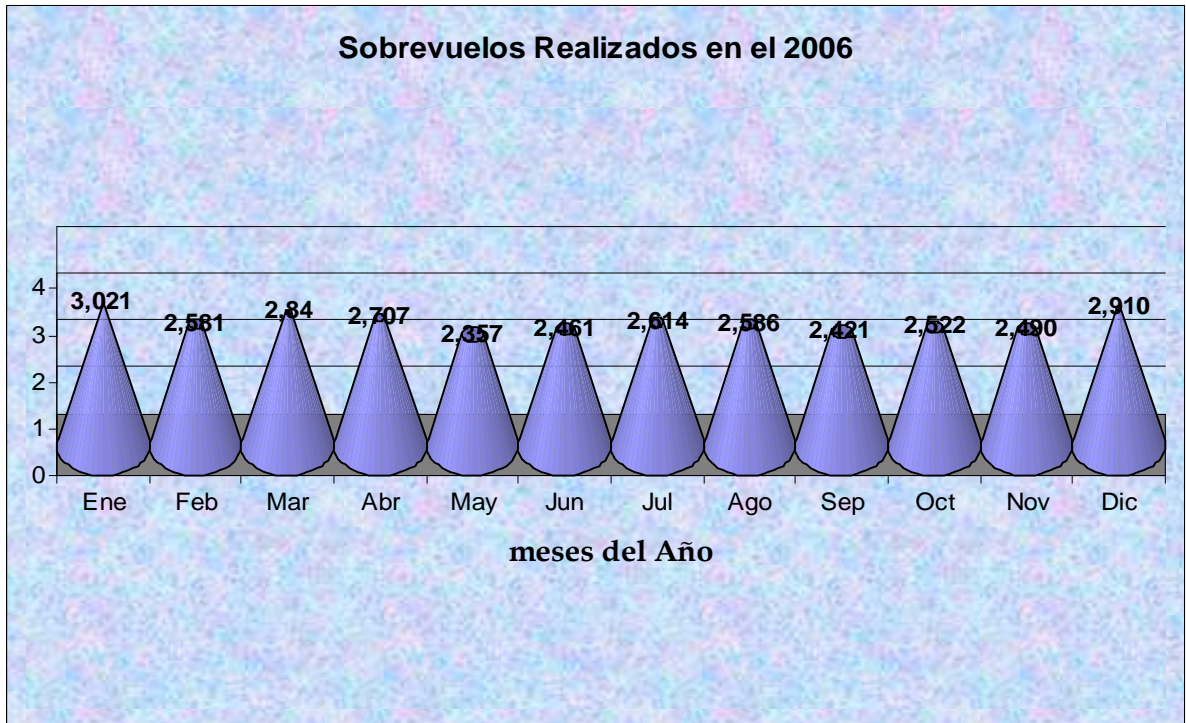
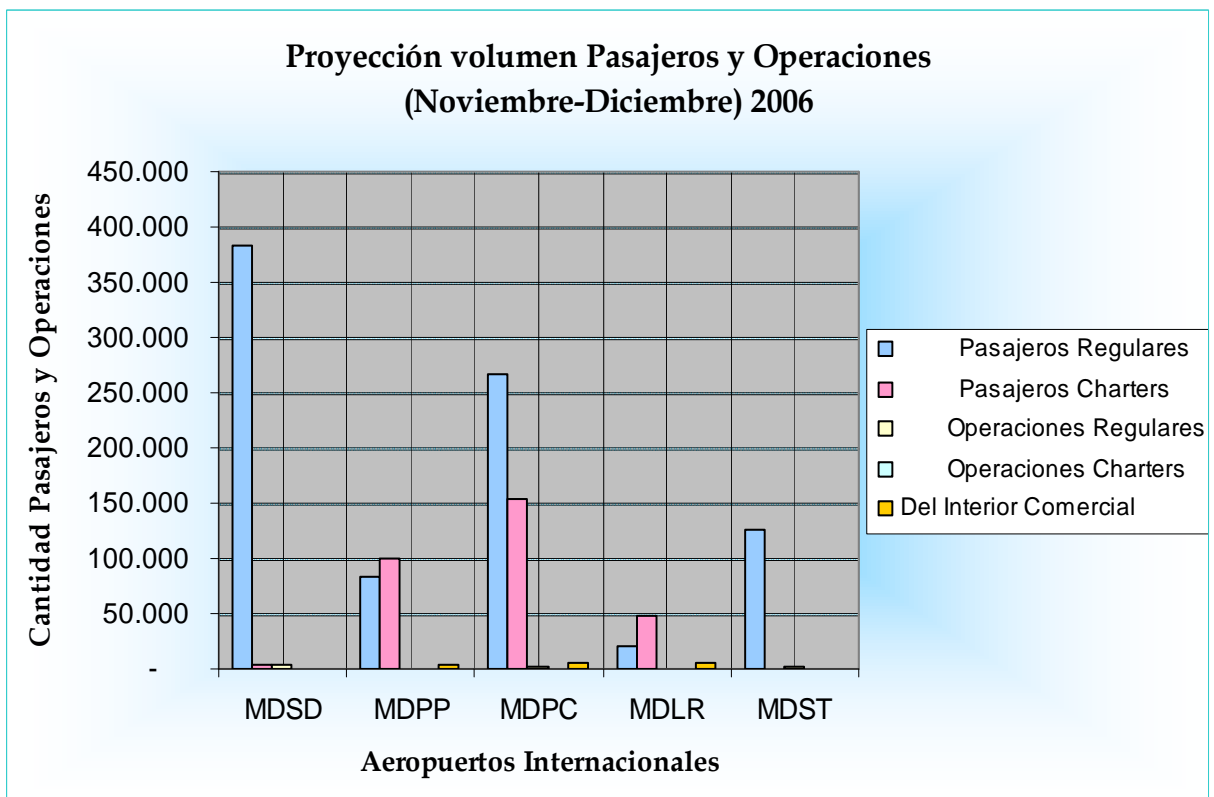


Gráfico #4



| <b>Comparación Volumen de Pasajeros y operaciones Comerciales<br/>Años 2005 y 2006</b> |                  |                  |                  |                    |                 |               |
|--|------------------|------------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------|
| <b>Año</b>   | <b>PASAJEROS</b> |                  |                  | <b>OPERACIONES</b> |                 |               |
|  | <b>Regulares</b> | <b>Charters</b>  | <b>Total</b>     | <b>Regulares</b>   | <b>Charters</b> | <b>Total</b>  |
| <b>2005</b>  | <b>5,707,256</b> | <b>2,366,585</b> | <b>8,073,841</b> | <b>49,562</b>      | <b>14,427</b>   | <b>63,989</b> |
| <b>2006</b>  | <b>6,325,137</b> | <b>2,300,834</b> | <b>8,625,971</b> | <b>54,185</b>      | <b>14,960</b>   | <b>69,145</b> |
| <b>Crecimiento</b>   | <b>10.83%</b>    |                  | <b>6,84%</b>     | <b>9.33%</b>       | <b>3.69%</b>    | <b>8.06%</b>  |
| <b>Decrecimiento</b>   |                  | <b>2.78%</b>     |                  |                    |                 |               |

Nota: Incluye las cifras proyectadas de noviembre y diciembre del 2006.

## **Departamento de Informática**

Las actividades más importantes realizadas por este departamento durante este período se detallan a continuación:

- 1) Se estableció un enlace de comunicación entre la oficina de cobros de Miami y esta DGAC a través de una Red Privada Virtual (VPN).
- 2) Se implementó el Sistema de Pago Electrónico
- 3) Se reestructuró la Red de Voz y de Datos del Bloque "A" de esta DGAC.
- 4) Se instaló una Red para el área administrativa usando enlaces ATM y Frame Relay de alta velocidad, con el objetivo de que los Aeropuertos registren los vuelos que sirven como soporte al Sistema de Facturación y Cuentas x Cobrar.
- 5) Se Adquirieron las Licencias de los Software de Microsoft para servidores y se actualizaron dichos servidores con licencias originales.

6) Se implementó un Servidor de Impresión, para centralizar, monitorear y dar soporte a las impresoras comunes de esta entidad.

7) Se reestructuró la denominación de los nombre de los PC de esta entidad, para facilitar su identificación y facilitar los servicios de soporte a los mismos

8) Se implementó el servicio de Soporte Remoto en todas las PC de esta DGAC, incluyendo los Aeropuertos, para brindar servicios de soporte remotamente y así efficientizar el soporte a los usuarios.

9) Se elaboró y se puso en funcionamiento una nueva página web para la institución.

10) Se elaboró y se puso en funcionamiento el modulo para la planificación de necesidades de entrenamientos de nuestro personal.

## **Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil**

- Se realizó Seminario Taller sobre “La Organización para la Investigación de los Accidentes de Aviación”.
- Se realizó la investigación del accidente sufrido por la aeronave matricula HI-410CA, operada por la empresa CARIBAIR, ocurrido el 11 de febrero del 2006, en el Aeropuerto Arroyo Barril, Samaná.
- Se realizó la investigación del accidente sufrido por la aeronave matricula N323EP, propiedad privada, ocurrido el 29 de marzo 2006, ocurrido en la Loma El Cao, San Cristóbal.

- Participamos en la Conferencia ALA 2006, en la ciudad de Miami, donde se llevó a cabo el Seminario de prevención de Accidentes de Aviación
- Se formularon las necesidades de la Junta Investigadora de Accidentes de Aviación; entre las necesidades que destacamos, la reubicación de la oficina, suministro de equipos de oficina, un helicóptero, asignación de caja chica y suministro de Equipos de trabajo de campo.

### **Departamento de Normas y Publicaciones**

El Departamento de Normas y Publicaciones, cuya función es la de mantener actualizados los Reglamentos y Manuales, así como la elaboración de Nuevos Reglamentos, los cuales son sometidos a la consideración de la DGAC, para aprobación o no, durante el año 2006, en adición al trámite normal de correspondencia y respuestas a consultas técnicas, realizó lo siguiente:

- Verificación del contenido del Anexo 2 de la OACI, en el RAD-91 (Transito Aéreo y Reglas de Operación General)
- Soporte logístico y de traducción para la presentación del Proy. de a Ley 505 ante la Junta de Aeronáutica Civil, a solicitud de la Sub-Dirección Técnica para Normas y Regulaciones
- Estudio y opinión sobre la reactivación de la Biblioteca Técnica del Departamento de Aeronavegabilidad propuesta por la Asociación Dominicana de Inspectores Operativos (ADIO), a requerimiento de la Dra. Enna de Arredondo, Enc. de Rec. Humanos.
- Proyecto de Enmienda No. 1 al Reglamento de los Servicios de Información Aeronáutica (RAD-15).
- A solicitud del Sub-Director para Normas y Regulaciones, sostuvimos una reunión sobre Auditoria de la Seguridad de la Aviación, con representantes en

esta materia del Programa Universal de la OACI y un representante del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA), cuyas conclusiones fueron remitidas al Director General.

- Verificación del contenido del Anexo 11 de la OACI, en el RAD-91 (Transito Aéreo y Reglas de Operación General)
- Análisis del Decreto No. 382- 90, sobre el Cobro de las Tasas por Aterrizaje por Concepto del Uso de las Radioayudas a la Navegación Aérea de la FIR de Sto. Dgo.
- Participación en el Seminario “Terrorismo y Gestión de Crisis en la Aviación Civil” – Curso Avanzado, impartido por la Asociación Latinoamericana de Aeronáutica (ALA), en Miami.
- Participación en el Seminario sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación, presentado por la OACI y la DGAC, en el Hotel Hamaca, Boca Chica.
- Informe de Participación en el Seminario Sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación, (AVSEC/FAL) para las Regiones NAM/CAR/SAM.
- Conclusión y entrega del Proyecto de Reglamento de los Servicios de Tránsito Aéreo (RAD 11) a la Sub-Dirección técnica para la Navegación Aérea.
- Participación en la Actividad de la DGAC, con Motivo de ser Calificada como un "Lugar de Trabajo Libre de Adicciones"
- Remisión del Proyecto de Reglamento sobre los Servicios de Tránsito Aéreo (RAD-11), de fecha 08/agosto/06, mediante el oficio DNP/31/06, dirigido al Sr. Santiago Rosa Martínez, Sub- Director Técnico para la Navegación Aérea.
- Elaboración de la presentación (en Ms-Power Point) para Impartir curso sobre "Aeródromos" en el Instituto Militar de Estudios Superiores, Fuerza Aérea Dominicana (San Isidro). Esta presentación fue mostrada al personal del Departamento de Aeródromos, con fines de optimización de la misma.

- Se impartió curso sobre "Aeródromos" en el Instituto Militar de Estudios Superiores, Fuerza Aérea Dominicana (San Isidro) durante los días 4 y 5 de septiembre de 2006.

Durante el último período del año, este Departamento fue comisionado por la Sub-dirección para Normas y Regulaciones para realizar un análisis comparativo entre los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos (RADs) 61, 63, 65, 67, 91, 119, 121 y 135 y los Anexos 1, Anexo 2, Anexo 6 Parte I y, Anexo 8 de la OACI, con fines de adecuación de nuestros RADs a dichos Anexos.

### **DEPARTAMENTO DE FACILITACIÓN**

Durante el período comprendido entre enero y octubre del año 2006, el Departamento de Facilitación gestionó el recibo de las comunicaciones oficiales dirigidas al Estado Dominicano por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), procediendo a la posterior tramitación de las citadas comunicaciones a los diferentes Departamentos que conforman la Dirección General de Aeronáutica Civil, así como a las Instituciones Gubernamentales relacionadas con la actividad aeronáutica.

El Director General creó en el mes de agosto la **Comisión Especial sobre Seguridad, Protección de la Aviación Civil Contra Actos de interferencia Ilícita y sobre Facilitación a la Aviación Civil Internacional**, la cual tendrá a su cargo la coordinación entre todos los organismos relacionados con los Anexos 9 y 17 al Convenio de Aviación Civil Internacional.

A través del Departamento de Facilitación fueron tramitadas a las dependencias interesadas las Propuestas de Adopción de Enmiendas a los 18 Anexos y a varios Documentos de la OACI, con el objetivo de recabar la opinión técnica de cada dependencia, para su posterior notificación a la OACI. Además se coordinó la



tramitación entre la DGAC y los citados organismos internacionales (OACI y CLAC) de las acciones relacionadas con diversas Resoluciones sobre asuntos de Transporte Aéreo y Navegación Aérea.

Durante el período objeto del presente informe, este Departamento elaboró y sometió a la aprobación del Director General el **Programa Nacional de Facilitación**, con cuya implementación se dará cumplimiento a las normas establecidas en el Anexo 9 al *Convenio de Aviación Civil Internacional*, en materia Facilitación del transporte Aéreo. El Departamento tramitó asimismo toda la documentación relativa a Conferencias, Pago de Cuotas de parte del Estado Dominicano, Cursos, Programas de Auditorias, Seminarios y Talleres organizados por los organismos supracitados.

A continuación presentamos, de manera resumida, una relación de las actividades arriba descritas:

***Adopción de Enmiendas a los Anexos de la OACI.***

Se tramitó la adopción de las enmiendas a los Anexos 1, 2, 10, 11, 13 y 14 correspondientes al presente año, según consta en el siguiente cuadro:

| Enmienda No. | Anexo al Convenio | Comunicación OACI  |
|--------------|-------------------|--------------------|
| 81           | Anexo 10          | AN 7/1.141-06/23   |
| 11           | Anexo 13          | AN 6/1.2-06/27     |
| 39           | Anexo 2           | AN 13/1.2-06/29    |
| 167          | Anexo 1           | AN 12/1.1.11-06/31 |
| 44           | Anexo 11          | AN 13/13.1-06/32   |
| 08           | Anexo 14, Vol. I  | AN 4/1.2.22-06/38  |

De igual manera remitimos a los Departamentos interesados las **Propuestas de Enmiendas** relativas a los asuntos siguientes, los cuales incumben a diferentes disciplinas dentro del ámbito de responsabilidad de la institución:

- Requisito de llevar transmisores de localización de emergencia

- Normas y métodos recomendados (SARPS) en los Anexos 3, 11 y 15
- Funcionamientos de las comunicaciones aeroterrestres y en tierra
- Plan mundial de navegación aérea para los sistemas ATM/CNS
- El Modo S, las señales espontáneas ampliadas y el ACAS
- Normas y métodos recomendados (SARPS) para ampliar las disposiciones vigentes del Capítulo 12, Anexo 18
- Servicios de navegación aérea — Gestión de tránsito aéreo, (PANS-ATM, Doc. 4444)
- Sistema anticolidión de abordó (ACAS)
- Anexos 2, 4, 10, Volumen II, 11, 12, PANS-ATM y PANS-OPS
- Disposiciones para otorgamiento de licencias de controlador de tránsito aéreo (ATCO)
- Facilitación relativa a la salud de los pasajeros y las tripulaciones.

***Conferencias, Pagos de Cuotas a OACI y CLAC, Cursos,***

***Programas de Auditoría, Seminarios y Talleres***

Dentro de las actividades ordinarias correspondientes al presente año, este Departamento tramitó la documentación relativa a diversas actividades oficiales internacionales que, en adición a la DGAC, involucraron a otras instituciones del Estado, entre ellas la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Junta de Aeronáutica Civil, Departamento Aeroportuario, Dirección General de Migración, Oficina Nacional de Meteorología, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria. Entre las citadas actividades, merecen especial atención las siguientes:

- Estudio sobre las medidas jurídicas para prever las amenazas nuevas y emergentes a la aviación civil
- Distribución de documento Proyecto DOM/01/801/G (MSA)

- Entrada en vigor del Convenio de Ciudad del Cabo y el Protocolo Aeronáutico de 2001
- Programa de reuniones de la OACI para los períodos 2006, 2007, 2008 y 2009
- Simposio mundial sobre la liberalización del transporte aéreo, Dubai, Emirato Árabe Unidos, 18-19 de septiembre de 2006
- Plan de actividades para la Ejecución del Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional
- Décimo Simposio y Conferencia Mundial de instrucción TRAINAIR
- Distribución de los informes finales de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional
- Nombramiento del Secretario General de la OACI
- Elección del Presidente del Consejo de la OACI
- Red de puntos de contactos (PoC) de seguridad de la aviación
- Foro sobre desarrollo organizado por la OACI, el ATAG y el Banco Mundial: Maximización de la contribución económica de la aviación civil, Transporte aéreo seguro, protegido y sostenible en cielos abiertos – Desafíos y potencial
- Tarifas de aeropuertos y de servicios de navegación aérea (Doc. 7100), edición de 2006
- Composición del Órgano rector del Ente de financiación internacional para la seguridad aeronáutica (IFFAS)
- Informe final de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de Malasia
- Entrada en servicio de la base de datos internacional de registro de radiobalizas 406 MHz
- Requisitos de la OACI en materia de competencia lingüística–Ejemplo de lenguaje hablado
- Décimo Primera Reunión Del Grupo AVSEC De La CLAC
- Fondo Assad Kotaite de becas para estudios de postgrado y posdoctorado

- Segundo simposio y seminario práctico sobre DVLM, tecnología biométrica y seguridad según las normas de la OACI
- Informe final de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de Alemania
- Objetivos estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional
- Informe final de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de Tailandia
- Distribución del cuestionario sobre características de rozamiento de las superficies de las pistas
- Implantación de sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) en los Estados
- Simposio mundial sobre la liberalización del transporte aéreo, Dubai Emiratos Árabe Unidos
- Trigésimo Octavo Premio Edward Warner
- Lista de especialidades para ayudar a los Estados que lo soliciten a hacer frente a actos de interferencias ilícita en curso
- Lista de expertos para asistir a los Estados que lo soliciten en la investigación a posteriori de actos de interferencia ilícita
- Medidas complementarias de la Declaración y las Conclusiones y recomendaciones de la Conferencia de Directrices Generales de Aviación Civil sobre una estrategia mundial para la seguridad aeronáutica
- Convenio sobre la mercancía de explosivos plásticos para los fines de detención —adhesión de Andorra
- Ejecución del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia operacional—plan de actividades
- Informe final de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de Gambia

- Notificación de firmas, ratificaciones o adhesiones a los instrumentos de derecho aeronáutico internacional
- Estudios sobre explotación comercial de las líneas aéreas internacionales
- XVII Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil – CLAC
- Informes finales de Panamá (español únicamente), la República Checa y la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA)
- Estudio sobre la situación económica de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea
- Simposio mundial sobre la eficacia del sistema de navegación aérea
- Solicitud de textos de orientación para el sitio web de Intercambio de información sobre seguridad de vuelo (FSIX)
- Nombramiento d Auditor externo de la Organización.

### **DIVISIÓN DE TRADUCCIÓN TÉCNICA**

Esta dependencia enfocó sus esfuerzos en traducciones de Manuales de Aviación, Comunicaciones de la Federal Aviation Administration (FAA), Directivas de Aeronavegabilidad, Cartas de Certificados de Seguros, así como en traducciones específicas a requerimiento y en soporte de los diferentes departamentos de la DGAC.

Las traducciones de mayor importancia realizadas por este Departamento de Traducciones durante este año se relacionaron con lo siguiente:

#### **ENERO**

A requerimiento de la Junta de Aeronáutica Civil:

- Comunicación de Dubai sobre Confirmación de reunión el 23 y 24 de enero, 2006

- Comunicación del Ministerio de Transporte de la Republica Checa
- Comunicación de Suriman a la Oficina Ministro de Asuntos Exteriores
- Comunicación de la Revista Principal del Transito Comercial de Alemania
- Comunicación de Frank Cristal y Compañía sobre solicitud de Aterrizaje
- Carta de Gennad Y Hoschenaw Director de la Política Estatal en Aviación
- Comunicación de Suriman sobre Solicitud para Aterrizajes

A requerimiento del Dpto. Aeronavegabilidad:

- Informe de Aeronavegabilidad traducido al Ingles
- Traducción de Reglas para los Pilotos cuando están Volando

A requerimiento del Dpto. de Normas y Publicaciones

- Comunicación solicitud de Reajuste de sueldo a favor de Ervido Pascual Villanueva

A requerimiento de la Sub-Dirección Técnica para Normas y Regulaciones:

- Circular de Asesoramiento sobre Operaciones de Vehículos Ultraligeros
- Comunicación de Remolque, Planeadores y Vehículos Ultraligeros No autorizados (91.309)
- Veracidad en el Requerimiento de Cláusula de Arrendamiento y Contratos de Venta Condicional (91.23)

A requerimiento del Departamento Legal:

- Comunicación Remisión de Traducción sobre Certificate of Insurance

## **FEBRERO**

A requerimiento de la Gerencia Financiera

- Comunicación de Satellite Communication sobre cobros

A requerimiento del Departamento Legal:

- Comunicación de Thomson Fly-Com, sobre el oficio #6
- Copia de comunicación suscrita por José M. Patín sobre Servicios Aéreos Profesional

A requerimiento de la Junta Investigadora de de Incidentes y Accidentes de Aviación:

- Comunicación de Submarinismo sobre Seguridad de Piloto y Suplemento de Advertencia

A requerimiento de la Dirección General

- Curso #72103 de entrenamiento de Instructor Internacional

A requerimiento del Dpto. Aeronavegabilidad:

- Circular de Asesoría sobre Aviones de Categorías de Transporte Modificados para servicios de cargas

A requerimiento de la Sub-Dirección Técnica para Normas y Regulaciones:

- Sub-Parte II, los Instructores de Vuelos con una Habilitación de Piloto Deportivo

A requerimiento de la Junta de Aeronáutica Civil:

- Traducción de Comunicación sobre Reunión de Protocolo Caribeño de Asistencia al Mitin de Protocolo Caribeño

## **MARZO**

A requerimiento de la Junta de Aeronáutica Civil:

- Comunicación de Jessepen sobre Servicios de Información Aeronáutica
- Comunicación Solicitud de KLM Para Operaciones de Código
- Compartido con Air France
- Traducción de Comunicación Directorate Civil Aviation
- Traducción de Carta del Gobierno de Antigua y Barbados sobre Ministerio de Asuntos Exteriores Comunicación de Ministerio de Relaciones Exteriores de Bahamas

A requerimiento del Departamento Legal

- Traducción de comunicación sobre Certificado de Seguros

A requerimiento de la Sub-Dirección Técnica para Normas y Regulaciones:

- Sub-Parte F—Pilotos Comerciales

- Sub-Parte I ---Instructores Terrestres

A requerimiento de la Gerencia Financiera

- Carta Solicitud de Curso
- Traducción de Comunicación sobre Curso de tablas de Números

A requerimiento de la Dirección General

- Traducción Revista de la Dirección General, de Federal Aviation Administration

A requerimiento del Dpto. Aeronavegabilidad

- Circular de Asesoramiento sobre Operación de Aeronaves en Condiciones Climáticas Frías

## **ABRIL**

A requerimiento de la Gerencia Financiera

- Comunicación de la Federal Aviation Comunitation

A requerimiento de la Junta de Aeronáutica Civil:

- Certificado de Aprobación de Organización de Manejo de Aeronavegabilidad

## **MAYO**

A requerimiento de la Junta de Aeronáutica Civil:

- Comunicación sobre Autorización Especiales y Aprobaciones
- Comunicaciones de la OACI sobre los Aeropuertos Internacionales Junta Aeronáutica Civil

## **JUNIO**

A requerimiento de la Dirección General

- Directiva de Aeronavegabilidad, series de Aviones Boeing Modelo 757-200, Y-300



- Entrenamiento de Instructor Internacional

## **JULIO**

A requerimiento de la Dirección General

- Administración Federal de Aviación, sobre Piezas Sospechosas de no estar Aprobadas

A requerimiento de la Junta de Aeronáutica Civil

- Comunicación de Licencia para operar Servicio Aéreos

## **AGOSTO**

A requerimiento del Departamento Legal

- Comunicación de Corte de Bancarrota de los Estados Unidos sobre Información General de Contratos Ejecutorios y Arrendamientos No expirados
- Certificado de Seguro Responsabilidad Global de Aerolínea
- Comunicación de Corte de Bancarrota de los Estados Unidos Distrito Sur de la Florida

## **SEPTIEMBRE**

A requerimiento del Departamento Legal

- Corte de Bancarrota de los Estados Unidos sobre Aviso de Intención para Modificar el Plan Conjunto de Reorganización de Deudores y Renuncia de Reclamación.
- Comunicación de Cortes de Bancarrota de los Estados Unidos Distrito Oeste de Texas, Caso No. 06-70085 Aviso de Entrada de Orden Confirmando el Plan Conjunto de Reorganización de los Deudores
- Comunicación Delta Airlines Inc, sobre fecha limite de Requerimiento de la pruebas de Reclamación

A requerimiento de la Junta de Aeronáutica Civil

- Jane's Comunicación sobre solicitud de actualización para vuelos

A requerimiento del Dpto. Aeronavegabilidad

- Traducción de Comunicación sobre Piezas Sospechosas de No estar Aprobadas

A requerimiento del Dpto. Aeródromos

- Servicio de Información Aeronáutica, lista de NOTAMs Validos
- Comunicación a los Operadores de Rutas Designadas como Rutas de Contingencia debido a Falla de Radar en la Región

A requerimiento de la Junta de Aeronáutica Civil

- Comunicación de Notificación de Aterrizajes

A requerimiento de la Sub-Dirección Técnica para Normas y Regulaciones:

- 91.146 Administración de Operaciones de Aeronaves en la Vecindad de demostraciones Aéreas y Eventos Deportivos mayores
- 61.51, Diarios de vuelo del Piloto
- Requisitos de Autorización de Piloto Categoría III

A requerimiento de la Dirección General

- Registro Federal mayo, 2006 Volumen 71, N.97

## **OCTUBRE**

A requerimiento de la Dirección General

- Directiva de Aeronavegabilidad, Registro Federal Volumen 71 No. 97
- Directiva de Aeronavegabilidad sobre Registro Federan en Línea Vía Acceso GPO
- Directiva de Aeronavegabilidad sobre Modelo Guejstean GV y Aviones Series GV-SP

A requerimiento del Dpto. Aeronavegabilidad

- Aircraft Industries, A.S. (industria de Aeronaves)
- Traducción de Inspecciones de Aeronaves L410 UVP-E

A requerimiento de la Sub-Dirección Técnica para Normas y Regulaciones

- Comunicación sobre Mantenimiento de Aeronaves (Programa de Inspección)
- Directiva de Aeronavegabilidad sobre Halmiton Sundstrand Modelo 06-NE-18-AD
- Comunicación Apéndice D de la Sección 121- Criterio para la Demostración de Procedimientos de Evacuación de Emergencia Bajo la Subsección 121.191

A requerimiento de la Sección de Protocolo

- Traducción de Placa de Reconocimiento a nombre de Mark Emerson
- Traducción de Placa de Reconocimiento a nombre de Charles Démonic

A requerimiento de la Junta de Aeronáutica Civil

- Comunicación de Aircraft Industries, S .A.. Reporte de Inspección
- Carta sobre Esfuerzo Conjunto de Ariane Information y la OACI para mejora la seguridad Mundial de la Aviación

## **NOVIEMBRE**

A requerimiento de la Sub-Dirección Técnica para Normas y Regulaciones

- Traducción 43.10 Disposición para piezas de vida limitada

A requerimiento de la Dirección General

- Comunicación de Executive Service Series

A requerimiento del Dpto. Aeronavegabilidad

- Subsección Z Programa de Entrenamiento sobre Materiales Peligrosos

A requerimiento de la Junta Investigadora de de Incidentes y Accidentes de Aviación

- Junta de Seguridad del Transporte Nacional

## **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

El Centro de Documentación de la Dirección General de Aeronáutica Civil, tiene entre sus funciones el reunir, catalogar y conservar los fondos bibliográficos

impresos tanto de carácter unitario como periódico, para el servicio interno de toda la DGAC y el público en general.

Se realiza la inspección y el seguimiento a todos los documentos recibidos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con el fin de difundir a los correspondientes departamentos y aeropuertos la información recibida en cuanto a los anexos, enmiendas, y actualización de dichos documentos.

Además se prestan los servicios de información a los estudiantes de diferentes universidades del país y cualquier otra función que en el marco de actuación propio del Centro de Documentación se le atribuya por alguna disposición legal o reglamentaria.

Entre las principales actividades realizadas por este Departamento estuvieron:

- Documentos Recibidos de la OACI 71 DOC.
- Prestamos 25 DOC.
- Asignados 18 DOC.
- Consultas de Estudiantes 30

## **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

Entre los principales logros realizados por este Departamento podemos destacar los siguientes:

- Inicio de las actividades de mudanza y traslado del Aerop. El Higüero con los encargados de los departamentos de Mantenimiento y Activo fijo; así como también con el Encargado de los Servicios Generales de dicho Aeropuerto.
- Comienzo de la Mudanza del Aeropuerto El Higüero
- Participación del Encargado Administrativo, Sr. Jorge Zayas en el Seminario Gestión de Calidad.
- Entrega de Ayudas correspondiente al mes de enero
- Equipamiento de las oficinas del Aerop. El Higüero
- Equipamiento de la casa de los Técnicos del Aerop. La Romana
- Trabajos de remodelación de la Sección Entrenamiento del AILA
- Entrega de Ayudas correspondiente al mes de febrero
- Culminación del traslado del Aerop. El Higüero
- Coordinación de la reubicación de las oficinas dependientes del Depto. Administrativo del edificio Bloque A.
- Se realizó el arreglo de la Planta de Cabo Rojo, Pedernales
- Se evaluó y se presupuestó el arreglo de la Planta Eléctrica de Meteorología.
- Entrega de Ayudas correspondiente al mes de marzo
- Primera Reunión con los diferentes Departamentos para coordinar la ubicación definitiva de las oficinas dependientes del departamento Administrativo en el Edificio Bloque A, de esta Dirección Gral.
- Coordinación del Alquiler del nuevo Almacén que albergara las oficinas de Almacén, Activo Fijo y Transportación
- Arreglo de la Planta de Emergencia de La Oficina de Meteorología.

- Remodelación de las Oficinas de Compras , Sub Dirección y Relaciones Publicas
- Entrega de Ayudas correspondiente al mes de abril
- Segunda Reunión con los diferentes Departamentos para coordinar la ubicación definitiva de las oficinas dependientes del departamento Administrativo en el Edificio Bloque A, de esta Dirección Gral.
- Traslado de los mobiliarios de las oficinas en remodelación al Almacén, alquilado para albergar las oficinas de Almacén, Activo Fijo y Transportación
- Arreglo de la Planta de Emergencia de La Oficina de Meteorología
- Evaluación de la Remodelación de las Oficinas de Meteorología
- Entrega de ayudas correspondiente al mes de mayo
- Reparación de las Plantas eléctrica de La Loma de La Hoz, Barahona
- Decoración del Despacho de la Directora de Meteorología, Ing. Gloria Ceballos.
- Cambio de la empresa que abastecía de almuerzos esta institución
- Entrega de ayudas correspondientes al mes de junio
- Solicitud de reparación de la planta del Motor Perkins de la Oficina Nacional de Meteorología.(en proceso)
- Entrega de ayudas correspondiente al mes de julio
- Solicitud de remodelación de las oficinas del Aerop. Las Américas
- Entrega de la Jeepeta Mitsubishi Montero al nuevo Sub Director de la Zona Norte, Sr. Eduardo Brugal
- Construcción de la Case que alberga la planta eléctrica, en Pedernales.
- Traslado en Grúa de la planta eléctrica marca Kohler de 20 KW tras la reparación realizada, desde Santo Domingo hasta Pedernales, Cabo Rojo.
- Entrega de ayudas correspondiente al mes de agosto

- Inicio de Inspecciones realizadas por el Sr. Jorge Zayas, Enc. del Departamento Administrativo, a los diferentes Aeropuertos del interior del país, conjuntamente con el Depto de Activos Fijos.
- Trabajos realizado sen el Área de Radar, en el Aerop. De Puerto Plata.
- Entrega de ayudas correspondiente al mes de septiembre.
- Culminación de las inspecciones realizadas por el Sr. Jorge Zayas, Enc. del Departamento Administrativo, a los diferentes Aeropuertos del interior del país conjuntamente con el Depto de Activos Fijos.
- Equipamiento del Aeropuerto El Catey, en Samaná.
- Solicitud de remodelación de la oficina del Sub Director de la Zona Norte en el Aerop. De Puerto Plata..
- Reparación alcantarillado ubicado en la parte frontal de las oficinas de la Ave. México esq. 30 de marzo propiedad de esta DGAC.
- Instalación de las verjas que pretejen las oficinas de Aeronáutica Civil en del Aerop. El Higüero
- Reparación y mantenimiento de la Planta Eléctrica ubicada en el edificio nuevo de la Ave. México Esq. 30 de marzo, propiedad de esta Dirección Gral.
- Entrega de ayudas económicas correspondiente al mes de octubre

### **Departamento de Trámite y Archivo**

Comunicaciones Despachadas 7,250

Comunicaciones Recibidas 4,200

### **Sección de Almacén y Suministro**

Durante este periodo el suministro de materiales gastables y activos se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por el departamento de auditoria interna, conforme a las entradas y salidas de almacén en cada caso.

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Ordenes de compra recibidas | 513   |
| Entradas de almacén         | 515   |
| Entradas de almacén nula    | 22    |
| Salidas de almacén          | 1,890 |
| Salidas de almacén nula     | 15    |
| Correspondencias recibidas  | 74    |
| Oficios emitidos            | 141   |

### **Sección de Compras**

En esta Sección fueron emitidas órdenes de compras desde el No. 6204 a la 6787, ascendentes a un monto total en pesos de RD\$23,834,545.35 y un total en dólares de US\$913,633.12.

En resumen el año 2006 fue un año muy activo en compras, pues se le dio prioridad al hecho de darle mantenimiento a la mayoría de los bancos de baterías que dan soporte a los UPS de las Estaciones de radar de los diferentes Aeropuertos, las cuales no se cambiaban desde hace 5 años por lo menos, según los informe de los Técnicos de cada área, asegurando así la calidad y nuestro compromiso de mantener los equipos en buen funcionamiento; Cabe señalar el hecho de la aplicación de la Ley 63-06 de Aprovechamiento sobre Contrataciones, Obras y Servicios del Estado, destacándose esta Institución como una de las primeras en implementar dicha ley, siguiendo todos los pasos al pie de la letra pudiendo afirmar que más del 90% de nuestros Proveedores están registrados en el mismo, así como también la formación de un Comité especial de Licitación integrado por 5 de nuestros Funcionarios para la aprobaciones de las Ordenes de Compras, constituyendo esto como un ejemplo de transparencia de nuestra Institución.



Se dio inicio por primera vez al Programa de Antidoping y se compraron dos mil pruebas para ser aplicadas a nuestros empleados y así poder decir con orgullo que somos una Institución libre de Drogas, además se elaboraron más de 10,000 Brochures referente al tema para ser distribuidos por todo el Territorio Nacional a través de nuestras Oficinas en los diferentes Aeropuertos del País.

En el renglón de las compras detallamos a continuación las adquisiciones más importantes en este Período para poder satisfacer las demandas de los diferentes departamentos, Aeropuertos y vinculados.

- Compra Sistemas de copiado para Dptos. De Correspondencia, Junta Aeronáutica y Aeropuerto del Higüero.
- Compra de Mobiliarios para surtir los diferentes Aeropuertos del país después de una minuciosa inspección de los Supervisores para cubrir sus necesidades.
- Inversores para Aeropuertos de Portillo y Samaná.
- Compra de Mobiliario completo para equipar las nuevas instalaciones del Aeropuerto del Higüero, así como también el nuevo Aeropuerto del Catey Samaná, por un valor aproximado de RD\$2,000,000.00.
- Donación especial del Sr. Director a la Asociación de Pilotos de Equipos de Cómputos y mobiliarios, así como también al Club Deportivo Cultural de Jesús de equipos Deportivos por un valor aproximado ambas de RD\$200,000.00.
- Equipamiento de mobiliario tales como camas, aires, inversores sábanas, TV, DVD, microondas y trabajos en el espacio físico etc., para mejorar las condiciones de la estadía en los Aeropuertos de la Romana, Punta Cana, Puerto Plata de los Controladores Aéreos.

- Materiales para cableado del nuevo Sistema de Comunicación Satelital para la Sección de Ayudas Luminosas.
- Materiales para usarse en la Temporada Ciclónica el Aeropuerto Internacional de las Américas, como preventivo por un valor aprox. De RD\$157,000.00 pesos .
- Instalación de Aires Acondicionados en el AILA
- Compra de Radios de comunicación de diferentes posiciones del Centro de Control por valor de RD\$481,000.00
- Compra de partes y repuestos para ser usado en los VOR de Puerto Plata, Barahona y AILA por un valor de US\$38,000.00 dólares.
- Compra de dos pantallas inteligentes para uso del Dpto. de Capacitación y Aeronavegabilidad por valor de US\$10,027.00
- Compra de Unidad de Receptor de radar por valor de US\$190,027.00
- 50 baterías para UPS del Sistema Eurocat-500 de la División de Automatización AILA US\$4,184.12
- 168 baterías para UPS AILA y Alto Bandera los cuales le dan energía a los Equipos de comunicación Tierra-Aire, Aire-tierra, US\$43,921.70
- 4 baterías para UPS del Aeropuerto de Barahona que le da soporte a la Grabadora, US\$440.00
- 50 baterías YUASA para Ups Rocat-2000 ATM/CNS, US\$9,250.00
- 25 unidades baterías para Sección de Ayudas Luminosas del AILA, para dar soporte a todas las computadoras del Área Administrativa, US\$624.95
- 14 baterías para la Estación del Aeropuerto de Puerto Plata, US\$2,679.60
- 10 unidades baterías Prevalier para el UPS Meva AILA, US\$2,850.00
- Equipos de cómputos para equipar el nuevo edificio del Bloque A en la Remodelación por un valor US\$64,300.00 dólares.

- Compra de Software para Proyecto del Gobierno Electrónico por valor US\$10,616.00.
- 20 teléfonos de 4 líneas para las principales Estaciones de Torre de Control por valor US\$3,000.00.
- Compra de dos tanques de aceite de 55 galones marca Spartan EP68 para el Radar, US\$2,000.00.
- Compra de tirillas de impresión (fajas de progreso de vuelo), US\$59,000.00
- Dos Unidades de Camionetas Mitsubishi para ser usada en el área Técnica, así como también 3 motores, 6 jeepetas y tres minibúses para uso de esta Dirección con un valor aproximado de US\$450,299.00.
- 14 computadoras para equipar el nuevo Aeropuerto del Catey Samaná, así como también el UPS que le da soporte por un valor de US\$22,416.00

Dentro del renglón de Ordenes de Trabajo, el monto asciende a un total de RD\$ 1,000,000.00 .

Destacándose los siguientes:

- Reparación del Área del Radar en el AILA, recomendado por los Miembros de la Comisión Técnica para la mejora del servicio Radar en Rep. Dominicana.
- Trabajos Generales en las nuevas instalaciones del Aeropuerto del Higüero.
- Trabajos de Reparación y acondicionamiento Aeropuerto de la Romana
- Acondicionamiento y Decorado del área de visita del Despacho y Ante- Despacho del Director.
- Construcción de Caseta e Instalación de planta de eléctrica de emergencia en Cabo rojo en pedernales, Barahona.

- Instalación de Red de voz y Data para la conexión con todas las Estaciones de Trabajo de esta Institución por un valor de US\$64,000.00
- Trabajo de traslado de planta de emergencia desde Loma de Hoz de Barahona hasta esta Dirección .
- Adecuación de espacio de las oficinas de prensa, compras y la Sub-Dirección de José Valdez.

Podemos concluir que dentro de las funciones de nuestro Departamento de Compras ha realizado con éxito el objetivo de este Período, cumpliendo con los compromisos más importantes de esta Institución y cumpliendo con la meta que nos proyectamos.

## **Departamento de Recursos Humanos**

A continuación el resumen de las principales actividades realizadas en este Departamento de Recursos Humanos y sus Divisiones, correspondientes al año 2006.

### **División de Registro y Control de Asistencia**

- Decretos (3)
- Nombramientos al Poder Ejecutivo
- Pensiones y Jubilaciones (4)
- Licencias y permisos (Varias)
- Vacaciones (aproximadamente 25 por mes )
- Traslados (aproximadamente 5 por mes )
- Redacción de Informes (Varios)
- Cartas de Trabajos (aproximadamente 50 por mes )
- Suspensión de Servicio (aproximadamente 5 )
- Multas (aproximadamente 2 por mes )

- Renuncias (aproximadamente 12 )
- Cancelaciones (aproximadamente 69 )
- Cambios de Designación (aproximadamente 7 por mes )

**Entre otros Aspectos podríamos señalar:**

- En coordinación con la Oficina Nacional de Administración de Personal (ONAP), se actualizaron los expedientes para la incorporación de 155 nuevos empleados a la Administración del Servicios Civil y Carrera Administrativa.
- Reconocimientos a los señores Rafael Campos Pina, con 50 años de labor ininterrumpido, Carmelo de los Santos, con 45 años, y Carlos Ramón Alcántara Sánchez, con 30 años, por parte de la Dirección General.
- Cobro mensual por nómina electrónica (Tarjeta).
- Reajuste de un 15% a todos los empleados del área administrativa y revisión y adecuación a los empleados del área técnica.
- Se estableció un programa oficial, como política institucional, mediante el cual se practican Pruebas de Dopaje a todo el personal que labora en la Institución y en todos los aeropuertos a nivel nacional y certificación por parte de la compañía que nos suministra las pruebas, reconociéndonos como: Lugar libre de adicciones.
- Para el mes de agosto evaluamos a todo el personal, para ver el rendimiento de cada área y puesto, para así poder reforzar y dar una mejor calidad de trabajo y servicio.
- Realización de consultas médicas y psicológicas.
- En este periodo nos hemos preocupado a través de diversas actividades que nuestros empleados estén satisfechos en su área de trabajo, desarrollando un clima laboral adaptable para un mejor rendimiento,

ubicándonos en las nuevas oficinas actualmente remodeladas y más cómodas.

- En toda acción hemos trabajado estrechamente con la cooperación de la ONAP, participando en todos los eventos y actividades, manteniendo unas relaciones de apoyo y colaboración con sus técnicos.
- Préstamos personales del Banco de Reservas
- Suministro de electrodomésticos a crédito descontado por nóminas en cuotas mensuales.
- Prestamos personales por la Cooperativa (AEROMETCOOP).
- Implementación del pago del Bono Vacacional a los empleados que en su evaluación de desempeño obtengan más del 80% de nota, que estén en la Carrera Administrativa y que sean las vacaciones correspondientes al año.

## **División de Reclutamiento y Selección de Personal**

- En los meses comprendidos Nov./Dic. 2005, se evaluaron cincuenta y cuatro (54) personas para cargos comunes.
- En los meses comprendidos de enero/febrero 2006, concurso para los cargos de Inspectores de Operaciones y Aeronavegabilidad, donde se evaluaron 26 candidatos, quedando cuatro (4) personas aptas.
- En los meses marzo/abril 2006, se evaluaron treinta y cuatro (34) personas, para cargos comunes y para cambios de designaciones.
- mayo/junio 2006, segundo concurso para los cargos de Inspectores de Operaciones y Aeronavegabilidad, evaluando once (11) personas, quedando (6) personas aptas.
- julio/agosto 2006 cuarenta y ocho (48) personas para cargos comunes y cambios de designación.

- En el mes de septiembre tuvimos el proceso de evaluación del desempeño del personal que labora en esta institución la cual contó con los siguientes pasos:
  - a) Taller formativo para evaluación del desempeño y distribución de formularios a los evaluadores (Encargados Departamentales).
  - b) Llenado de formularios.
  - c) Entrevistas de entrega de resultados.
  - d) Recepción de formularios debidamente completados.
  - e) Conformación de los comités Ad-Hoc y de Personal (para empleados inconformes de evaluaciones y los encargados que no tienen el tiempo reglamentario).
  - f) Tabulación de calificaciones e interpretaciones de resultados.
  - g) Elaboración de listados de servidores evaluados/ áreas, calificación obtenida y/o dependencias. Remisión a la ONAP en fecha 17/10/06.
- septiembre/octubre 2006, tercer concurso para los cargos de Inspectores de Operaciones y Aeronavegabilidad, evaluando catorce (14) personas, resultando aptos nueve (9).
- septiembre 2006, La creación de la Oficina de Apoyo Psicológicos a los empleados de esta D.G.A.C.
- octubre 2006, reclutamiento para el Aeropuerto Internacional Samaná, Catey, a cincuenta (50) personas, para cargos comunes; igualmente un concurso para, Auxiliar Técnico Radar, en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana.
- Además de nuestras funciones esta División participa junto a la Enc. de Recursos Humanos y Técnicos de diferentes áreas, en las inspecciones de los diferentes Aeropuertos del País, para observar al personal en su área laboral y así estar frente a las necesidades y desempeño de cada empleado.

- Solicitud de 42 nombramientos de Carrera del área técnica a la ONAP, como resultados de concurso.

### **División de Capacitación y Desarrollo**

La División de Capacitación y Desarrollo es una dependencia del Departamento de Recursos Humanos, que tiene como objetivo principal apoyar a la Dirección General en su propósito de mejorar el nivel de desempeño del personal de la institución, específicamente en el área administrativa, pues en el área técnica existe un Departamento de Capacitación y Entrenamiento Aeronáutico.

Sus funciones consisten en dirigir, coordinar y supervisar las actividades de capacitación para el personal administrativo; velar por las políticas y normas de adiestramiento establecidas por la institución; organizar y administrar los diferentes cursos que se solicitan en los departamentos; mantener contacto con instituciones académicas nacionales e internacionales para intercambio de informaciones y documentos relativos al adiestramiento y coordinar con las áreas correspondientes todo lo relativo a la organización de seminarios, cursos, conferencias y otros eventos educativos.

En el cumplimiento de esas funciones hemos realizado durante este año las actividades que listamos a continuación:

- Curso “Impuesto sobre la Renta y sus Reformas Tributarias” impartido en Fundación Economía y Educación Tributaria durante los días 13 y 14 de enero. Participaron la encargada de la División de Contabilidad y una empleada del Departamento de Auditoría.
- Curso de Actualización Secretarial, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, coordinado por la Oficina Nacional de



Meteorología ONAMET, donde participaron 9 secretarias del Aeropuerto Internacional las Américas.

- Taller de Gestión y Resolución de Conflictos, llevado a cabo en el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, los días 22, 24, 27, 29 de marzo, donde participaron 18 encargados de diferentes áreas de la institución.
- Los días 3, 8, 9 y 10 de mayo se realizó un Taller de Detección de Necesidades de Capacitación, en el Hotel V Centenario, donde participaron todos los encargados departamentales, de sección y división incluyendo todos los Aeropuertos y la Oficina Nacional de Metodología ONAMET. Las informaciones obtenidas durante la realización de este taller, se están utilizando para planificar la capacitación de los empleados de las distintas áreas, en base a los requerimientos detectados por cada supervisor, para mejorar el desempeño de sus funciones y también para atender a las necesidades de desarrollo de nuevas funciones en los casos en que sea necesario.
- Curso “Prevención e Investigación de accidentes de Aviación” Factor Humano” impartido en México Distrito Federal, desde el 15 al 26 de mayo, en el que participaron la encargada de Reclutamiento y Selección de Personal y una Dra. del área de Medicina Aeronáutica.
- Del 18 al 21 de junio participó el Lic. Ramón Méndez, Fiscalizador Interno, en la “Conferencia Internacional del Instituto de Auditores Internos” celebrado en Houston, Texas.
- Del 19 al 22 de junio se impartió la charla “Temporada Ciclónica, Que Hacer Antes, Durante y Después de un Huracán”, en coordinación con la Oficina Nacional de Meteorología. Participaron 120 empleados de los diferentes departamentos de la DGAC.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, se realizó el primer curso de Ética, Deberes y Derechos del Servidor

Público, en la modalidad de CD interactivo, del 19 de julio al 20 de agosto, en el cual, 21 empleados de diferentes áreas obtuvieron su certificado de participación. Es importante destacar que la actual gestión gubernamental se ha trazado como meta que todos los empleados públicos obtengan su certificado en el curso de Ética. Para ello el INAP ha implementado esta modalidad que no requiere la movilización del personal más que para tomar el examen que determinará si han pasado el curso. Ya en diciembre del 2005 se habían certificado 24 empleados a través de un curso “on-line”. Siguiendo con este plan, del 1ro. al 29 de septiembre participó el segundo grupo en la modalidad de CD interactivo, en el cual, de 58 participantes inscriptos, 39 aprobaron el examen, obteniendo su correspondiente certificado.

- En agosto se entregaron los certificados a los empleados que habían realizado diferentes cursos: Actualización Secretarial, Gestión y Resolución de Conflictos y Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público ON LINE. Este acto se celebró en salón José Antonio Salcedo, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.
- El 16 de noviembre inició un tercer grupo de 37 empleados que deberán presentar el examen en la segunda semana de diciembre. Nuestra meta es que durante el próximo año 2007 obtengan su certificado todos los empleados de la institución, para ello continuaremos formando los grupos en coordinación con INAP.
- A solicitud del encargado de la División de Seguridad Interna, se coordinó un curso de conducción de automóviles, en la Escuela de Choferes Rafelito. Dicho curso se inició el 11 de septiembre y están participando 5 empleados de esa División.
- Del 18 al 23 de septiembre se realizó un Taller Internacional de Finanzas Aplicadas al Manejo de la Tesorería, impartido por la Escuela Nacional de

Finanzas y Auditoría de Santo Domingo, donde participaron seis (6) empleados del Departamento de Tesorería.

- Dentro de la política de la institución de mantener su personal al día en los conocimientos e informaciones que atañen a su área de desempeño, enviamos a la encargada de la División de seguros Médicos y a un abogado de la Consultoría Jurídica a participar en el IV Congreso de Administración de Riesgos Laborales, celebrado por La Confederación Patronal de la República Dominicana COPARDOPM, del 2 al 4 de octubre.
- En ese mismo tenor, propiciamos la participación del encargado de la División de Seguridad Interna y su asistente, en el Seminario Internacional de Investigación Criminal y Corrupción Administrativa, celebrado del 6 al 8 de octubre en Embassy Suites Hotel, en Juan Dolio.
- De igual modo se envió a un abogado especialista en litigios, de la Consultoría Jurídica, al IV Congreso Iberoamericano de Derecho Civil, impartido en la República de Argentina, del 1ro. al 22 de octubre del corriente.
- A solicitud del Encargado de los Servicios Generales del Aeropuerto Internacional del Higüero, se coordinó con el INAP un curso de Manejo y Resolución de Conflictos en el Trabajo, el cual se impartió en sus instalaciones, con la participación de 21 empleados de distintas áreas del mencionado aeropuerto. De acuerdo a la evaluación que realizamos, los participantes quedaron muy satisfechos con esta actividad.
- Con miras a preparar al personal de Correspondencia y Archivo para la programada automatización de esas funciones, se coordinó con el INAP un curso de “Técnico en Informática”, en el cual participan además empleados de otras áreas que necesitaban capacitarse en esa materia. El curso inició el 2 de octubre y concluirá el 15 de noviembre, participando en el mismo 17 empleados.

- En el Taller de Detección de Necesidades de Capacitación, el encargado de Cómputos determinó que para mejorar sustancialmente el funcionamiento de su departamento, se necesita la capacitación de los soportes técnicos en el área de mantenimiento, instalación y reparación de equipos de cómputo, tanto en la parte de software como en la de hardware. Por ello se solicitaron los cursos “Fundamentos IT1” para los soportes nuevos y “Fundamentos IT2” para los que ya se capacitaron el pasado año en “IT1”. Estos cursos se iniciaron el 30 y 31 de octubre, con la participación de 5 y 8 soportes técnicos, respectivamente. Cada curso tiene una duración de tres meses y es impartido en el Instituto Inforedes de Conocimiento y Alta Tecnología.
- Del 6 al 11 de noviembre se celebró el III Congreso Internacional de Gerencia en América Latina, en Zulia Venezuela, donde participaron la encargada de Nóminas y la encargada de Tesorería.
- Debido a que en los actuales momentos la DGAC está abocada a una reestructuración de sus funciones para adaptarse a las nuevas tendencias de la aviación civil, tal como se evidencia en el proyecto de Ley que cursa en el congreso actualmente, la Dirección General envió una delegación compuesta por: El Sub-director Técnico para la Navegación Aérea; el asistente del Sub-director Técnico para Normas y Regulaciones; la encargada de Recursos Humanos; el encargado de Navegación Aérea; la encargada de Capacitación y Desarrollo y la enlace de ONAP con asiento en DGAC, a participar en el curso de “Planificación y Dirección Estratégica en la Aviación Civil”, impartido en el Instituto de Entrenamiento de la IATA en la ciudad de Miami, del 6 al 10 de noviembre del presente. El objetivo de esta delegación es iniciar las consultas en los diferentes niveles de la institución con miras a preparar el Plan Estratégico de la Aviación Civil en la República Dominicana.
- En el mismo tenor de mantener actualizado el personal de esta dirección, se han seleccionado quince secretarías de diferentes departamentos, para que

participen en el “Primer Congreso Iberoamericano de Secretarías y Asistentes Gerenciales” que se celebrará el próximo 25 de noviembre en el Auditorio de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, auspiciado por la Escuela Superior de Empresas y Relaciones Públicas de Barcelona, España.

- En coordinación con el “Programa de Alfabetización Digital” auspiciado por la Presidencia de la República, inscribimos 88 empleados de diferentes áreas, quienes participarán en el mencionado programa que tiene una duración de 56 horas. El mismo es totalmente gratis tanto para los empleados como para la institución y se inscribe dentro de los objetivos del presente gobierno de “democratizar” el aprendizaje de la informática.
- Curso de Legislación Aeronáutica del 13 al 17 de noviembre, donde participaron: 6 técnicos de aeronavegabilidad, 3 personas de Legal, 2 de Accidentes e Incidentes de Aviación, 3 de los diferentes aeropuertos y 4 de Operaciones.
- Curso Básico y Avanzado de Computadora realizado en varios grupos desde el mes de septiembre hasta noviembre, en el cual participaron técnicos de diferentes áreas: 11 de aeronavegabilidad, 6 de Licencias, 8 de Operaciones, 6 de Vigilancia Aeroportuaria, 2 de la Comisión Técnica y 3 del Centro de Capacitación aeronáutico (CCA).

En la realización de las actividades de capacitación, durante el período enero-octubre del 2006, se ha invertido la suma de quinientos treinta y tres mil ochocientos pesos (RD\$533,800.00)\* y han participado cuatrocientos setenta y siete (477) empleados.

Si comparamos estas cifras con las del año anterior, notaremos que el número de empleados capacitados aumentó de 188 a 477, es decir un 254%.

En cuanto al monto invertido, notaremos que el año anterior fue de RD\$1,187,183.00, lo que significa que este año se invirtieron RD\$653,383.00 menos. Esto se debe a que durante este año la División de Capacitación trabajó en coordinación con el INAP, cuyos costos son sensiblemente inferiores a los de la oferta académica similar en las instituciones privadas.

Además, los precios de los cursos son por grupo, lo que permite capacitar más empleados dentro de una misma actividad formativa a un costo mucho menor.

El pasado año el INAP se encontraba en remodelación y por tanto no pudimos aprovechar su oferta académica.

Por otro lado, trabajar en coordinación con INAP nos garantiza que la capacitación recibida por los empleados llenará las expectativas en cuanto a su aplicación en las funciones de trabajo, ya que los contenidos de los cursos están específicamente diseñados pensando en la realidad del sector público.

Este departamento continuará con la Capacitación y los entrenamientos para mejorar cada vez más la calidad del servicio brindado por esta Dirección General.

\*En esta cifra no se contempla el costo de los cursos realizados en el exterior debido a que dichos costos se manejan a través de la División de Protocolo.

### **División de Seguro Médico**

- **Aumento Afiliaciones:** En el presente año hemos logrado el aumento en la afiliación del personal de esta institución, reduciendo el número de personas que se excluían por inconformidad en el servicio.

- **Mejor Servicio:** Hemos logrado gran mejoría en los servicios que ofrece el seguro a los afiliados debido a nuestras exigencias al mismo, lo cual se ha traducido en una reducción de quejas por parte del personal.
- **Organización vía Internet:** En el corriente año hemos mantenido, nuestra comunicación vía Internet con el personal que trabaja en las terminales del interior y con los cuales ya tenemos comunicación constante por esta vía.
- **Plan de Farmacias:** Actualmente nos encontramos trabajando en un plan de crédito en medicamentos a través de una red de farmacias para beneficio del personal.

### **División de Carnetización**

Esta unidad de Carnetización, por disposición de la Gerencia de Recursos Humanos a la cual pertenece, realizó el diseño de una nueva identificación, dotando a todo el personal de esta institución de una tarjeta de presentación según lo dispuesto por las autoridades de esta Dirección General de Aeronáutica Civil.

### **Centro de Capacitación y Entrenamiento Aeronáutico**

El Centro de Capacitación y Entrenamiento Aeronáutico (CCEA), ha sido reconocido oficialmente como Centro de Entrenamiento Aeronáutico desde el 5 de julio del año 2005, tanto por el Director General de la ONAP como el Director General de nuestra Institución, según consta en el Organigrama Oficial de esta Institución.

Como parte del Proyecto de Ordenamiento de la Seguridad Operacional iniciado por la DGAC, el CCEA ha recibido un gran apoyo por partes del Secretario de Estado, Director General de esta Institución, Lic. Norge Botello, con el objetivo de estructurar el Programa de Entrenamiento para las áreas técnicas de la Sub-Dirección

Técnica para Normas y Regulaciones y la Sub-Dirección Técnica para Los Servicios de Navegación Aérea.

Para estos fines hemos incorporado una base de datos de todo los currículos del personal técnico utilizando el Sistema de Información Aeronáutico Dominicano (SIAD), lo cual nos dará acceso de forma electrónica a todo el historial de entrenamiento de dicho personal, además hemos realizado la actualización del Reglamento del CCEA, la elaboración de los Manuales de Entrenamiento para los diferentes departamentos técnicos y actualmente estamos finalizando el Programa de Entrenamiento de toda el área técnica, basado en los perfiles y requisitos de los puestos según los diferentes reglamentos, todo esto realizado con la finalidad de que la DGAC tenga una estructura de entrenamientos organizada y acorde con las normas nacionales e internacionales.

En adición a lo expuesto anteriormente el CCEA, estructuro y organizo los cursos que se detallan a continuación.

#### **Subdirección Técnica para Navegación Aérea**

**enero - abril:** Continuación del Curso Básico Control de Aeródromo 2005, el cual inicio el 21 de noviembre de 2005 en el Salón de Capacitación del Aeropuerto Internacional de las Américas “José Francisco Peña Gómez”. Dicho curso finalizo la parte teórica el día 21 de abril del 2006.

**abril – julio:** El 24 de abril de 2006 iniciamos el Laboratorio del Curso Básico Control de Aeródromo 2005 y finalizamos dicho Laboratorio el 21 de julio del presente año. Asimismo, dimos fin al Curso Básico Control de Aeródromo con el acto de graduación de 34 nuevos Controladores de Aeródromo el día 28 de julio de este año.



**agosto:** El 22 de agosto de 2006 se realizo el Taller de Inducción a la Temática del VIH Sida, organizado por el INAP a través de este Centro para el personal técnico de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

**septiembre:** El 02 de septiembre de 2006 se inicio el Curso de Security+, realizado en las instalaciones de Inforedes, para el personal de la División de Automatización ATM/CNS.

**noviembre:** Reunión de los Encargados de los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), el día 08 de noviembre de 2006, en el Salón de Capacitación del Aeropuerto Internacional Las Ameritas “José Francisco Peña Gómez”

#### **Subdirección Técnica para Normas y Regulaciones**

**julio:** Desde el día 17 al 28 de julio de 2006 se realizo el Curso de Inducción, dirigido a todo el personal Técnico de la Subdirección Técnica para Normas y Regulaciones. Dicho curso se realizo en las instalaciones del INAP.

**agosto:** Desde el 01 al 15 de agosto se realizo el Curso Procedimientos de Certificación para Operadores, dirigido al personal de Operaciones de esta Dirección General; en el Hotel Intercontinental V Centenario.

Desde el 28 de agosto al 02 de septiembre se realizo el Refrescamiento en Instrumentos para el personal de Operaciones, realizado en el Simulador de la Base Aérea de San Isidro.

Desde el 21 de agosto al 01 de septiembre de este año, se realizo el Curso Manual Guía del Inspector, dirigido al personal de Aeronavegabilidad y se realizo en el Salón Zoilo Hermógenes.

**septiembre:** Desde el 03 al 22 de septiembre de este año se realizó el Curso JETSTREAM Piloto Inicial, en la Ciudad de Seattle, Washington e impartido por la Academia de Vuelo Flight Safety Internacional. En Dicho Curso participaron dos (2) Técnicos de Operaciones. Desde el día 04 al 05 de septiembre se realizó para un segundo grupo de técnicos el curso de Inducción en el Salón Zoilo Hermógenes de esta Dirección General.

Desde el día 06 al 08 se realizó un Taller de Computación al Personal Técnico de la Subdirección Técnica.

Desde el día 11 al 13 de septiembre se realizó un Forum-Taller de WRZ a los Técnicos de los Diferentes Departamentos Técnicos.

Desde el 18 al 21 de septiembre se le impartió a todos los técnicos el Taller Modulo SIAR Planificador, inspectores, Consultas y Exámenes; Taller Modulo SIAR Operadores, Aeronaves, Sanciones; Modulo SIAR Accidentes e Incidentes.

Desde el 25 de septiembre al 05 de octubre se realizó el Curso Examinador de Aeronáutica Civil en la Ciudad de Orlando, Florida. Siendo impartido por la Compañía Helicopter Adventure, para un Técnico del Departamento de Operaciones.

Desde el 30 de septiembre al 15 de octubre se realizó en la Ciudad de San Antonio, Texas; el Curso Entrenamiento Inicial en el Citation, por la compañía Flight Safety y contó con la participación de un técnico del Departamento de Operaciones.

**octubre:** Desde el 14 al 27 de octubre de este año, se realizó el Curso Short 360, realizado en La Guardia Learning Center, en la Ciudad de New York y contó con la participación de un técnico de Operaciones.

Desde el 09 al 11 de octubre, se realiza el curso Aviación General para el personal de Operaciones, en el Salón Zoilo Hermógenes.

Desde el 16 al 27 de octubre de este año, se realizo el Curso Jetstream 31-32, para el personal de Aeronavegabilidad. Dicho curso se realizo en el Salón de Zoilo Hermógenes de esta Dirección y el instructor fue enviado por la Pan Am Academy.

**noviembre:** El día 07 y 09 de noviembre se realizo el Curso de Plataforma FOD, Señalización, en el Salón de Capacitación del Aeropuerto Internacional Las Américas, “José Francisco Peña Gómez”. Dicho Curso ha sido dirigido al Personal del Departamento de Vigilancia Aeroportuaria.

Desde el 07 al 10 de noviembre se realizo el curso Legislación Aeronáutica, dirigido para el personal técnico de la Subdirección Técnica y realizado en el Salón Zoilo Hermógenes.

Desde el 27 al 11 de diciembre se realiza el curso Beech 1900 en la Flight Safety Academy, dirigido a un técnico de Operaciones.

## **Departamento de Relaciones Públicas**

Este Departamento tiene como misión principal la gestión de la imagen institucional. Para alcanzar este objetivo durante el presente año, realizamos varias funciones, entre ellas:

- **Gestión de las comunicaciones internas.** Es de suma importancia conocer los recursos humanos de la institución y que éstos a su vez conozcan las políticas institucionales. En este tenor podemos señalar, que la Sección de Prensa

emite el Boletín Informativo “El Aeronáutico”, órgano interno de información y difusión de la DGAC, donde se presenta una síntesis de todas las actividades más relevantes del mes.

- **Gestión de las comunicaciones externas:** Toda institución debe darse a conocer a sí misma y a sus relacionados. En este aspecto hemos coordinado ruedas de prensa de nuestro Señor Director y participamos activamente con un Stand durante la Feria “10 años de una visión, Leonel Fernández, camino a la modernidad y el progreso”, celebrada en el mes de agosto en la Ciudad Ganadera, proyectando la modernidad y los avances tecnológicos de nuestra DGAC. Durante este periodo, mantuvimos una relación interactiva con los medios de comunicación: Diarios, Revistas, Radio, Televisión e Internet, donde tenemos un novedoso sitio de la DGAC.

- **Trabajo conjunto con otras áreas:** Con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, a través de nuestra Sección de Protocolo, hemos brindado soporte logístico para la organización de eventos, cursos, talleres, seminarios y reuniones, tanto a nivel nacional como internacional, coordinando los viajes correspondientes para estos fines, a solicitud de las diferentes subdirecciones y departamentos.

## **Oficina Nacional de Meteorología**

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) tiene la satisfacción de poner a disposición el documento que contiene sus Memorias, el cual ha sido elaborado con la colaboración de la Sub-Dirección Técnica, y los encargados de los departamentos y divisiones. En dicho documento figuran los compromisos y actividades que esta ONAMET ha realizado. Esta memoria presenta un panorama general de los logros de esta institución y de los diferentes desafíos que hemos debido enfrentar.

Con el transcurrir de los años la ONAMET se ha ido convirtiendo en una organización proveedora de diversos servicios, atendiendo a que los mismos lleguen con rapidez y precisión a mayor cantidad de usuarios, entre lo que se destacan: facilitación en la cooperación internacional en servicios y observaciones meteorológicas; promover el intercambio rápido de información meteorológica, fomentar la aplicación de la meteorología a la agricultura, hidrología, aviación general y comercial, actividades marítimas, etc.; predicciones para el público y servicios especiales destinados a distintos sectores; estimular la investigación y capacitación en las diferentes áreas de la meteorología.

Nuestros fundadores concibieron la ONAMET con el propósito primordial de atender las necesidades de la población, en consecuencia, reafirmamos la responsabilidad de llegar hasta la ciudadanía en general. Continuamos con el Programa Puerta Abierta, el cual consiste en la recepción de escuelas, colegios y universidades en nuestro recinto para inducirles en el conocimiento de la meteorología. Participamos en el Programa de los Envejecientes para lo cual hemos designado un enlace permanente. Charlas de orientación sobre Ciclones Tropicales a instituciones públicas y privadas.

Para ir acorde con el fenómeno de la globalización, el cual ha dominado el decenio que acaba de transcurrir, nos hemos visto en la necesidad de aprender a trabajar con la población como un todo en sus diversas manifestaciones. Lo que nos ha hecho fomentar las alianzas como una forma de contribuir al crecimiento y propiciar los cambios apropiados.

En tal sentido, como parte de un acuerdo de cooperación, se realizó una segunda visita a la República Checa para participar en un foro internacional en el cual se dieron a conocer las nuevas herramientas que ahora tiene el CLIDATA, software que nos permite una mayor variedad de salida de los diferentes datos gráficos dentro

del sistema y en el cual están incluidas todas las variables meteorológicas. En dicho foro presentamos los avances y nuestra experiencia en la ejecución del CLIDATA en nuestra institución.

Asistimos al curso de Meteorología Satelital, en Guatemala en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional con el objetivo de aprender las múltiples aplicaciones de los sensores remotos en la estimación de lluvia, observaciones de nubosidad, niebla, identificar los diferentes sistemas meteorológicos entre ellos frentes, vaguadas, ciclones, ondas del este, cuñas, sistema de alta y baja presión.

Para mejorar la efectividad en los pronósticos a corto, mediano y largo plazo, especialmente el alerta temprana en ciclones, borrascas o bajas presiones extra-tropicales participamos en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del curso sobre El Modelo de Pronóstico Europeo.

Participamos del Taller de Pronósticos para Inundaciones Rápidas en San José, Costa Rica, cuyo objetivo específico es mejorar las capacidades de nuestros SMHNs en los aspectos del pronóstico inmediato ante crecidas rápidas.

- Postgrado en Hidrometeorología Aplicada en la Universidad Central de Venezuela.
- Bachillerato (Bachelor) en Meteorología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Mayagüez. El objetivo es la obtención de conocimientos de pregrado en las ciencias meteorológicas.

Estamos inmersos en las secciones de Visit View (Laboratorio Virtual) que incluyen a la República Dominicana y los demás países de América. Donde se tratan diferentes tópicos relacionados con la ciencia meteorológica y sus respectivas ramas, como son agrometeorología, climatología e hidrometeorología. En estas sesiones se ha

debatido sobre la situación meteorológica de América, sus causas y efectos, además de realizar varias conferencias virtuales sobre tópicos meteorológicos, dirigidas por reconocidos meteorólogos de diferentes países de América.

Uno de los mayores haberes de que dispone ONAMET para cumplir su misión es su personal. Por tal razón, creemos firmemente en la capacitación continua ya que es la educación la que debe sentar las bases de esta institución. Así, nuestro personal ha tenido acceso a las siguientes capacitaciones;

- Cursillo de la AR IV sobre Predicción y Aviso de Huracanes y Servicios Meteorológicos para el Público.
- Curso Avanzado de Ampliación de Conocimientos en Hidrología Operativa.
- Seminario Taller sobre Generación de Escenarios del Cambio Climático Regionalizado, con el cual los participantes estarán en condiciones de identificar y discriminar las diferentes alternativas de la variabilidad y el cambio climático, asimismo ir aplicando las condiciones para atenuar los impactos negativos que podría implicar cada uno de los escenarios.
- Simposio sobre Prevención y Mitigación de los Desastres Naturales; los alcances de este simposio nos permitirían en los próximos 4 años una mejor planificación de formación y capacitación para prevenir, mitigar y rehabilitar los impactos de los desastres naturales de origen hidrometeorológicos.

Insertarnos en el área de la investigación un elemento fundamental en esta institución para ir acorde con los objetivos de los diferentes servicios meteorológicos que componen la comunidad de la Organización Meteorológica Mundial, OMM. De esta forma estudiamos el comportamiento de los ciclos variables del fenómeno El Niño y La Niña, ya que ambos influyen directamente en el comportamiento de la temporada ciclónica.

Análisis de los efectos producidos por la presencia en nuestro país de los sistemas frontales fríos.

- Estudio sobre la sensación térmica del mes de mayo.
- Manejo de Información de Desastres.
- Análisis de la sequía histórica usando el Programa sobre Vigilancia y Alerta Temprana de Sequía Meteorológica. Recopilamos los datos de la lluvia mensual para correr dicho programa y elaborar informes de la sequía.

Continuamos elaborando los diferentes boletines con la intención de que los mismos sirvan de guía a nuestros usuarios internos y a las distintas instituciones públicas y privadas que las requieran:

- Formulación y publicación del Boletín mensual “Incidencia Climática en la Agricultura”, desde enero hasta diciembre del año 2006.
- Boletín “Agroclima”, remitido todos los meses a los diferentes destinatarios relacionados con la agricultura.
- Boletín Mensual de El Niño-Oscilación Sur y relación con el Clima Dominicano.
- Boletín Mensual de Perspectiva Climática.
- Implementación y actualización de la Perspectiva Climática Anual de la República Dominicana.
- Boletín climático dirigido al sector turístico.
- Climatología de Bayaguana, Monte Plata, Yamasá, Los Llanos, La Victoria y Santo Domingo.
- Climatología de Santo Domingo, mes de junio.



- Boletín “Resumen Agrometeorológico mensual” para los diferentes destinatarios relacionados con la Agricultura”.

Una rápida información meteorológica se hace necesaria en el mundo actual, para dar respuesta a las expectativas creadas procedimos a la instalación y actuación del programa Hurrevac. Herramienta que da seguimiento a los fenómenos atmosféricos que afectan el área del caribe y la costa de los Estados Unidos. Instalamos además, el modelo meteorológico PC-Grid.

ONAMET ha implementado un plan de rehabilitación de las estaciones meteorológicas que ha venido realizando en el transcurso del año. Se reinstalaron las estaciones de Villa Altagracia y Montecristi, e instalamos la estación del Catey en Samaná. Además, respondiendo a las inspecciones periódicas se realizaron correcciones y cambio de instrumentos meteorológicos.

Desde la ya conocida predicción meteorológica pasando por los diferentes temas de investigación, esta Oficina Nacional de Meteorología contribuye a la seguridad de las vidas y bienes, debido a que una rápida información meteorológica puede disminuir considerablemente las pérdidas causadas por fenómenos meteorológicos adversos. Contribuimos también a la protección del medio ambiente y en última instancia al adecuado desarrollo socioeconómico.

## **Proyecciones de la**

### **Dirección General de Aeronáutica Civil**

En adición a las mejoras incorporadas al sistema de Navegación Aérea en términos de capacitación, infraestructura y equipamiento de las instalaciones ubicadas en los aeropuertos del país, y dando continuidad a las iniciativas puestas en ejecución en ese orden, esta Dirección General mantendrá su política orientada a la adecuación permanente de los sistemas y procedimientos de Navegación Aérea a los últimos requerimientos internacionales.

Dentro de las prioridades esenciales de la DGAC, seguirán mereciendo especial atención la adhesión y el seguimiento a los programas de vigilancia de la seguridad operacional, para lo cual se mantendrá un riguroso entrenamiento a nuestros inspectores de Operaciones y Aeronavegabilidad, estrechando a la vez los vínculos de colaboración con los organismos internacionales. De igual modo, se proyecta el establecimiento de programas de certificación y supervisión a los aeropuertos del país, con miras a incrementar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las Normas y Recomendaciones emanadas de la Organización de Aviación Civil Internacional en materia de Aeródromos, Seguridad Aeroportuaria y Facilitación del Transporte Aéreo.

Una vez levantado el impedimento de parte de la Administración Federal de Aviación de los estados Unidos (FAA), lo que permitirá el ingreso a territorio norteamericano de aeronaves matriculadas en nuestro país, estarán establecidas las condiciones para el resurgimiento de la aviación civil dominicana como una industria sólida y rentable, generando un mercado de oportunidades para un gran número de profesionales de las diferentes disciplinas de la aviación que al día de hoy se dedican a otras actividades, debido a las actuales circunstancias.

***Fin***